



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 22 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.010

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	30
AVISOS COMERCIALES	30

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	47
SUCESIONES	51
REMATES JUDICIALES	53

PARTIDOS POLÍTICOS

57

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	70
AVISOS COMERCIALES	71
REMATES COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	73
REMATES JUDICIALES	85

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALPHACTORY S.A.

1) Sebastián ESKENAZI, 20/08/1963, DNI 16.764.074, divorciado, y Tomás Enrique ESKENAZI, 15/09/1994, DNI 38.536.519, soltero, ambos argentinos y empresarios y domiciliados en Malasia 850 CABA. 2) 20/09/2022. 3) ALPHACTORY S.A. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: a: análisis, creación, diseño, desarrollo, producción, fabricación, integración, implementación, innovación, operación, aplicación, mantenimiento, reparación, comercialización, importación y exportación de software, hardware, sistemas, soluciones, contenidos, servicios en la nube y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (sea de producción propia o adquirido a terceros), así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, locación, distribución, consignación, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, software, hardware y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. Instalación y mantenimiento de redes informáticas. Educación y Capacitación en gestión, referidos al objeto principal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. Para la consecución de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 12.000.000, dividido en 120.000 acciones de \$ 100 valor nominal y 1 voto cada una. SUSCRIBEN: 60.000 acciones Sebastián ESKENAZI, y 60.000 acciones Tomás Enrique ESKENAZI. INTEGRAN: Sebastián ESKENAZI la suma de \$ 1.500.000. Tomás Enrique ESKENAZI \$ 1.500.000, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal. 6) presidente: Tomás Enrique ESKENAZI, y Director Suplente: Sebastián ESKENAZI, ambos con domicilio especial en sede social: Cerrito 740 Piso 10 CABA. 7) 30 años. 8) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 342 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 362
Martín Facundo Buasso - Matrícula: 5341 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75652/22 v. 22/09/2022

ARUCHI GROUP S.A.

CUIT 30-71439700-8 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 16/06/2022, se aprobó un cambio en su objeto social que se transcribe: ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, compraventa, comercialización, fabricación, ensamble y mantenimiento de máquinas de juegos de azar, electrónicas y de divertimentos, así como software, equipos, productos, repuestos, bienes e insumos para Casinos o Bingos. Asimismo podrá alquilar dichos productos a precio fijo, en participación o explotarlos, de manera directa o indirecta a través de contratos de colaboración empresaria u bajo la modalidad legal que elija. B), Desarrollo, implementación explotación y mantenimiento de juegos y plataformas de Casinos ON LINE. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, estas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A los fines de la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para realizar y celebrar todos los actos y contratos que persigan lograr ese cometido, siempre que se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2022
María Sofía Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75709/22 v. 22/09/2022

BOLSILLO DIGITAL S.A.U.

CUIT 33-71655190-9.- Escritura 01/09/2022.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2022, aprueba designar directores titulares; reducir el capital social de \$ 121.640.106 a \$ 105.980.641; aceptar el aporte irrevocable de capital de "Banco Supervielle S.A." por la suma de \$ 27.000.000 y aprobar su capitalización con una prima de emisión de \$ 0,226978939 por acción; aumentar el capital social en \$ 22.005.268, elevándolo de \$ 105.980.641 a \$ 127.985.909; emitir la cantidad de 22.005.268 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 0,226978939 por acción, las que son suscriptas e integradas en su totalidad mediante la aplicación del aporte realizado por "Banco Supervielle S.A."; la reforma del artículo cuarto del estatuto social: \$ 127.985.909, representado por 127.985.909 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Puede ser elevado conforme Art 188 Ley 19.550; y la emisión de texto ordenado; y b) Acta de Directorio n° 43 del 20/04/2022, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel, Alejandra Gladis Naughton, Juan Martín Monteverdi y Diego Juárez.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 687 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75775/22 v. 22/09/2022

BOLSILLO DIGITAL S.A.U.

CUIT 33-71655190-9.- Complementando publicación original del 15/03/2022 número 14375/22.- Escritura 01/09/2022.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/2022, que resuelve: a) volver a transcribir el Texto Ordenado del Estatuto de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/2021 rectificando el Artículo 4: \$ 48.100.000, representado por 48.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n \$ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción. Puede ser elevado conforme Art 188 Ley 19.550.- b) aceptar la renuncia presentada por Diego Hernán Juárez al cargo de Director Titular y aprobar su gestión; y c) reducir a 5 el número de directores titulares.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 686 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75800/22 v. 22/09/2022

BUENOS HUMOS SOCIAL CLUB S.A.

Complementario Aviso 55275/22 del 19/07/2022. BUENOS HUMOS SOCIAL CLUB SA. Se cumple Resolución General IGJ 3/2020: Capital social en \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, íntegramente suscriptas por los accionistas: Federico Javier DOLFIJS, 25 acciones, Francisco Mario MONTOTO 25 acciones, Jorge Nicolás FEIJOO 25 acciones; y Gonzalo Alejo FARIÑA 25 acciones. Publicación complementaria a la efectuada el 19/07/2022 N° 55275/22.- Y por escritura 99, 13/09/2022, Registro 1467, CABA, se modificó el artículo 3 - objeto social, quedando así: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, cualquier clase de actividad relacionada con el cultivo de fitoterapéuticos herbáceos, hierbas medicinales y sus derivados (incluyendo mas no limitados a cremas y aceites) con fines medicinales y/o terapéuticos y/o fines de investigación y/o industrialización, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización, creación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, importación o exportación a través de los mecanismos que la ley habilite; adquisición, desarrollo, creación, fabricación, intermediación, representación, colaboración, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, mejoramiento genético, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, tecnología y demás recursos necesarios para la ejecución de esta actividad; prestación de servicios profesionales orientados a la realización, gestión, dirección, desarrollo y montaje de proyectos, estructuras e instalaciones a nivel municipal, regional, provincial y nacional que tengan por finalidad cualquiera de las modalidades de cultivo, producción e investigación de plantas medicinales y sus derivados; así como cualquier actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto, tanto en el país o como en el extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1467 Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75380/22 v. 22/09/2022

CAPA FIDUCIARIA S.A.

Constituida: 12/09/2022 1) Ricardo Martín PINTO TABBAH, argentino, nacido el 23/02/1973, empresario, casado, DNI 23.205.589, CUIT 20-23205589-9, domiciliado en Avenida Callao 1306, CABA; Ana Carolina ARECCO, argentina, nacida el 14/10/1975, empresaria, divorciada, DNI 24.829.706, CUIT 27-24829706-4, domiciliada en Juramento 3340, CABA; 2) Duración 30 años. 3) Objeto: realizar todas las operaciones que hagan a las prescripciones del Código Civil y Comercial de la Nación, Capítulo 30 del Contrato de Fideicomiso, especialmente las de fideicomiso ordinarios, entre ellas: ser administradora fiduciaria de cualquier tipo de fideicomiso como así también fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; ejecución de las actividades que en el fideicomiso se determinen, transferencia de rentabilidades a los respectivos integrantes del fideicomiso, realizar la contabilidad de los mismos como así también el control y manejo de los fondos disponibles. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados en la materia.- 4) Capital Social: 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u.- 5) Designación Directorio: Presidente: Ricardo Martín PINTO TABBAH; Director Suplente: Ana Carolina ARECCO, ambos con domicilio especial en Juramento 3340, CABA.- 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción del Capital Ricardo Martín PINTO TABBAH cincuenta mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 50.000, Ana Carolina ARECCO suscribe cincuenta mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 50.000.- 8) Domicilio Social: Juramento 3340, CABA.- 9) Autorizado: Esc. Natalia Buenos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 569, en trámite de inscripción.-
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75670/22 v. 22/09/2022

DISOL MAYORISTA S.A.

Por Escritura 522 del 6/9/2022. Accionistas: Juan Alejandro OLSZANIECKI, argentino, 9/11/1969, soltero, DNI 20.955.649 y CUIT 23-20955649-9, Empresario y Elisa Edith OLSZANIECKI, argentina, 7/11/1973, soltera, DNI 23.541.578 y CUIT 27-23541578-5, Empresaria, ambos domiciliados en Constitución 2572, CABA; Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior del país, por medio de importaciones o exportaciones, las siguientes operaciones: COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución de productos, subproductos, consignación y todo tipo de comercialización de artículos de juguetería, rodados, bazar, cotillón, navidad, librería, ferretería, artículos de informática, regalaría, kioscos y polirrubros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: 100.000, representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos UNO (\$) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; SUSCRIPCIÓN: Juan Alejandro OLSZANIECKI, 50.000 acciones (90%) y Elisa Edith OLSZANIECKI, 50.000 acciones (50%). Integración: 100% efectivo; Cierre del Ejercicio: 31/12; Sede Social: Constitución 2570, CABA; Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente; Prescinde de Sindicatura; Directorio: Presidente: Juan Alejandro OLSZANIECKI y Director Suplente: Elisa Edith OLSZANIECKI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 522 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 5
MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 22/09/2022 Nº 75350/22 v. 22/09/2022

EL IMPARCIAL S.A.

CUIT 30-52191927-9. Por asamblea del 16/11/2021 se aumentó el capital de \$ 250.000.- a \$ 20.000.000.- Se reformó el artículo 4. Participación societaria: Armando Ramón Amoedo, 6.997.120 acciones. Armando Joaquín Amoedo, 121.120 acciones. Susana Beatriz Barreiro, 710.400 acciones; Jorge Omar Dutra, 10.722.960 acciones; María del Carmen Rial, 1.328.480 acciones y María del Carmen Selgas 119.920 acciones. Por asamblea del 27/6/2022 se reeligió el directorio compuesto por Jorge Omar Dutra como Presidente y Armando Ramón Amoedo como Vicepresidente y Armando Joaquín Amoedo como Director Suplente, todos con domicilio especial en Salta 97 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/06/2022
marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75439/22 v. 22/09/2022

FACULIZ S.A.

Por Escritura 523 del 6/9/2022. Accionistas: Juan Alejandro OLSZANIECKI, argentino, 9/11/1969, soltero, DNI 20.955.649 y CUIT 23-20955649-9, Empresario y Elisa Edith OLSZANIECKI, argentina, 7/11/1973, soltera, DNI 23.541.578 y CUIT 27-23541578-5, Empresaria, ambos domiciliados en Constitución 2572, CABA; Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tiene

por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior del país, por medio de importaciones o exportaciones, las siguientes operaciones: INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, locar, o de cualquier otro modo adquirir, transmitir, y/o administrar el dominio, hipoteca, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; CONSTRUCTORA: Construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas obras de arquitectura, de carácter público o privado; en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados, o que se afecten al régimen de Propiedad Horizontal, "countries", "clubes de campo", "barrios cerrados", o similares; adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.- FIDUCIARIAS: Actuar y contratar como Fiduciante o Fiduciaria en Contratos de Fideicomiso de cualquier tipo, relacionados con el objeto social.- Se deja expresamente establecido que cuando las actividades enunciadas así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: 100.000, representado por CIEN MIL(100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos UNO (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; SUSCRIPCIÓN: Juan Alejandro OLSZANIECKI, 50.000 acciones (50%) y Elisa Edith OLSZANIECKI, 50.000 acciones (50%). Integración: 100% efectivo; Cierre del Ejercicio: 31/12; Sede Social: Constitución 2572, CABA; Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente; Prescinde de Sindicatura; Directorio: Presidente: Juan Alejandro OLSZANIECKI y Director Suplente: Elisa Edith OLSZANIECKI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 523 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 2022

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 22/09/2022 Nº 75351/22 v. 22/09/2022

GENERAL VIAMONTE S.A.

CUIT 30-71157986-5. Directorio 27/04/21 y Asamblea 31/05/21. Aumenta capital social de \$ 12.000.- a \$ 4.000.000.- Suscripción accionaria: Roberto Omar Rago: 1.000.000; Gervasio Rago: 1.000.000; Ariel Oscar Pablo Di Rocco: 1.000.000; Marina Nilda Di Rocco 500.000; Agostina Di Rocco 250.000; Nicolas Ariel Di Rocco: 250.000, Valor nominal c/u \$ 1.- por acción. Reforma artículo 4º. Directorio 02/06/21 y Asamblea 30/06/21. Reduce capital en \$ 1.000.000.- de \$ 4.000.000 a \$ 3.000.000. Reforma artículo 4º. Suscripción accionaria: Roberto Omar Rago: 750.000; Gervasio Rago: 750.000; Ariel Oscar Pablo Di Rocco: 1.000.000; Agostina Di Rocco: 250.000; Nicolas Ariel Di Rocco: 250.000, Valor nominal c/u \$ 1.- por acción. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/06/2021 Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75713/22 v. 22/09/2022

GLENMAKAR S.A.

CUIT 30-71012352-3. Por Asamblea 10/08/22: reformó arts. 8 y 10: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, con la sola restricción que para la venta, hipoteca, o disposición de inmuebles, se requerirá la previa aprobación por asamblea general extraordinaria de accionistas. Cesó Directorio: Presidente David Marcos Hughes, y Director Suplente Thomas Manuel Hughes; Designó Directorio: (todos domicilio real/especial Av. Pte. Quintana 483, PB, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Thomas Manuel HUGHES; VICEPRESIDENTE: David Marcos HUGHES; y DIRECTORA SUPLENTE: Laura VIÑAS. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2022 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75741/22 v. 22/09/2022

GNV GROUP S.A.

GNV GROUP S.A. CUIT 30-71025425-3 hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/09/22 que fue convocada por Acta de Directorio de igual fecha que me autoriza, de manera unanime se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio económico del 30 de junio al 31 de diciembre, reformandose el artículo décimo primero, con la siguiente redacción: "El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.- Al cierre del ejercicio se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y liquidadas se destinaran a: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneraciones del directorio y sindicatura, en su caso.- el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción María Silvina Pandre - Tº: 94 Fº: 442 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75342/22 v. 22/09/2022

GRUPO C.V. S.A.

N°33-70269466-9 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2022:1) Se aumentó Capital a \$ 13.800.000.- representado por 13.800.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 1.- con derecho a un voto por acción. Alberto Julio Gallo suscribe 3.103.779,33 acciones, o sea \$ 3.103.779,33; Hernán Jorge Gómez Llambí suscribe 3.066.820,42 acciones, o sea \$ 3.066.820,42; Eduardo Luis Esparza Iraola suscribe 1.365.543,78 acciones, o sea \$ 1.365.543,78; Daniel Horacio Espinosa suscribe 811.172,24 acciones, o sea \$ 811.172,24; Guillermo Müller suscribe 1.247.420,02 acciones, o sea \$ 1.247.420,02; Oscar Omar Bazzino suscribe 539.644,70 acciones, o sea \$ 539.644,70; Daniel Horacio Suarez suscribe 1.214.765,82 acciones, o sea \$ 1.214.765,82; Julio Baldi suscribe 945.550,08 acciones, o sea \$ 945.550,08; Miguel Rubio suscribe 1.005.303,61 acciones, o sea \$ 1.005.303,61. 2) Se reformo Art. 4º. 3) Se nombró Directorio: Presidente: Dr. Hernán Jorge Gómez Llambí; Director titular: Dr. Guillermo Müller y Director Suplente: Dr. Eduardo Luis Baltasar Esparza Iraola; todos ellos con domicilio especial en Juncal 3118 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 años.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/08/2022

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75396/22 v. 22/09/2022

HERMAC S.A.I.C.

C.U.I.T. 30-50548121-2-AUMENTO de CAPITAL/ Reforma de Estatuto: Escritura 178 del 19-9-22 ante esc. Juan José Vasquez Carruthers, Reg 278 CABA. Por Acta N° 468, Asamblea N° 55 DEL 11-12-18 se aumenta el capital a \$ 33.000.000.- Capital suscripto e integrado en pesos: Raúl Mouro 10.894.400,00, Guillermo Mouro 10.894.400,00, Roberto Palacio 5.515.400,00, María Rosa Kishikawa de Mouro 105.600,00, Norma Elsa Duran de Mouro 105.600,00, Gustavo Roberto Palacio 1.828.200,00, María Cristina Palacio 1.828.200,00, Mariana Paula Palacio 1.828.200,00, Total 33.000.000,00.- ARTICULO CUARTO: el Capital Social es de \$ 33.000.000,00 (pesos treinta y tres millones) representados por 33.000.000 (treinta y tres millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de pesos 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de sociedades.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 278

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75533/22 v. 22/09/2022

JETSMART HOLDING COMPANY S.A.U.

CUIT: 30-71603612-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 15 de febrero de 2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 18.572.500, es decir de la suma de \$ 112.653.625 a la suma de \$ 131.226.125; y (ii) en consecuencia reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. El capital social quedó representado por 131.226.125 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, cuya titularidad corresponde al único accionista de la Sociedad, Indigo Argentina Partners Limited. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 15/02/2019

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75398/22 v. 22/09/2022

LA OLA GROUP S.A.

Escritura N° 799 del 24/08/2022 Registro 698 C.A.B.A. Denominación: "La Ola Group S.A.". Accionistas: Ezequiel Fernandez Lobo, DNI 33.337.753 (y CUIT) 20-33.337.753-2, nacido el 07/10/1990, empresario, domiciliado en Av. Libertador 1924, piso 10, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Martín Francisco MONTES de OCA, DNI 35.972.136 y CUIT 20-35972136-7, nacido el 06/04/1991, estudiante, domiciliado en Güemes 1717 Florida Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires; argentinos, solteros. Sede social: Av. Álvarez Thomas 1651, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: (A) comercialización, asesoramiento, desarrollo, investigación, armado, patentamiento y/o construcción de maquinarias y/o sistemas destinados a la fabricación de olas artificiales en espejos de agua (piletas artificiales, lagunas, mallines y/o cualquier otro espejo de agua); (B) comercialización, asesoramiento, desarrollo, administración y/o construcción de proyectos inmobiliarios y/o parques acuáticos; (C) comercialización, asesoramiento, desarrollo, administración y/o construcción de piletas y/o lagunas artificiales; y (D) comercialización, asesoramiento, desarrollo, administración y/o construcción de máquinas industriales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos

que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 100.000 en acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: Ezequiel Fernandez Lobo: 80.000 acciones; y Martín Francisco Montes de Oca: 20.000 acciones. Integración: 100% en efectivo. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o en su ausencia, impedimento o vacancia, el Vicepresidente, si lo hubiere. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Ezequiel Fernandez Lobo y Director Suplente: Martín Francisco Montes de Oca, ambos con domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1651, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 799 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 698 Juan Segundo Barbeito - Tº: 138 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75333/22 v. 22/09/2022

LFPD S.A.

Publicación Original: 15/09/2022, TI Nº 72840/22. Tramite IGJ 9451789 Rectificatoria por homonimia: Anterior Denominación: LYP SA. Nueva Denominación LFPD S.A. CONTRATO de fecha 13/09/2022 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1062 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº 553 KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75613/22 v. 22/09/2022

NEUSS CAPITAL S.A.

Cuit: 30-71487142-7. Por Acta de Asamblea del 13/12/21 se Aumenta el Capital Social a \$ 90.000.000 dividido en 90.000.000 acciones de valor Nominal \$ 1 y un voto, totalmente suscrito e integrado así: Neuss Capital LLC: 88.200.000 acciones; y Germán Jorge Neuss: 1.800.000 acciones, modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Capital. Autorizado por Esc. Nº 288 del 12/09/2022 Reg. Nº 349 Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75440/22 v. 22/09/2022

NUTRICIA BAGO S.A.

30-70701343-1.- En Asamblea Extraordinaria del 10/05/2022 se resolvió la incorporación del artículo TERCERO BIS incluyendo que la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta y la modificación del artículo DECIMO PRIMERO incorporando que "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de la Sociedad, sus socios, empleados y los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2022 Guillermina Costa - Tº: 83 Fº: 227 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75732/22 v. 22/09/2022

OGP LUBRICANTES S.A.

1) Socios: Silvio Alberto GARAY, 26/12/1977, casado, DNI 26.326.439, Las Heras 130 Lomas de Zamora; y Alberto Francisco GARAY, 16/6/1976, casado DNI 25.314.209, Perón 2176 Banfield, Lomas de Zamora; ambos argentinos, comerciantes. 2) Instrumento: Público del 13/09/2022. 3) Denominación: OGP LUBRICANTES S.A. 4) Domicilio: Avenida Independencia 860 piso 1º departamento "A" CABA. 5) Objeto: La explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta, trueque, transporte, importación y exportación, depósito, distribución, de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, derivados del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos, lavaderos, minimercados, en carácter de mayoristas o minoristas.- A los fines de objeto la sociedad podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o éste estatuto. 6) Plazo: 30 años desde inscripción registral. 7) Capital \$ 100.000, representado por 1000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una de un voto. Puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme artículo 188 Ley 19.550. Suscripción e integración del capital. Los socios suscriben el 100% del capital por partes iguales entre ellos o sea cada uno 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Integración

25% en acto constitutivo. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: Silvio Alberto Garay; Director Suplente: Alberto Francisco Garay. Domicilio especial directores en la sede social. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº 73
JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 22/09/2022 Nº 75344/22 v. 22/09/2022

PASEO MLG S.A.

Por Escritura Nº66 del 20/09/2022, Leonardo Ariel FELLA, argentino, nacido el 02/02/1983, empresario, DNI 29.756.812, CUIT. 20- 29756812-5, casado en primeras nupcias con Lucila Sol Guasch, con domicilio real en Giribone 909, localidad de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Luis Gabriel Gastón GOSSO, argentino, nacido el 02/10/1982, arquitecto, DNI 29.865.310, CUIT 23-29865310-9, casado en primeras nupcias con Ana Frida Schragger, con domicilio real en Formosa 653, Oficina 201, localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Marcos José DE LA TORRE, argentino, nacido el 04/08/1965, comerciante, DNI 17.415.621, CUIT 20-17415621-3, divorciado de sus primeras nupcias con Maria Isabel Alvarez, con domicilio real en Avenida Monteverde 4122, Burzaco, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad PASEO MLG S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO SOCIAL: construcción, reforma, reparación y edificación de edificios y obras, así como la demolición, movimiento, preparación, fraccionamiento y subdivisión de loteos de terrenos para obras de ingeniería civil y de urbanización, administración y compraventa de inmuebles, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y consorcios de propietarios; conjuntos inmobiliarios, ejecución y administración de proyectos y desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con la posibilidad de actuar como fiduciaria. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Leonardo Ariel FELLA, 100.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Luis Gabriel Gastón GOSSO, 100.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, Marcos José DE LA TORRE, 100.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, todas ellas suscriptas e integradas en su totalidad. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTOR: \$ 300.000. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Luis Gabriel Gastón GOSSO; Director Suplente: Marcos José DE LA TORRE, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es Cabello 3667, piso 2º B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1739

Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75386/22 v. 22/09/2022

PROVIDERS S.A.

CUIT 30714140252 Comunica que por Asamblea de Accionistas del 15/09/2022 se modificó el siguiente artículo del estatuto: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Radiodifusión y servicios de telecomunicaciones: la prestación y explotación de toda la clase de servicios públicos o privados de telecomunicaciones y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructura técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen. Asimismo, la prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. (ii) Diseño, generación, producción (pre, pro, y post) de contenidos audiovisuales, material gráfico, obras cinematográficas, televisivas, publicitarias, teatrales, para su exhibición, emisión, o transmisión en medio gráficos, de radiodifusión, cine, televisión, radio, teatro, internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse, en todo tipo de dispositivos o soportes creados o a crearse. (iii) Realizará, obras, proyectos, dirección, construcción y reformas de instalaciones eléctricas, tendido, y/o soterramiento de instalaciones eléctricas o similares, electromecánicas, movimientos de tierras, y demoliciones, y todo tipo de obras civiles, industriales, y de ingeniería vinculadas al servicio de telecomunicaciones. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. (iv) Importar y exportar productos y subproductos, ya sea en su faz primaria o manufacturada, vinculados con las actividades mencionadas en este objeto. (v) Comercialización, distribución, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones vinculados a los productos y servicios descriptos en el presente objeto social. (vi) Auditoría, asesoramiento, dirección técnica y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas en el presente objeto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de

capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero, otorgar fianzas o garantías a favor de terceros (de forma onerosa o gratuita); realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de dinero del país o del extranjero y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, participar en licitaciones públicas y/o privadas y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2022

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75700/22 v. 22/09/2022

VIVANT URBANO S.A.

CUIT 30-71449697-9. Directorio y Asamblea del 02/12/2020. Cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Fabio Gabriel Paliuff Nosal y Director suplente: Diego Casares. Se Designan Presidente: Fabio Gabriel Paliuff Nosal y Director suplente: Diego Casares, ambos con domicilio especial en Paroissien 168, CABA. Directorio del 23/08/22 y Asamblea del 05/09/22, se aprueba reforma artículo 1: La sociedad se denomina BESIONARY SA, y es continuadora de Vivant Urbano SA, su domicilio legal está en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.”

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/09/2022

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75712/22 v. 22/09/2022

YOKO S.A.

C.U.I.T. 30-70208436-5. Complementa aviso del 30/08/2022, N° 67756/22. Por Escritura 98, 29/8/2022 F° 429 Reg. 357 C.A.B.A. Escribana María Cristina Mazzoni, se protocolizó Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 24/8/2022, por unanimidad resuelve Aumentar Capital Social de \$ 12.000 a \$ 21.019.600, dividido en 210.196 acciones nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por acción; totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel Portnoy 157.647 acciones, lo que implica \$ 15.764.700 de Capital Social; y Daiana Portnoy: 52.549 acciones, lo que implica \$ 5.254.900 de Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 357

María Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75423/22 v. 22/09/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUA DEL CIELO S.R.L.

1) Pablo Andres FAVOT, Argentino, Casado, Empresario, 24/01/1961, DNI 14455004, Santiago del Estero 775, Cruz Alta, Provincia de Córdoba; 2) Gastón VERNAZ, Argentino, Casado, Contador Público, 17/10/1978, DNI 26965475, Avenida García del Río 4577 CABA; 3) Ariel Martín BRUNETTO, Argentino, Casado, Empresario, 16/04/1980, DNI 28021878, Marengo 4377, Departamento 2 PB, VILLA BALLESTER, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado: 15/09/2022; 3) AGUA DEL CIELO S.R.L.; 4) Caracas 4528, Piso 3, Departamento B, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina a la siguiente actividad: Fabricación/producción y/o desarrollo de tecnología aplicada a pulverización selectiva agrícola, su comercialización y/o exportación; 6) 30 años desde inscripción IGJ; 7) Capital:\$ 900.000 dividido en cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una.Los socios suscriben el 100% del capital social: Pablo Andrés Favot, suscribe 300 cuotas o sea \$ 300.000; Gaston Vernaz suscribe 300 Cuotas o sea \$ 300.000 y Ariel Martín Brunetto suscribe 300 Cuotas o sea \$ 300.000; 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad; 9) Gerente: Pablo Andres Favot constituyendo domicilio especial en sede social; 10) 30/06 de cada año.Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/09/2022

Roxana Edith Abas - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75340/22 v. 22/09/2022

ALMURUNA S.R.L.

(C.U.I.T. 30-71691394-1) Por instrumento privado del 05/07/2022, se resolvió: Gabriel Alejandro Borzani vende, cede, y transfiere 25.000 cuotas valor nominal \$ 25.000 a favor de Maria Fernanda Quintana.- Se modifica el artículo cuarto del Contrato Social.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 05/07/2022 Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75736/22 v. 22/09/2022

ASCENSORES VL S.R.L.

Constitución: 1) TERRANOVA, Rubén Marcelo, argentino, soltero, técnico de ascensores, 17 de enero de 1973, DNI 23.102.751, CUIT 20-23102751-4; y TERRANOVA PICYK, Victoria, argentina, soltera, estudiante, 7 de agosto de 2003, DNI 44.938.322, CUIT 27-44938322-8; ambos con domicilio real en Avenida Tte. Gral. Luis Dellepiane 4294, Piso 7°, Departamento "2", CABA. 2) Instrumento Privado del 14.09.2022. 3) Ascensores VL S.R.L. 4) Av. Tte. Gral. Luis Dellepiane 4294 Piso 7° Departamento "2" CABA. 5) Objeto: Comercialización, fabricación, importación, exportación, instalación, montaje, mantenimiento, conservación y reparación de ascensores, montacargas, elevadores y bombas de agua, sean que estén instalados en inmuebles urbanos o rurales, sean edificios de propiedad horizontal o en otro tipo de inmuebles. En el marco del objeto mencionado, podrá diseñar proyectos, fabricar repuestos, accesorios y todo tipo de componentes para ascensores, montacargas, elevadores y bombas de agua. Las actividades descriptas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: \$ 200.000. Terranova, Rubén Marcelo (190.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n cada una y un voto por cuota) y Terranova Picyk, Victoria (10.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n cada una y un voto por cuota). 8) Gerencia: 1 titular (TERRANOVA, Rubén Marcelo), plazo indeterminado con domicilio especial en sede social. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizada en Contrato Social del 14/09/2022 maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75336/22 v. 22/09/2022

BALTA JURA S.R.L.

1) 13/9/22; 2) Martín Alejandro Giuliano, 15/2/74, DNI 23678794, casado, arquitecto, Cachimayo 1416, Caba; Agustín Alejandro Giuliano, 12/12/2002, DNI 44513464, soltero, Avelino Díaz 1328, Caba; ambos argentinos; 3) BALTA JURA S.R.L.; 4) 30 años; 5) la fabricación, transformación, explotación, comercialización, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos minerales no metalíferos tales como mármoles, calcáreos, graníticos, incluyendo mosaicos, pizarras, piedras talladas, productos de asbestos, grafitos, maderas y todos los demás productos de minerales no metalíferos; 6) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscriben: ambos socios 25000 cuotas cada uno; 8) Mariano Acha 1501, Caba; 9) Gerente: Martín Alejandro Giuliano, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/8; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 13/09/2022 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/09/2022 N° 75372/22 v. 22/09/2022

BMR DESIGN S.R.L.

Se complementa publicación N° 68670/22 del 1/9/22 atento que por Instrumento privado del 15/9/22 se modificó el art. 3 del Estatuto Social, quedando redactado: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Arquitectura publicitaria e exposiciones, congresos, retail y POP; b) Inmobiliaria: por la compra-venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; c) Comerciales: por el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, compraventa, importación y exportación de todo tipo de artículos en madera y/o hierro. d) Transporte: mediante la explotación comercial del negocio de transporte de carga de mercaderías relacionadas con materiales de la construcción. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Autorizado según instrumento privado Rectificadorio de Estatuto de fecha 15/09/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75811/22 v. 22/09/2022

CASA RAMOS S.R.L.

Constituida: 19/09/2022: 1) Néstor Matías RAMOS, argentino, nacido el 11/1/1989, soltero, comerciante, DNI 34304814, CUIT 23-34304814-9, domiciliado en Villa de Mayo 870, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Gladys Marcela BARRIOS, argentina, nacida el 18/8/1965, viuda, comerciante, DNI 17359101, CUIT 27-17359101-8, domiciliada en Becquer 470, Escobar, Pcia. de Bs. As.- 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: Compra-venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de ferretería; compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes.- 5) Capital Social: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100.- 6) Gerentes: Néstor Matías RAMOS, con domicilio especial en San Blas 2562, 2° "D", Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Néstor Matías RAMOS suscribe 1800 cuotas, o sea \$ 180.000, Gladys Marcela BARRIOS suscribe 200 cuotas, o sea \$ 20.000.- 9) Domicilio Social: San Blas 2562, 2° "D", Ciudad de Buenos Aires.- 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 569, en trámite de inscripción.- NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75671/22 v. 22/09/2022

CITY FASHION S.R.L.

Por instrumento del 12/09/2022. Bin CHEN, 18/10/84, DNI 94.712.685, CUIT 20-94712685-8, Riobamba 339, CABA. Shaojie ZHANG, 25/2/87, DNI 94.173.571, CUIT 20-94173571-2, Maure 1709, CABA. Ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: compra, importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalaría, bijouterie, marroquinería y blanquería en general, ropa de cama, sabanas, frazadas, cubrecamas, almohadas, fundas de almohadas, cortinas para baño, cortinas de distintos tipos de tela para todos los ambientes y en general. Compra venta, arrendamientos y administración de bienes muebles e inmuebles y todas las actividades de transporte y logística necesarias para el normal desarrollo de las actividades de la empresa. como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 100.000 divididos en 1.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Bin CHEN, suscribe 7.000 cuotas y Shaojie ZHANG, suscribe 3.000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/08. Gerente: Bin CHEN, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, oficina "1". CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/09/2022 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75390/22 v. 22/09/2022

CMMELINCUE S.R.L.

Por instrumento privado del 15/9/2022 comparecen Liliana Beatriz Bocco DNI 12.702.213, argentina, Habana 4422 CABA, divorciada en primeras nupcias, 26-05-1958, comerciante y Ronen Elieser Jalas, DNI 19.029.957, argentino, Ntra. Sra. del Rosario 552, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As, viudo en segundas nupcias, 27-06-1965, enfermero. Denominación: CMMELINCUE SRL. Domicilio social: MELINCUE 3144 CABA. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios externos de clínica médica, psicológica y psiquiátrica que abarquen tratamiento y asistencia en consultorio, domicilio e internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas; en todas las especialidades que se relacionan directa o indirectamente con la atención de los enfermos y el ejercicio del arte de hacer curar, tales como: a) Servicios médicos clínicos, servicios complementarios y auxiliares de la medicina, chequeos clínicos de adultos y niños, especialidades médicas y tratamientos de baja y alta complejidad, diagnósticos por imágenes y radiografías, análisis de laboratorio, laboratorio de patología, exámenes de psicología laboral, medicina legal, enfermería profesional de consultorio y a domicilio, kinesiología, fonoaudiología, rehabilitación, psicopedagogía, celuloterapia, fisioterapia, hematología, homeopatía, incluyendo sus actividades conexas que tengan relación con la salud y la medicina; b) Atención para afiliados de prepagas, obras sociales, pacientes externos, por abono mensual o suscripción, comercialización, gerenciamiento, administración y coordinación de obras sociales, sistemas y planes de salud, medicina laboral, higiene y seguridad industrial; pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos; c) Servicio de traslado, emergencia, auxilio y atención de personas sanas, discapacitadas en emergencia o crisis médica, en

ambulancia, móviles sanitarios y/o vehículos preparados al efecto. d) La compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los productos, maquinarias, equipamientos, indumentaria, insumos, instrumentos, artículos y elementos que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital social: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas valor nominal c/u \$ 100 y de un voto c/u. Liliana Beatriz Bocco suscribe 1500 cuotas y Ronen Elieser Jalas 1500 cuotas. Se integra el 25% en dinero efectivo. El saldo se integrará en un plazo no mayor a 2 años. Representación Legal y administración: A cargo del gerente, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual y personal. Gerente: Ronen Elieser Jalas, fija domicilio especial en MELINCUE 3144, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 15/09/2022
STEFANIA SOLANGE AMORESANO - T°: 119 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75742/22 v. 22/09/2022

COMPASS LA Y ESTIGIA COMERCIAL S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 665 del 14/09/2022. Socios: Esteban Alejandro Merlo, argentino, divorciado, empleado, nacido el 13/03/73, DNI 23.090.842, Manzanares 1639, Piso 4°, Departamento A, CABA, suscribe 105.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Facundo Aragón, argentino, casado, empleado, nacido el 04/05/81, DNI 28.864.037, Luis García 1550, localidad y Partido de Tigre, Pcia Bs As, suscribe 45.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "COMPASS LA Y ESTIGIA COMERCIAL S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, selección de tecnologías e implementación de productividad a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. La comercialización, instalación, implementación, soporte técnico y mantenimiento de software y hardware; sistemas de seguridad informativa; diseño y desarrollo de sistemas analógicos o digitales o los que en el futuro los reemplacen o se creen nuevos y control de gestión operativo de los mismos. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Capital: \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Esteban Alejandro Merlo y Facundo Aragón, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Manzanares 1639, Piso 4°, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 665 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75570/22 v. 22/09/2022

CONCEPTO FUNCIONAL S.R.L.

13/09/2022. SOCIOS: Facundo HREN MOURGNO, argentino, nacido el 19/06/1992, DNI 36.990.462, CUIT 20-36990462-1, soltero, comerciante, Dr. Amadeo Lertora 4949, Remedios de Escalada, Provincia de Bs. As.; y Jorge Ricardo HREN, argentino, 9/9/1953, casado, comerciante, DNI 11.112.527 CUIT 23-11112527-9, Dr. Amadeo Lertora 4949, Remedios de Escalada, Provincia de Bs As. PLAZO: 30 años desde su constitución. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fabricación, restauración, renovación, importación, exportación, construcción y montajes de estructuras metálicas, ferrosas y no ferrosas, carpintería metálica, herrería y cartelería. Las actividades que por su índole requieran la intervención de profesionales matriculados, se harán a través de ellos. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 10.000 CUOTAS SOCIALES de VN \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: uno o más GERENTES socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. SEDE: Libertad 257 Piso 3° Oficina "E" CABA. GERENTE: Facundo HREN MOURGNO. Aceptación de cargo: Si, domicilio especial Libertad 257

Piso 3º Oficina "E" CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Facundo HREN MOURGNO 9500 CUOTAS y Jorge Ricardo HREN 500 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 13/09/2022
Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75394/22 v. 22/09/2022

DESINSUR S.R.L.

CUIT 30-71482826-2.- Por escritura 93 del 11-08-2022, Diego URIEN, DNI 23.967.602, cedió las 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una que tenía en la sociedad a: Melitón GONZALEZ DEL SOLAR, DNI 27.311.419, le cedió 300 cuotas (queda con 800 cuotas sociales) y a Sofía Magdalena KUDRNAC, DNI 29.118.261, le cedió 200 cuotas sociales. El capital social es de \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas. Ambos son argentinos, casados entre sí y con domicilios especiales en Esmeralda 135, piso 6º, deptos. D, CABA.- Los dos cesionarios ratifican a Melitón Gonzalez del Solar como gerente y reforman los artículos cuarto y sexto del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75354/22 v. 22/09/2022

EL ROI S.R.L.

Por escritura del 19/9/2022 se constituyó EL ROI S.R.L. Socios: Daysi Milagros CASTRO ZAPATA, peruana, nacida 17/05/88, DNI 94169954, CUIT 27941699540, y Matías Ezequiel PAZ, argentino, nacido 15/12/1990, DNI 35368677, CUIT 20353686772, ambos comerciantes, y casados entre si, domicilio Los Algarrobos 2325, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, de equipos y artículos electrónicos y tecnológicos de todo tipo, sus partes, repuestos, accesorios e insumos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social.- Capital: \$ 500000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: 2500 cuotas cada uno. Sede Social: Larrea 121 CABA. Cierre ejercicio: 31/07. Gerente Daysi Milagros Castro Zapata, DNI 94169954 domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75325/22 v. 22/09/2022

EMPREDIMIENTOS LUMA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura publica, número 148, fecha 14/09/2022 folio 575, escribana Liliana María LENTA, titular Registro Notarial 1609 CABA. Socios: Claudio Mario NADAL, argentino, DNI 8.426.258, CUIT 20-08426258-8, nacido 12/01/1951, viudo de primeras nupcias con Noemí Isabel De Benedetti, comerciante, dom. San Lorenzo 639 Olivos Provincia de Buenos Aires. Claudio Matías NADAL, argentino, DNI 26.348.638, CUIT. 20-26348638-3, soltero, nac. 19/09/1977, hijo de Claudio Mario Nadal y de Noemí Isabel De Benedetti, comerciante, dom. San Lorenzo 639 Olivos Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: EMPREDIMIENTOS LUMA S.R.L., Sede social: Ñandutí 1443 CABA. 4.- Objeto societario: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y b) INMOBILIARIA: Compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive los que requieran poderes especiales conforme el Código Civil y Comercial. Plazo de duración: 20 años desde su constitucion. Capital Social: DOS MILLONES PESOS, dividido en DOS MIL CUOTAS CUOTAS, de valor nominal MIL PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota. APORTES DE CADA SOCIO: 1) Claudio Matías NADAL, Capital suscrito: \$ 1.500.000 integrado: \$ 375.000. Claudio Mario NADAL, Capital suscrito: \$ 500.000 integrado: \$ 125.000. GERENTES: Claudio Mario NADAL y Claudio Matías NADAL, ambos con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1609
Liliana María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75384/22 v. 22/09/2022

ENEFE S.R.L.

CUIT 30-71436082-1. Por Acta del 23/08/2022 se resuelve: 1.- Cesión de cuotas: CEDENTE: NORBERTO FLIGLER: 50.000 cuotas; y JOSÉ LUIS MENDES FERNANDES: 50.000 cuotas. CESIONARIOS: JORGE RAÚL FERNANDEZ: 90.000 cuotas; y HÉCTOR LEONARDO MARTINEZ: 10.000 cuotas. Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: JORGE RAÚL FERNANDEZ: \$ 90.000.- y 90.000 cuotas partes; y HÉCTOR LEONARDO MARTINEZ: \$ 10.000.- y 10.000 cuotas partes. 2.- Reformas de estatuto: a.- Clausula SEGUNDA: prorroga del plazo de duración a 30 años a contar a partir del 12/07/2013. b.- Clausula CUARTA: quedando la suscripción e integración fuera del articulado. c.- Clausula QUINTA: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 3.- Aceptar las renunciaciones de NORBERTO FLIGLER y JOSÉ LUIS MENDES FERNANDES y designar como Gerente a JORGE RAÚL FERNANDEZ; Denuncia domicilio especial en Humboldt 1924, 3° "B", CABA. 4.- Fijar nuevo domicilio social en Humboldt 1924, piso 3°, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75544/22 v. 22/09/2022

ENTRE RIOS 1177 S.R.L.

Cuit 30608246882. Esc. autorizado en Escritura 113 del 18-12-2020 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura y en reunión unánime de socios: Oscar Antonio POZZI cede 2500 cuotas a Natalia Elizabeth TURRISI. Actualizan cláusula Segunda de estatuto. Capital Social \$ 25000. 25000 cuotas de \$ 1 c/u. Hernan Daniel POZZI, Natalia Elizabeth TURRISI y Oscar Antonio POZZI suscriben 5000, 10000 y 10000 cuotas respectivamente.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75809/22 v. 22/09/2022

EPIC GARDEN S.R.L.

Edicto complementario del TI N° 72219/22 del 13/9/22. Por instrumento complementario del 20/9/2022 se agrego al objeto social el siguiente párrafo: Compra, venta y distribución de artículos de jardinería, cultivo, sustratos, aceites, flores, plantas, semillas, productos derivados alimenticios y no alimenticios, parafernalia para el fumador y productos afines relacionados. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 30/08/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75571/22 v. 22/09/2022

GREENDOOR S.R.L.

Edicto complementario del TI N° 72216/22 del 13/9/22. Por instrumento complementario del 20/9/2022 se agrego al objeto social el siguiente párrafo: Compra, venta y distribución de artículos de jardinería, cultivo, sustratos, aceites, flores, plantas, semillas, productos derivados alimenticios y no alimenticios, parafernalia para el fumador y productos afines relacionados. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 30/08/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75572/22 v. 22/09/2022

GRUPO ARBOL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 468 del 13/09/2022. Esc. Leila Friero. SOCIOS: Santiago Alejandro VALLEJOS ROJAS, boliviano, 09/02/1993, soltero, comerciante, DNI 95.407.290, C.U.I.T. 20-95407290-9, domiciliado en Santa Magdalena 1526, E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires y Aníbal Alejandro IBARROLA, argentino, 19/01/1973, soltero, comerciante, DNI 23.086.966, C.U.I.T. 20-23086966-9, domiciliado en Díaz Colodrero 3552 Piso 1, Dpto. A CABA. - DENOMINACION: GRUPO ARBOL CONSTRUCCIONES S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, obras de infraestructura, refacciones, remodelaciones, obras civiles, viales, hidráulicas, desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas; y la realización de todo tipo de obras de construcción e ingeniería de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, realizará la provisión, compra, venta, diseño, fabricación, importación, exportación de todos los insumos y materiales necesarios para la construcción, como arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias, muebles, elaborados en madera, hierro, aluminio,

material plástico, etc. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.
- CAPITAL: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCIÓN: Santiago Alejandro VALLEJOS ROJAS 35.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 350.000 y Aníbal Alejandro IBARROLA 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 150.000 CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Díaz Colodrero 3552 Piso 1, Dpto. A CABA. REPRESENTACIÓN: Gerente Santiago Alejandro VALLEJOS ROJAS, quien acepta el cargo por todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 468 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº 1281
GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75399/22 v. 22/09/2022

GRUPO MITO S.R.L.

1) Valentin Mac Ardle, nacido el 29/06/1995, empresario, DNI 39.244.381 y CUIT 23-39244381-9, domicilio General Paz 825 1 A San Isidro, Prov. Bs. As, Maria Elisa Garcia Calvo, nacida 15/07/1996, empresaria, DNI 39.760.646 y CUIT 27-39760646-0, Ramón Garcia Calvo, empresario, nacido el 15/07/1996, DNI 39.760.645 y CUIT 20-39760645-8, los dos domiciliados en Cura Allievi 1180 San Isidro, Prov. Bs. As; Juan Eduardo Bakchellian, licenciado en comunicación, nacido el 2/01/1996, DNI 39.417.271 y CUIT 20-39417271-6, domiciliado en Laprida 2677, San Isidro, Pvcia.de Buenos Aires, Juan Antonio Blaquier, lic. Adm. De empresas, nacido 1/10/1995, DNI 38.922.861 y CUIT 20-38992861-6, domicilio Basavilbaso 1219 CABA, todos solteros y argentinos. 2) 19.09.2022.3) GRUPO MITO S.R.L. 4) Av del Libertador 6739 CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, rotisería, bar, confitería, cafetería, venta de productos alimenticios y de toda clase de artículos y productos elaborados y preelaborados.II) Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto.III) Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor.Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios Maria Elisa Garcia Calvo suscribe 40.000 cuotas, equivalentes a \$ 400.000, Valentin Mac Ardle suscribe 15.000 equivalentes a \$ 150.000; Ramon Garcia Calvo suscribe 25.000 cuotas equivalentes a \$ 250.000, Juan Antonio Blaquier suscribe 15.000 cuotas equivalentes a \$ 150.000 y Juan Eduardo Bakchellian suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000, todas de \$ 10 cada una y un voto por cuota.La integración se efectúa en el acto constitutivo, en dinero efectivo, en un 100% de las respectivas suscripciones. 8) Gerente por tiempo indeterminado: Ramon Garcia Calvo, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social: Av del Libertador 6739 CABA. 9) un socio gerente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 284 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75324/22 v. 22/09/2022

INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 16/09/2022 se constituyó INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SRL. Socios: XAVIER ALEJANDRO ARÉVALO CASAS, peruano, soltero, DNI 95.342.733, CUIT 20-95342733-9, nacido el 20/09/1992, técnico electrónico, con domicilio real en Paunero 2765, C.A.B.A.; y MALENA AGUSTINA RIZZO, argentina, soltera, DNI 41.267.172, CUIT 23-41267172-4, nacida el 22/07/1998, psicóloga, con domicilio real en Paunero 2765, C.A.B.A. Denominación: INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SRL. Sede Social: Paunero 2765, C.A.B.A. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas (incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.). La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato. Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben: Xavier Alejandro Arévalo Casas, 95.000 y Malena Agustina Rizzo, 5.000. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Gerente: Xavier Alejandro Arévalo Casas, fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/09/2022
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75747/22 v. 22/09/2022

JUAN DEBERNARDI S.R.L.

CUIT 30-60422370-5. Por acta de Reunión de Socios del 14-01-2021 se resolvió: 1. aprobar la cesión de cuotas realizada por Señores Juan Alberto Debernardi y María Lucrecia Scarella, cada uno propietario de 88.000 Cuotas sociales representativas del 50% del capital social a favor de: (i) de Select Sires do Brasil Ltda, sociedad constituida e inscripta en la República Federativa de Brasil, con domicilio en Rua Sao Nicolau 230, Barrio Santa María Goretti, CP 91030-230, Ciudad de Porto Alegre, Estado Río Grande del Sur, Brasil, la cantidad de 3.520 cuotas sociales de valor nominal \$ 0,1 cada una y con derecho a Un (1) voto por cuota social, representativas del 2% del capital social y de los votos; (ii) de Select Sires Inc sociedad constituida e inscripta en los Estados Unidos de América, con domicilio en 11740 US 42 N, CP 43064, Plain City, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, la cantidad de 172.480 cuotas sociales de valor nominal \$ 0,1 cada una y con derecho a Un (1) voto por cuota social, representativas del 98% del capital social y de los votos. 2. reformar de la Cláusula Cuarta del Contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Diecisiete Mil Seiscientos (\$ 17.600) dividido en Ciento Setenta y Seis Mil Cuotas Sociales, de \$ 0,1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Select Sires Inc, 172.480 cuotas sociales y Select Sires do Brasil 3.520 cuotas sociales." 3. aprobar las renunciaciones a sus cargos de los gerentes Señores Juan Alberto Debernardi y María Lucrecia Scarella. 4. modificar la integración de la Gerencia, pasando de un solo gerente titular, a integrar la misma con dos gerentes titulares con uso de firma individual e indistinta. 5. designar como gerentes titulares a Juan Alberto Debernardi y Hugo Fernando Testa Ruiz, con uso de firma individual e indistinta y por el término de quince ejercicios. Los gerentes aceptaron sus cargos y Juan Alberto Debernardi constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 922 piso 4° CABA mientras que Hugo Fernando Testa Ruiz en Lavalle 1527 piso 11° oficina 44 CABA. Por Acta de Gerencia de fecha 15-01-2021 se resolvió modificar la sede social de Soler 3330 piso 1° deptos. "A" y "B" de CABA a Lavalle 1527 piso 11° oficina "44" de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/01/2021

TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75739/22 v. 22/09/2022

LOGISTIC CONNECT S.R.L.

CUIT 30-71741131-1. Por escritura N°171 del 19/09/2022, Registro 1986 CABA se resolvió Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato social ampliando el objeto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75382/22 v. 22/09/2022

MERP S.R.L.

Escritura 467 del 13/09/2022. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Martín Gonzalo VILLAVIEJA, argentino, 16/02/1981, soltero, empresario, DNI 28.752.225, C.U.I.T. 20-28752225-9, domiciliado en F. G. Lorca 280 Piso 26, Dpto. 2 CABA y Florencia Rocío CASAGRANDE, argentina, 30/12/1988, soltera, comerciante, DNI 34.258.198, C.U.I.T. 27-34258198-1, domiciliada en Vallejos 2237 CABA - DENOMINACION: MERP S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: comercialización, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de productos, subproductos, bienes y servicios que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, debiendo contar en todos los casos con los permisos, habilitaciones y profesionales habilitados correspondientes, cuando disposiciones legales así lo requieran.- CAPITAL: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Martín Gonzalo VILLAVIEJA 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 250.000 y Florencia Rocío CASAGRANDE 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 250.000 - CIERRE EJERCICIO: 30/09.- SEDE SOCIAL: F. G. Lorca 280 Piso 26, Dpto. 2 CABA. REPRESENTACION: Gerente Martín Gonzalo VILLAVIEJA, quien acepta el cargo por todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 1281

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75421/22 v. 22/09/2022

MIRIRA S.R.L.

Complementario del 64402/22 v. 19/08/2022. Mirian Mabel Quintana suscribe 51 cuotas por \$ 51.000 (51%) y Ramona Torres Alvarez suscribe 49 cuotas por \$ 49.000 (49%).Ambas integran el 25%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 9 de La Matanza.

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75743/22 v. 22/09/2022

MOCA GROUP S.R.L.

Por escritura 232 del 08/09/2022 COMPARECEN: Pablo Gustavo Guardia, argentino, 23/10/1969, DNI 21.155.295, casado, docente, CUIT 20-21155295-7, General Mosconi 4182 CABA, Federico Roberto Merino, argentino, 14/08/1990, DNI 35.324.519, soltero, comerciante, CUIT 20-35324519-9, Altolaquirre 2186 piso 7 depto A CABA y Juan Martin Grondona, argentino, 14/07/1980, DNI 28.325.802, soltero, comerciante, CUIT 20-28325802-6, Avenida Montes de Oca 169 piso 4 depto 167 CABA; MOCA GROUP S.R.L.; 30 años; OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de servicios informáticos, de computación y telecomunicaciones, con sus repuestos y accesorios, equipos, insumos, dispositivos móviles, programación de funcionalidades, contenidos o software de todo tipo. Comercialización de software y hardware, y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos, siendo estas enumeraciones meramente enunciativas y no limitativas y que se vinculen o interrelacionen entre sí con la informática o la tecnología. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, un voto por cuota, Pablo Gustavo Guardia 10.000 cuotas, Federico Roberto Merino 10 cuotas y Juan Martin Grondona 10.000 cuotas, integran 100% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENCIA: Federico Roberto Merino y Juan Martin Grondona, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social de Avenida Montes de Oca 169, piso 2, depto 86 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 165 Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75448/22 v. 22/09/2022

OIMSA MONTAJES S.R.L.

Escritura 195 del 15/9/2022 Registro 1912 CABA. Matías Daniel VERGARA, soltero, 5/7/1984, DNI 30959255, suscribe 4000 cuotas, Natalia Gisela OJEDA, soltera, 27/6/1979, DNI 27239622, suscribe 4000 cuotas, ambos domiciliados en 3 de Febrero 3698, piso 1 departamento C CABA; y Juan Carlos OJEDA, casado, 1/8/1981, DNI 10079328, domicilio en Garibaldi 937, Temperley, Provincia de Buenos Aires, suscribe 4000 cuotas, todos argentinos y empresarios. OIMSA MONTAJES SRL. 30 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, diseño, fabricación y armado de circuitos electrónicos, instrumental eléctrico, electromecánico - neumático, montajes y tendidos de instalaciones eléctricas, nuevas y/o su mantenimiento o reparación, sus partes y componentes, así como el montaje, calibración, y/o reparación de los mismos. Mantenimiento de edificios e industrias y sus partes en relación con montajes industriales y domiciliarios, prevención, extinción y protección contra incendios, instalación de puestos de diluvio para alta presión en industrias y yacimientos petroleros y otros. Mantenimiento, instalación, reparación y limpieza de calderas, termotanques y térmicas en general, tanques de agua potable y reserva de incendios, de ascensores y sistemas electromecánicos en general, pudiendo a tales efectos instalar cañerías, sala de bombas, tanques de reserva y estructuras metálicas. Ejercicio de representaciones mandatos y comisiones. \$ 120000 dividido en Doce Mil cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas como se indicó. cierre: 31/7. Gerencia: 1 o más, socios o no por vigencia social. GERENTE: Matías Daniel VERGARA. Domicilio Especial y sede social en 3 de Febrero 3698 piso 1 departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75721/22 v. 22/09/2022

OJBK S.R.L.

Por instrumento del 12/09/2022. Dongbin WANG, 1/6/94, DNI 94.319.153, CUIT 20-94319153-1, Juan D. Peron 2630, 3°B, CABA. Long XUE, 27/11/82, DNI 94.599.906, CUIT 20-94599906-4, Azcuénaga 252, CABA. Ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor, de productos, accesorios o insumos relacionados con la actividad de manicura y pedicura, artículos de perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, regalería, fantasía, cotillón, juguetería, bazar, artículos para el hogar, productos textiles, lencería, blanquería en general, indumentaria masculina y femenina, productos y accesorios electrónicos, repuestos y accesorios de moto y vehículos nacionales e importados; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 200.000 divididos en 2.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Dongbin WANG y Long XUE, suscribe 1.000 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/11. Gerente: Dongbin WANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 252, 3° piso, departamento "A". CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/09/2022 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75391/22 v. 22/09/2022

OLLEROS 1911 S.R.L.

Marcela Inés VIVANCO, 56 años DNI 17500096 casada domiciliada en Av. Libertador 5740 piso 2 CABA odontóloga; Chiara RABUFFETI, 26 años DNI 39558998 soltera domiciliada en Juan B. Ambrosetti 72 piso 3 depto 6 CABA arquitecta; Juan Manuel LAVITMAN 32 años DNI 34982557 soltero domiciliado en Bulnes 1528 piso 7 dto B CABA arquitecto; Juan Carlos Mario SPINI 68 años DNI 11338362 casado domiciliado en Carhué 2585 CABA ingeniero; Raul Nestor GALAIN 57 años DNI 17062522 divorciado domiciliado en Del Candil 3500 Ituzaingo pcia. Bs As comerciante; Romina Edith RABUFFETI 48 años DNI 23549166 casada domiciliada en Vallejos 2883 CABA diseñadora y Guillermo Alejandro ANDRES 57 años DNI 17231087 domiciliado en Vallejos 2883 CABA abogado; Todos argentinos. Esc. 28 del 19/9/22 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 812 Denomina: OLLEROS 1911 S.R.L. sede Vallejos 2883 Caba. Objeto Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: construcción, refacción, remodelacion de obras civiles e industriales, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive inmuebles afectados al régimen de propiedad horizontal y explotación de todo servicio relacionado con la construcción de inmuebles. Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 10 cada una suscriptas 100% por socios: Marcela Inés VIVANCO, 14.290 cuotas representativas de \$ 142.900; Chiara RABUFFETI 14.285 cuotas de \$ 142.850; Juan Manuel LAVITMAN 14.285 cuotas de \$ 142.850; Juan Carlos Mario SPINI 14.285 cuotas de \$ 142.850; Raul Nestor GALAIN 14.285 cuotas de \$ 142.850; Romina Edith RABUFFETI, 14.285 cuotas de \$ 142.850 Guillermo Alejandro ANDRES 14.285 cuotas de \$ 142.850. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Romina Edith RABUFFETI con domicilio especial Vallejos 2883 Caba. Cierre ejercicio 31/8 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 812 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75719/22 v. 22/09/2022

POLIMETRICA S.R.L.

CUIT 33-71445124-9. Por Acta de Reunión de Socios del 09/08/2022 se resolvió: A) modificar el artículo tercero del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: CLÁUSULA TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas, semillas y demás frutos del país, su importación y exportación, y depósito y consignación de los mismos; b) industrialización primaria de productos agropecuarios; c) explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, tambos, cabañas, granjas, silvicultura y apicultura; d) crianza y reproducción de equinos deportivos, polo, salto, carreras y otros; compra de equinos con el objeto de mejorar o incrementar los planteles; venta en forma directa o a través de remates o exposiciones u otras formas permitidas, de equinos propios o adquiridos; cuidado, amansado, adiestramiento y entrenamiento, por administración propia o contratada a terceros, de los productos nacidos en el establecimiento y/o de los adquiridos; y e) importación y exportación. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes".- La sociedad tiene por objeto la explotación de empresa y/o agencia de viajes y turismo. En cumplimiento de dicho objeto podrá llevar adelante las siguientes actividades: a) vender pasajes por vía terrestre, aérea y/o fluvial y/o marítima; b) organizar excursiones y paseos en el interior y exterior del país; c) prestar todo tipo de asistencia al viajero; d) prestar servicios de transferencia electrónica de bienes e información o cualquier otro tipo de procesamiento de información y transferencia de fondos y datos que los adelantos tecnológicos permitan brindar en el futuro; e) prestar servicios de transmisión de mensajes y comunicaciones a través de cualquier instrumento idóneo para dicho fin y el servicio de soporte informático; f) ejercer representaciones y mandatos; g) cualquier otro servicio o actividad conexas con las anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso podrá contraer empréstitos en forma pública o privada.- Y B) Trasladar la sede social a la calle Gorriti 4565, piso 6, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/08/2022 Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75431/22 v. 22/09/2022

PUERTO CONTABLE S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 25/03/2022 n° 17961/22. Por Escritura complementaria del 20/09/2022 se cambio la denominación social a "JM MOLINA SRL" y se reformuló el objeto social: "Prestación tercerizada de servicios de consultoría empresaria y/o de tareas de materia comercial, administrativa, técnica, informática

y tecnológica, de recursos humanos, a todo tipo de entes nacionales y/o extranjeros, para la organización y administración de empresas; asesoramiento en temas comerciales, desarrollo de proyectos en temas laborales y previsionales, contratación de profesionales especializados en temas fiscales e impositivos, realización de diagnóstico y propuesta de soluciones; relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales para la gestión de empresas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos, dejando expresa constancia que se excluyen las actividades previstas en las leyes de incumbencias de profesionales abogados y contadores” reformándose los artículos 1ª y 3ª del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75546/22 v. 22/09/2022

ROMANIA THREE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 677 del 19/09/2022. Socios: Romina Noemí Sauan, argentina, soltera, estudiante, nacida el 01/01/91, DNI 36.180.775, Labarden 8466, Del Viso, Partido de Pilar, Pcia Bs As, suscribe 700.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Federico Esteban Renaudo, argentino, soltero, estudiante, nacido el 29/09/92, DNI 37.057.594, Los Jazmines 3185, Del Viso, Partido de Pilar, Pcia Bs As, suscribe 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: “ROMANIA THREE S.R.L.”. Duración: 30 años. Objeto: La prestación de servicios de hosting, housing, diseño web, e-learnig, e-commerce, diseño de software, desarrollo de videos juegos, compras y ventas on-line, e-commerce, marketplace, administración de sitios de terceros y diseño de plataformas para medios electrónicos. Servicios de computación mediante la consultoría en informática, instalación, mantenimiento, reparación, desarrollo e implementación de sistemas, software, infraestructuras informáticas y redes de computadoras. La compra, venta, importación, exportación, alquiler y cualquier forma de comercialización de sistemas, programas, artículos y equipos de informática, sus partes, repuestos y accesorios. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Romina Noemí Sauan, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Gascón 1786, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 677 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75569/22 v. 22/09/2022

RUTTEANDO IDEAS S.R.L.

Escritura 476 del 15/09/2022. Esc. Leila Friero. SOCIOS: Daniela Fernanda IBAÑEZ, argentina, 25/07/1985, soltera, diseñadora de interiores, DNI 31.723.660, C.U.I.T. 27-31723660-9, domiciliada en Nicasio Oroño 1440 CABA y Martín Damián GUARNA, argentino, 10/04/1980, soltero, gráfico, DNI 28.107.318, C.U.I.T. 20-28107318-5, domiciliado en Yeruá 4939 Dpto. B CABA. - DENOMINACION: RUTTEANDO IDEAS S.R.L. PLAZO: 30 años. - OBJETO: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas respecto de inmuebles propios o de terceros. La realización de proyectos de arquitectura, construcción de obra civil e industrial y obras de ingeniería civil, mantenimiento edilicio, arquitectura publicitaria, sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales y obras civiles e industriales. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones, reparaciones, diseño y decoración. Asimismo, la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos relacionados con el presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante. - CAPITAL: \$ 250.000 (25.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Daniela Fernanda IBAÑEZ 12.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 125.000 y Martín Damián GUARNA 12.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 125.000 CIERRE EJERCICIO: 30/08.- SEDE SOCIAL: Nicasio Oroño 1440 CABA. REPRESENTACION: Gerentes Daniela Fernanda IBAÑEZ y Martín Damián GUARNA, quienes aceptan el cargo por todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 476 de fecha 15/09/2022 Reg. Nº 1281
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75422/22 v. 22/09/2022

SEGUNDA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS S.R.L.

CUIT 30-70751133-4. Por escritura pública nº90 del 6/09/22 se resuelve: 1) Fabio Daniel Fernandez cede 3.735 cuotas a ARTE INMOBILIARIO SAS; Daniel Leonardo LAMARE cede 1.058 cuotas a ARTE INMOBILIARIO SAS; y Silvina María ROMERO, 3.721 a ARTE INMOBILIARIO SAS, 5.108 a Angel VALCARLCEL FIZ, y 5.108 a Benjamin CUADRA VALLE. 3) Cambiar la denominación social a COSTANERA RESTO S.R.L. continuadora de SEGUNDA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS S.R.L. 7) El capital de \$ 340.530 en 34.053 cuotas de \$10 valor nominal cada una y 1 voto cada una: ARTE INMOBILIARIO SAS, 8.514 cuotas; Fabio Daniel FERNÁNDEZ, 15.323; Angel VALCARLCEL FIZ, 5.108; Benjamin CUADRA VALLE, 5.108. 8) Renuncia Gerente: Fabio Daniel FERNANDEZ y es designado Gerente: Fidel Antonio Nicolás VILLALBA, con domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Se reforma artículo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75534/22 v. 22/09/2022

SEM VIAL S.R.L.

1) Enzo Ramón Díaz 10/06/2000, argentino, D.N.I. 42.598.349, Mauro Leandro Díaz 09/04/2002, argentino, D.N.I. 44.093.129, Santiago Ezequiel Díaz, 09/04/2002, argentino, D.N.I. 44.093.128, todos comerciantes, solteros y domiciliados en Darragueira 1796, Banfield, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Avalos 2080, 1° A, CABA. 2) 28/04/2022 3) 25 años 4) Construcción y reparación de edificios no residenciales, Obra Pública 5) \$ 100.000.- en 10.000 cuotas de \$ 10.-, suscribiendo Enzo Ramón Díaz 5000 cuotas, Mauro Leandro Díaz 2500 cuotas y Santiago Ezequiel Díaz 2500 cuotas 6) Administración a cargo de un gerente como mínimo y dos como máximo por tres ejercicios 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre 8) Gerente: Enzo Ramón Díaz 9) Sede: Avalos 2080, 1° A, CABA 10) Julio Vicente Prato, D.N.I. 17.294.589, autorizado por Instrumento Privado del 28/04/2022.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de SRL de fecha 28/04/2022

Julio Vicente Prato - T°: 283 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75419/22 v. 22/09/2022

SHAKA S.R.L.

Escritura 464 del 12/09/2022. Esc. Leila Friero. SOCIOS: Gonzalo LABADENS, argentino, 25/07/1988, soltero, comerciante, DNI 33.980.838, C.U.I.T. 20-33980838-5, domiciliado en Av. Belgrano 1322 Piso 9 Dpto. C CABA; Ezequiel Hernán VILLAVIEJA, argentino, 10/02/1989, soltero, comerciante, DNI 34.497.791, C.U.I.T. 20-34497791-8, domiciliado en Venezuela 3973 Dpto. 6 CABA y Mauricio Julián BALPARDA, argentino, 05/09/1988, soltero, comerciante, DNI 34.049.689, C.U.I.T. 20-34049689-8, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 3474 Piso 2, Dpto. E CABA.- DENOMINACION: SHAKA S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, subproductos y materias primas que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, debiendo contar en todos los casos con permisos y habilitaciones cuando disposiciones legales así lo requieran.- CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Gonzalo LABADENS 3.300 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 33.000, Ezequiel Hernán VILLAVIEJA 3.400 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 34.000 y Mauricio Julián BALPARDA 3.300 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 33.000- CIERRE EJERCICIO: 31/08.- SEDE SOCIAL: Av. Belgrano 1322 Piso 9 Dpto. C CABA. REPRESENTACION: Gerente Ezequiel Hernán VILLAVIEJA, quien acepta el cargo por todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 464 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 1281 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75383/22 v. 22/09/2022

TOP FORCE S.R.L.

Constitución: 1) Escritura Nº 50, F° 126, 01/09/2022. 2) Los cónyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente: Mariel Elizabeth RUIZ, 26/11/1964, DNI 18.208.766, CUIL 27-18208766-7 y Juan José Oscar PELLEGRINO, 21/09/1958, DNI 13.091.416, CUIL 20-13091416-1; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la Avenida Asamblea Nº 1542, 3° piso, departamento A, CABA. 3) TOP FORCE SRL. 6) 30 años. 7) Asamblea Nº 1542, 3° piso, departamento A, CABA. Maure Nº 1698, 2° piso, dto. C, CABA. 8) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, exportación, importación, representación y prestación de servicios al por menor o por mayor de todo lo relacionado con la actividad deportiva.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras con la exclusión de las de las actividades regladas por la Ley 21.526 y sus modificaciones

y reglamentaciones vigentes y realizar aportes o inversiones de capital a personas jurídicas y entidades.- 9) Administración y Representación: 1, 2 o 3 socios o no, por 3 ejercicios o indefinido. 10) Capital: \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$.1 valor nominal cada una, suscripta en su totalidad por los socios por partes iguales, o sea que cada uno suscribe 100.000 cuotas, integrando el 25 por ciento del capital social, o sea \$.25.000 cada uno. 11) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 12) Gerente: Juan José PELLEGRINO, quien constituye domicilio especial en Asamblea N° 1542, 3° piso, departamento A de esta Ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 750

Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75740/22 v. 22/09/2022

TRIARQ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 131 del 16/09/2022. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: Verónica Laura LOPEZ, argentina, 22/04/1974, DNI 23.906.635, C.U.I.T 27-23906635-1, divorciada, arquitecta, domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 2746, 6 piso, depto "D", CABA; Noemí RIO, argentina, 21/06/1955, DNI 11.702.410, C.U.I.T 27-11702410-0, divorciada, arquitecta, domiciliada en Francisco Cuneo 2415, CABAy María Fernanda PEREZ RODRIGUEZ, argentina, 17/10/1984, DNI 31.283.472, C.U.I.T 27-31283472-9, soltera, arquitecta, domiciliada en Virrey Arredondo 3283, CABA. DENOMINACION: TRIARQ CONSTRUCCIONES SRL. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Prestación de servicios de asesoramiento integral técnico, proyecto, dirección, diseño, desarrollo, ejecución, construcción, administración, mantenimiento y fiscalización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles, industriales, eléctricas y/o mecánicas, ya sean públicas o privadas a través de contrataciones directas o por licitación pública, actuando como propietaria, contratista o subcontratista; Construcción de edificios para viviendas, locales, y/o oficinas o cualquier otro destino y de todo tipo de obras, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, pudiendo en efecto adquirir, vender, explotar, arrendar, y/o administrar toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, como también intervenir en la venta de los mismos.- CAPITAL: \$ 100.000 (1000 cuotas de \$ 100 c/u) SUSCRIPCION: Verónica Laura LOPEZ 334 cuotas de \$ 100 c/u y 1 voto c/u, o sea \$ 33.400,00, Noemí RIO, 333 cuotas de \$ 100 c/u, y 1 voto c/u o sea \$ 33.300,00 y María Fernanda PEREZ RODRIGUEZ, 333 cuotas de \$ 100 c/u, y 1 voto c/u o sea \$ 33.300,00. CIERRE EJERCICIO: 30/09.- SEDE SOCIAL: Alejandro Magariños Cervantes 2746, 6° piso, depto "D" CABA. REPRESENTACION: Gerente: Verónica Laura LOPEZ, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75543/22 v. 22/09/2022

VITALNAT S.R.L.

Por escritura del 13/09/2022 se constituyo la sociedad. Socios Sergio Matias CABALEIRO, argentino, soltero, 30/07/87, Licenciado en Comercializacion, DNI 33.557.589, Avenida Francisco Beiro 5321, departamento 2, CABA, 750 cuotas; Silvina Juliana GIL GOMEZ, argentina, soltera, 30/01/77, Licenciada en Administracion de Empresas, DNI 25.816.252, Warnes 73, piso 8, departamento A, CABA, 1500 cuotas; Sebastian ANZALONE, argentino, soltero, 21/11/89, Licenciado en Comercializacion, DNI 34.956.491, De las Violetas 6449, Palomar, Provincia de Buenos Aires, 750 cuotas Plazo: 30 AÑOS, Objeto: A) Produccion, elaboracion, industrializacion, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribucion de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, barras de cereales, dulces de todo tipo y calidad, al peso y/o envasados. b) La comercialización, importación, exportación de todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, subproductos y derivados alimenticios en general, así como también bebidas con o sin alcohol, aguas, aguas saborizadas, podra además realizar sin limitacion toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Capital: \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 cada una, de valor nominal. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Silvina Juliana GIL GOMEZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Warnes 73 piso 8 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75429/22 v. 22/09/2022

WEEKENDTRAVEL S.R.L.

1) Liliana ROJAS ANACHURI, boliviana, 43 años, DNI 93.939.095, y suscribe 30.000 cuotas de \$ 10; y Asunción VALE, argentina, casada, 55 años, DNI 13.284.974 y suscribe 20.000 cuotas de \$ 10; ambas casada, empresaria y con domicilio en calle 68 Manzana 24 Lote 3, Barrio Campo Verde, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy. 2) 9/09/22. 3) WEEKENDTRAVEL S.R.L. 4) Paraná 539, piso 11°, Oficina 68, Capital Federal. 5) a) servicios de agencias

de viajes y turismo, explotación y realización de todas las actividades inherentes a las mismas, específicamente a la intermediación de reservas, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines, en representación de empresas, tanto nacionales como extranjeras; b) servicio de transporte terrestre privado de personas, cargas y/o encomiendas, nacional o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. Se excluye la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. 6) 30 años. 7) \$ 500.000. 8) Gerente: Liliana ROJAS ANACHURI, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2022
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75746/22 v. 22/09/2022

YDB AUDITORES S.R.L.

Escritura Publica 216 del 19/09/2022 Esc. Victoria S. MASRI, Titular Registro 1379 CABA. Capital \$ 300.000. GERENTE Y SOCIO: Fernando Agustín DELAVALT, argentino, nacido el 16/11/1940, DNI 4.357.348, C.U.I.T. 23-04357348-0, casado en primeras nupcias con Olga Margarita Angus, Contador Público, domiciliado en la calle José Hernández 2248, piso 4, depto 10 CABA, suscribe 750 cuotas sociales valor nominal \$ 100, 1 voto por cuota, integra pesos setenta y cinco mil; SOCIO: Alberto Santiago BAVASTRO, argentino, nacido el 10/02/1934, DNI 4.120.766, C.U.I.T. 20-04120766-4, divorciado de sus primeras nupcias de Angélica Bonome, Contador Público, domiciliado en la calle Guatemala 4773, piso 1, CABA, suscribe 750 cuotas sociales valor nominal \$ 100, 1 voto por cuota, integra pesos setenta y cinco mil; SOCIO: Reinaldo Fabian YELANGUEZIAN, argentino, nacido el 01/01/1966, DNI 17.955.269, C.U.I.T. 20-17955269-9, divorciado de sus primeras nupcias de Celia Patricia Gómez, Contador Público, domiciliado en la calle Camarones 4721, CABA, suscribe 1500 cuotas sociales valor nominal \$ 100, 1 voto por cuota, integra pesos ciento cincuenta mil, Domicilios especiales y sede social Calle Alsina 292, piso 7, depto. "C", CABA. PLAZO: 30 años desde la inscripción en IGJ. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto único proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o a través de terceros, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad desarrollará su objeto, según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de sus socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente sin encontrarse incluida en la ley de entidades financieras. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1379
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75451/22 v. 22/09/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HUAYRA S.C.A.

C.U.I.T. 34-61876435-6 Por Escritura N° 44 del 12/09/2022 Folio 126 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro, se protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/06/2022, efectuaron aumento de capital social y una cesión de capital comanditado de los socios Carlos Alberto y Jorge Andres Taboada modificando art. 4 y 5.- Art.Cuarto: El Capital social es de Pesos: UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1500000,00) de los cuales corresponde la suma pesos SEISCIENTOS (\$ 600,00) al capital comanditado, en la proporción \$ 200 al socio Jorge Andres Taboada (h) \$ 200 al socio Carlos Andrea Taboada y \$ 200 a la socia Analia Louro y la suma de pesos UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$1499400) al capital comanditario representado por 149940 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 10 y

con derecho a un voto cada una.- El capital se encuentra íntegramente suscripto y integrado.- “Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios comanditados quienes en forma indistinta ejercerán la representación legal de aquella y tendrán el uso de la firma social, también en forma indistinta. Todo acto que implique gravamen o disposición de bienes inmuebles, o garantías extrañas al objeto social deberá llevar la firma de los tres socios comanditados.” Socios comanditados actuales Jorge Andrés TABOADA (h), arg, 27/12/1977, DNI 26.670.205, CUIT 20266702052, divorciado, empresario, dom. Juana Manso N° 1.550, 8, Dto 1, Boulevard 3, Puerto Madero, CABA, Carlos Andrea TABOADA, arg, 30/3/1979, DNI 27.202.140, CUIT 20272021407, soltero, empresario, dom. Santa María del Buen Ayre 654, CABA y Analia LOURO, arg.nac 4/1/1978, DNI 26.359.299, CUIT 27263592994, casada en 1° Dario Ariel Imbrogno, empresaria, dom. Manuel Castro N°1.281, Banfield, L.de Zamora;. Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Zepita 2992 CABA. AUTORIZADA Esc. N° 44 del 12/09/2022 Folio 126 Registro 46 de L. de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 46 ANA LUJAN GENARO - Notario - Nro. Carnet: 5413 Registro: 63046 Titular

e. 22/09/2022 N° 75341/22 v. 22/09/2022

LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Por acta de administración del 12/8/2022 la Sra. Silvia Isabel Teresa Merlo resolvió asumir la administración ante el fallecimiento del anterior administrador, Sr. Raimundo Miguel Salazar, ocurrido el 27/1/2021. Por Acta de Administración del 19/09/2022 se resolvió cambiar la sede social a Maipú 359, piso 6, oficina 89, CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/9/2022 se resolvió: 1) Designar al Sr. Rafael Márquez Diaz como administrador tercero, por 3 ejercicios, y reformar el art 6 del Estatuto para posibilitar que terceros puedan ser administradores, fija domicilio especial en Juncal 1656, 4to piso, CABA; 2) Designar a Jessica Gonzales como síndica titular y a Nicolás Fossatti como síndico suplente por 3 ejercicios y reformar el art 8 del Estatuto para dotar a la sociedad de sindicatura; fijando domicilio especial en Maipú 359, piso 6, oficina 89, CABA, y Reconquista 144, piso 15A, respectivamente; 3) Transformar a la sociedad de una sociedad en comandita por acciones a una sociedad anónima, transformación que tendrá efecto a partir de la inscripción en la IGJ. Nueva denominación “LA UNION S.A.” Accionistas: Silvia Isabel Teresa Merlo, argentina, nacida el 5/11/1952, DNI 10.688.155, CUIT 27-10688155-9, soltera, empresaria, domicilio en Cuba 3158, 7 “A”, CABA, y Raimundo Miguel Salazar, argentino, nacido el 14/6/1955, DNI 11.451.746, CUIT 20-11451746-2, soltero, empresario, domicilio en Av del Libertador 774, 12 “B”, CABA. Objeto: El objeto de la sociedad es la explotación, por si o por terceros, de campos y estancias propias o de terceros para cría de ganado de cualquier especie, engorde, invernada y su comercialización, la siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agropecuaria, y la prestación de todo tipo de servicios agropecuarios. Duración: 99 años contados desde el día 01/01/1955. Capital: \$ 189.000. Suscripto e integrado el 100%. Sede social: Maipú 359, piso 6, oficina 89, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: 1 director titular y 1 director suplente por 3 ejercicios. Presidente: Silvia Isabel Teresa Merlo; Director Suplente Rafael Márquez Diaz director. Fijan domicilio especial en Cuba 3158, 7A, CABA, y en Juncal 1656, 4to piso, CABA, respectivamente. Fiscalización: 1 sindico titular y 1 sindico suplente por 3 ejercicios. Sindico Titular: Jessica Gonzales; Sindico Suplente: Nicolás Fossatti. Fijan domicilio especial en Maipú 359, piso 6, oficina 89, CABA, y Reconquista 144, piso 15ª, respectivamente. Los socios ausentes podrán ejercer el derecho de receso según arts. 78, 245 y concordantes de la Ley 19.550, debiendo formalizar la notificación en Maipú 359, piso 6, oficina 89, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2022

Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75373/22 v. 22/09/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

Disponible en Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primera Sección

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

CUIT 30-62333115-2. ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES
CONVOCATORIA

Convocase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 26 de Octubre de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en Santiago del Estero 924-CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2022.
- 3.) Ratificación del aumento de la cuota social a Socios Activos y Adherentes.
- 4.) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 del Estatuto Social.
- 5.) Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Gabriel Gustavo Famá – Presidente Designado según instrumento público escritura designación de autoridades folio 597 de fecha 23/11/2021 reg. 331 gabriel gustavo fama - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75418/22 v. 22/09/2022

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 21 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Modificación del número de Directores Titulares. Elección de un nuevo miembro por el término de un ejercicio social; 3. Reforma del Art. 4 del estatuto social. Autorizaciones para realizar las presentaciones ante las autoridades de contralor, incluyendo la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia. Delegación en el Directorio.; 4. Marcha de los negocios de la Sociedad y perspectivas futuras. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carbochlor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso. En caso de participar por representación, deberán remitir con 5 días hábiles de antelación el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 17 de octubre de 2022 inclusive, al correo electrónico indicado de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 3 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2021 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75611/22 v. 28/09/2022

CLUB ATLETICO COMERCIO

CUIT 30528005809

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022;

2º) Elección para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente por dos años, Prosecretario por dos años, Tesorero por dos años, Protesorero por un año, un Vocal Titular por dos años, cuatro Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas por un año;

3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Raúl Jaime Barcesat presidente y Maria Estela De Armas secretaria electos por Acta de Asamblea N° 2524 del 30-10-2021.

e. 22/09/2022 N° 75596/22 v. 22/09/2022

FORESTAL LAS LOMAS S.A.

CUIT 33-69113389-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Montevideo 1012, 4º Piso, Oficina G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3º) Designación de Directorio. 4º) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2019 agustin bossi - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75568/22 v. 28/09/2022

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT N° 30-62855569-5. Convócase a los accionistas de Integración Turística Hotelera S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547 - 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3º) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria del 12 de noviembre de 2021 respecto del traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1º del Estatuto y cambio de sede social; 4º) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2022, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 28 de Febrero de 2021; 5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 6º) Aprobación de la gestión del Directorio y 7º) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bolívar 547 - 6º piso C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 28/09/2022, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en Bolívar 547 - 6º piso C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75735/22 v. 28/09/2022

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

30-62855569-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, considerando oportuno convocarla en primera convocatoria para el día 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547 - 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de

dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3º) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria del 12 de noviembre de 2021 respecto del traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1º del Estatuto y cambio de sede social; 4º) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2022, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 28 de Febrero de 2021; 5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 6º) Aprobación de la gestión del Directorio y 7º) Autorizaciones. A continuación, propone el señor Presidente que, ante la falta de certeza respecto de la concurrencia de la totalidad de los accionistas, la convocatoria se realice en los términos del artículo 237 primer párrafo de la Ley N° 19.550, debiendo publicarse edictos en los plazos y formas de la ley. La propuesta del señor Presidente es aprobada por unanimidad de los presentes. Siendo las 11:00 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y aprobación de la presente. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75737/22 v. 28/09/2022

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de Octubre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Distribución de Dividendos. Desafectación parcial de la cuenta reserva facultativa; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma “Teams” serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 22/6/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75717/22 v. 28/09/2022

LEGAL Y FISCAL S.A.

CUIT No. 30-71644346-5.- Convócase a los accionistas de la Sociedad para celebrar una Asamblea General Ordinaria el día 11 (once) de octubre de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de Asamblea en el libro correspondiente; 2) Reordenamiento del Directorio; 3) Autorizaciones. De conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Sociedad la Asamblea se celebrará por medios virtuales mediante la utilización de la plataforma ZOOM, debiendo los accionistas cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550 enviando la misma por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com, gmayol@deloitte.com y vciuffo@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus Documentos Nacionales de Identidad y en caso de actuar por apoderado acreditar su personería. Con antelación suficiente la Presidente del Directorio notificará a los accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com, gmayol@deloitte.com y vciuffo@deloitte.com. MARIA INES DEL GENER. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75401/22 v. 28/09/2022

MUTUAL DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PROTECAP)**CONVOCATORIA**

Señores Asociados de la MUTUAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (PROTECAP) CUIT 30-70954656-9

De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Asociados para el 30 de septiembre del 2022, a las 16 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
- Reglamento de tarjetas de identificación y medios de pago
- Aumento Cuota Social para las distintas categorías de Asociados
- Actualización del MPLAyFT

Nota Importante:

1) Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

2) En la siguiente casilla de correo: PROTECAP-ago/age@gmail.com, podrán confirmar su participación y si lo hacen por derecho propio o por poder. También seleccionar su turno de acceso.

Presidente y secretario designados en el acta N° 161, rubrica A-13098 con fecha 10 de agosto de 2022

Matías Juárez, Presidente - Alejandro Darchuk, Secretario.

e. 22/09/2022 N° 75636/22 v. 23/09/2022

MUTUAL DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PROTECAP)**CONVOCATORIA**

Señores Asociados de la MUTUAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (PROTECAP) CUIT 30-70954656-9

De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el 30 de septiembre del 2022, a las 11 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
- Se convoca asamblea fuera de termino
- Balance al cierre de ejercicio 04/2022
- Aprobación de lo actuado por el consejo directivo.
- Aprobación de lo actuado por la junta fiscalizadora.
- Renovación de autoridades por vencimiento de mandato

Nota Importante:

1) Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

2) En la siguiente casilla de correo: PROTECAP-ago/age@gmail.com, podrán confirmar su participación y si lo hacen por derecho propio o por poder. También seleccionar su turno de acceso.

Presidente y secretario designados en el acta N° 161, rubrica A-13098 con fecha 10 de agosto de 2022

Matías Juárez, Presidente - Alejandro Darchuk, Secretario.

e. 22/09/2022 N° 75648/22 v. 23/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

PLATETRADE S.A.

(CUIT 30-69532591-2) PLATETRADE SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2022, a las 11.30 y 12.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, of 31, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 Inc. 1º de la Ley LGS, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022; 3º) Destino del saldo de \$ 1.801.248,47 de la cuenta 'Resultados no Asignados'; 4º) En su caso, fijarle al Directorio honorarios por encima de los límites establecidos por el art. 261 última parte de la LGS y 5º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO". N° correlativo: 1.649.030

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 13/9/2019 SEBASTIAN JULIO ZALAYA - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75374/22 v. 28/09/2022

PROMOVER ASOCIACION MUTUAL

C.U.I.T.: 33-62635921-9. Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 6 Septiembre de 2022 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el Día 24 de Octubre de 2022 se realizará a las 11 h. en la sede de la Mutual cita en la Avda. Boyacá 48 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria

Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30/04/2022
3. Considerar Proyecto de Abrir una sede en la Provincia de Buenos Aires

El Presidente

Artículo 37: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Órganos de la Dirección Fiscalizadora. Firma designada en Acta N°39 del 15/10/2019 de Libro Actas N° 2

Designado según instrumento privado acta asamblea 39 de fecha 15/10/2019 juan manuel quiroga - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75668/22 v. 22/09/2022

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÚSICA - SADAIC

CUIT Nro. 33-52568893-9 - IVA Exento

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizara en el Teatro Astral, sito en la Avenida Corrientes 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 26 de octubre de 2022 a las 10 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio N° 87.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio correspondiente al período 01-07-2021 al 30-06-2022. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual. Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación retribución Miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
- 3.- Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
- 4.- Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual".
- 5.- Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
- 6- Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio N° 88 periodo 01-07-2022 al 30-06-2023.
- 7.- Designación de dos socios para firmar el Acta.-

Facundo Saravia, Secretario. - Víctor Hugo Yunes, Presidente.

Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Presidente y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161, inc. e) y f), y 163, 164 y del Acta de Directorio N° 1 del primero de diciembre de dos mil veintiuno.

e. 22/09/2022 N° 72986/22 v. 23/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficinas. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que "ART-GAL S.R.L." CUIT 30-59001177-7 con domicilio legal en la calle Juramento 1351, CABA vende y transfiere sin personal a "NUÑEZ AUTOS S.A" CUIT: 30-69526813-7 con domicilio en la calle Av Figueroa Alcorta 7576, CABA el Fondo de Comercio de Taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica ..De chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (hasta 30cv de P: I) habilitación otorgada por expediente N° 22949-84. Sito en la calle Juramento 1351 CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.-

e. 22/09/2022 N° 75765/22 v. 28/09/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACCELSIORS S.R.L.**

CUIT 30-71752953-3. Se informa que con fecha 08/09/2022 el socio Matías Alejandro VAGEDES, DNI 22.808.529, CUIT 20-22808529-5, transfirió la cantidad de 9.000 cuotas representativas del 90% del capital social, y la socia Miriam ANDERS, DNI 94.653.057, CUIT 27-94653057-9, transfirió la cantidad de 500 cuotas, representativas del 5% del capital social, todas las cuotas con valor nominal de \$ 10 y con derecho a un voto cada una, ambos al Sr. Mihály JUHÁSZ, titular del Pasaporte de Hungría número BH8099493, identificación fiscal en Hungría 8342583562, CDI 20-60472294-3. Capital social de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 y con un derecho a voto cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 08/09/2022
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75400/22 v. 22/09/2022

ADMINISTRADORA SAN JUAN S.A.

CUIT 30-70774398-7 Por Acta de Asamblea de fecha 02/09/2022 se aceptan las renunciaciones del Director Titular Rubén Rafael Marasca y del Director Suplente Juan Carlos Miranda, y se designa Directorio: Director Titular y Presidente: Teodoro Miguel Marcó; Director Titular y Vicepresidente: Raúl Francisco Catapano; Director Titular: Marcelo Guillermo Buil; Directores Titulares David Alejandro Estévez y Rubén Rafael Marasca; Director Suplente: Juan Carlos Miranda. Todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 12, CABA.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/09/2022
María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75600/22 v. 22/09/2022

AG SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD S.R.L.

CUIT: 30-71731254-2. Por instrumento privado del 31/5/22, se instrumentó: 1) Cesión de Cuotas Sociales: Transferente: Pablo Andres Migliore, DNI 25.226.765. Adquirente: Maria Alejandra Moyano Martinez, DNI 24.634.665. Cuotas transmitidas: 1.000 cuotas de valor nominal \$ 40 c/u. Capital Social: \$ 400.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 40 c/u y 1 voto por c/cuota. 2) Nueva composición del capital social: Maria A. Moyano Martinez 9.000 cuotas (90%) y Pablo A. Migliore 1.000 cuotas (10%). Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 31/05/2022
Pablo Andres Migliore - T°: 132 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75334/22 v. 22/09/2022

AGROPECUARIA SOCA S.A.

CUIT 30-71065306-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 17/01/22 renuncia presidente Juan Carlos Delaney dni 4648669 y director suplente Leandro Carlos Delaney dni 23866535 y se elige presidente Fausto Del Regno dni 34743825 y Director Suplente Gabriel Pablo Del Regno dni 29975815 por 2 años. Fijan domicilio especial en la sede social Miro 571, Piso 3°, Depto "A", C.a.b.a. Se traslada sede social a la calle Miro 571, Piso 3°, Depto "A", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/01/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75612/22 v. 22/09/2022

AIDA QUILMES S.A.

CUIT 30-70803936-1. Por resolución de Asamblea del 27/11/2020, la sociedad dejo el directorio así integrado: Presidente: Luis ALVAREZ, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 68, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Adriana Nora ZELLA, con domicilio especial en Padre Bruzzone 943, Espeleta, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 73
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/09/2022 N° 75345/22 v. 22/09/2022

AIRBUS ARGENTINA S.A.

Airbus Argentina S.A. CUIT 30-71626276-2 Informa que por Asamblea de fecha 4/07/2022 se aprobó la renuncia de Sofía Giaquinta al cargo de Vicepresidente y Directora Titular, reduciéndose el número de Directores Titulares. Quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Guillaume Dubreuil, Director Suplente: Remi Hermite. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2022
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75381/22 v. 22/09/2022

ALMASAJO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71282800-1 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 13/09/2022 Agustin Favini cede 2500 cuotas a Denis Lionel GERCHKOVICH. En consecuencia el capital de \$ 10.000 divido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda sucripto de la siguiente manera: Jorge Alfredo BARROS CARAMES 2500 cuotas; Mariano Hernan PRIETO 2500 cuotas; Juan Ignacio MARGOSSIAN 2500 cuotas; Denis Lionel GERCHKOVICH 2500 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 13/09/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75413/22 v. 22/09/2022

AMERAF S.A.

Edicto rectificatorio del edicto N° 70800/22 de fecha 08/09/2022: CUIT: 33-61731842-9: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Srta. Sofía Nicole Zaga Masri a su cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad, y (ii) designar a la Sra. Morgana Mara Pereira como Directora Titular y Presidente, quien completará el cargo por tres ejercicios del Directorio designado el 28 de abril de 2021, y constituye domicilio especial en la calle Vicente López 1661, Local 5, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2022
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75651/22 v. 22/09/2022

AMERICAN CONSULTING GROUP S.A.

33677746969. Por Asamblea del 24/08/2022 se modifican las autoridades, designándose Presidente a Alejandro Nicolás Rodríguez, permaneciendo como Vicepresidente Daniel Eugenio Enrique García Neder, pasando de Presidente a Director Titular Horacio Marcelo Rodríguez, e ingresando como Director Suplente Adrián Alejandro Beau en lugar del saliente Fausto Borghetti, hasta completar mandato al 31/12/2023. Constituyen domicilio en Viamonte 1390, Piso 6, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2022
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75807/22 v. 22/09/2022

AMGEN BIOTECNOLOGIA DE ARGENTINA S.R.L.

(CUIT Nº 30-71558864-8) (IGJ Nº 1.911.370) Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios Nº 15 de fecha 1 de septiembre de 2022 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular y Presidente de la Sociedad presentada por el Sr. Ricardo Castellan; (ii) ratificar la designación de Andrea Mónica Lachari y Lucas Francisco Rudolph como Gerente Titular de la Sociedad y como Vicepresidente y Gerente Titular de la Sociedad, respectivamente; (iii) designar al Sr. Juan Manuel Paz, DNI 27.554.844, como Gerente Titular y Presidente; y (iv) dejar constancia que: (i) la totalidad de los Gerentes designados permanecerán en sus cargos por tiempo indeterminado, y (ii) que constituyeron domicilio en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS Nº 15 de fecha 01/09/2022

Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75545/22 v. 22/09/2022

ARCOS 1865 S.A.

CUIT 30-71586460-2. Por Esc. 168 del 08/09/2022, Registro 435 C.A.B.A. se protocolizo Acta Asamblea Gral Ordinaria 27/11/2020 que resolvió por cese de autoridades, designar como Presidente José David Wetsztein; Vicepresidente José Gustavo Saal; Directores Titulares Daniel Morandini y Jonathan Isaac Cohen y Director Suplente Yanina Daiana Wetsztein aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, piso 7, of. 16, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75392/22 v. 22/09/2022

AUDICENTER S.R.L.

CUIT 30-64738963-1 Por instrumento privado del 12/9/2022 María Josefina SALVIU cedió 50 cuotas a favor de María Eugenia BEN. Cuadro actual: Capital \$ 1.000. Héctor Ubaldo LOSADA 950 cuotas, v/n \$ 950.- María Eugenia BEN, 50 cuotas, v/n \$ 50. Las cuotas son de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 12/09/2022

Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 Nº 75802/22 v. 22/09/2022

BELGRANO 508 RM S.A.

CUIT 30-70962171-4. Por Acta del 7/7/2020: Se designa Presidente a Norberto Rubén LOSADA y Director Suplente a Néstor Claudio GONZALEZ, con domicilio especial en Avenida Directorio 2460 piso 8°, departamento "A", CABA. Por Acta del 20/9/2022 se cambia la sede social a la Avenida Directorio 2460, piso 8° "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75430/22 v. 22/09/2022

BORCHES Y CIA S.A.

CUIT 30-62154635-6.- Por asamblea del 09/09/2022 cesaron en sus cargos: Presidente: Pedro Alberto Borches, Vicepresidente: Alejandra Teresa Borches; Director Titular: Fernando Javier Borches; Directores Suplentes: Alejandro Ramirez y María Gabriela Beccuti Vazquez.- Se designó Presidente: Alejandra Teresa Borches; Vicepresidente: Fernando Javier Borches; Directores Suplentes: Alejandro Ramirez y María Gabriela Beccuti Vazquez.- Por Acta Directorio del 14/09/2022, se resolvió cambiar la sede social desde Uruguay 115, 6° 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 464 piso 6 oficina 611 C.A.B.A.- Directores constituyeron domicilio especial en Maipú 464 piso 6 oficina 611 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75573/22 v. 22/09/2022

CAMBIO TERRANOVA S.A.

30-71637394-7.- Por acta del 18/1/20, que me autoriza, renunció el Presidente Fernando Javier Ricomi y el Director Suplente: Néstor Chesta.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/01/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75703/22 v. 22/09/2022

CAMILO PRODUCCIONES S.A.

30-70990174-1. Instrumento: 15/09/2022. Designación de Directorio: Presidente: Ricardo Alejandro Cohen y Director Suplente: Osvaldo José Pereira. Todos con domicilio especial en Demaría 4537 piso 3° Departamento 301 - C.A.B.A. Todo resuelto por Acta de Asamblea del 16/08/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2021
sandra elizabeth barrios - T°: 337 F°: 31 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75723/22 v. 22/09/2022

CAPILLITAS S.A.

30-52330489-1 Por Asamblea General de fecha 22 de agosto de 2018 se resolvió que la sociedad accionista Minera Copiapó S.A. integre la suma \$ 511.800,90, para cubrir así las diferencias surgidas entre la cotización tenida en cuenta al momento de decidir los aumentos de capital de fechas 24/10/2014, 03/12/2014 y 06/01/2015 y la cotización publicada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Estos aumentos fueron oportunamente suscriptos por la sociedad mencionada, por lo que a ella le corresponde su integración. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2018
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75409/22 v. 22/09/2022

CAS GROUP S.A.

CUIT 30-70871134-5 Por asamblea ordinaria del 12/05/2021 se designó Presidente a Jorge Alberto Ropeti y Director suplente a Rodolfo Daniel Venegas, todos con domicilio especial en La Pampa 1411,Piso 1 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 07/03/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75428/22 v. 22/09/2022

CATEMA S.A.C. E I.

CUIT 30-53926227-7. Por asamblea del 18-12-2018 se aumentó el capital a \$ 5.000.000. Se ofrece a los Sres. Accionistas hagan uso del ejercicio del derecho de suscripción preferentemente en la emisión de nuevas acciones a través de la suscripción de acciones ordinarias de diez pesos valor nominal cada una, con el aporte en efectivo 25% al momento de la suscripción y el saldo en el plazo de ley. Instrumentación y Plazo: dentro del plazo perentorio establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1660
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75414/22 v. 26/09/2022

CENTROMEDICA S.A.

CUIT 30-67946242-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 36 del 31/03/2022 se eligieron los nuevos miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Jorge Pablo MENDIOLA, DIRECTORES TITULARES: Jorge Andrés FORTE; Horacio Rubén OTERO, Walter Horacio PAGELLA y Sebastián CALDERON y DIRECTOR SUPLENTE: David Isidoro SZNAJDERHAUS. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 4.260, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 186 de fecha 19/09/2022
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75597/22 v. 22/09/2022

CHAJA COMUNICACION & MARKETING S.R.L.

CUIT 30-71067324-8 - Por acta de Gerencia del 08/08/2022 labrada a fs. 34 del Libro de Actas N° 1, se ratifica el traslado de la sede social a TALCAHUANO 1063, 9° Piso, Oficina "D", CABA, la que fuera resuelta en la cesión de cuotas del 15/06/2022. Autorizado según instrumento privado cesio de cuotas de fecha 15/06/2022

Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75791/22 v. 22/09/2022

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

C.U.I.T.: 30-70294662-6. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 9 de agosto de 2022 y por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime Confirmatoria del 30 de agosto de 2022 se resolvió por unanimidad: (i) Revocar al señor Tomás Alberto Balzano D.N.I. 29.118.743 como Liquidador de la Sociedad; (ii) designar a los Sres. Joaquín Ricardo Carrillo D.N.I. 29.591.353 y Juan Sonoda D.N.I. 24.143.189, como Liquidadores de la Sociedad con facultades para actuar en forma conjunta, separada, indistinta y/o alternativa. Ambos liquidadores designados constituyen domicilio especial en Avenida Libertador 6250 piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime Confirmatoria de fecha 09/08/2022 y 30/08/2022 Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75638/22 v. 22/09/2022

CLEANX S.A.

33-71641371-9. Asamblea unánime de Accionistas del 31/08/2022 renueva Directorio: Sra. Graciela Ana Fariña, D.N.I. N° 5.638.987, Presidente y la Sra. Claudia Andrea Carusso, D.N.I. N° 14.062.817, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Roque Saenz Peña N° 1119, Piso 9, Of. 915, ciudad de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/09/2022

Maria Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75718/22 v. 22/09/2022

CORRIENTES 680 S.A.

CUIT: 30-52684289-4. Por acta del 4/4/22 se designan Presidente: Patricia Beatriz Deluchi, Director suplente: Fabio Daniel Fernandez, fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 390, Piso 2 departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75535/22 v. 22/09/2022

DENTSPLY ARGENTINA S.A.C.I.

CUIT 33-50083866-9. Por Acta de Directorio del 30/06/2022, se resolvió trasladar la sede social de General Enrique Martínez 657/661, CABA., a Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Acta de Directorio de fecha 30/06/2022

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75637/22 v. 22/09/2022

DESARROLLOS EN SALUD S.A.

La sociedad "DESARROLLOS EN SALUD S.A." CUIT 33-56236950-9 sede social en Jorge Newbery 3466 piso 9° C.A.B.A., última inscripción modificación estatutos IGJ bajo el N°591 L°43 T° de S.A con fecha 12-01-2009 comunica que por Asamblea de fecha 29 de abril de 2022 resolvió su escisión sin reducción del capital social y fusión con la sociedad: GHEM S.A. CUIT 33-70984876-9 sede social en Condarco 4442 de C.A.B.A., inscripción IGJ N° 9444 L° 31 T° de S.A. con fecha 26/6/2006, conforme art. 88 apartado 1 Ley General de Sociedades.- Fecha del Acuerdo Previo de Escisión Fusión: 29-04-2022. Valuación Activo y Pasivo al 31/03/2022 de cada sociedad: DESARROLLOS EN SALUD S.A.: Activo antes de la escisión fusión: \$ 1.255.839.954,14. Pasivo: \$ 467.618.633,76.- Total Patrimonio neto: \$ 788.221.320,38.- Después de la escisión-fusión Activo: \$ 839.658.236,58. Pasivo: \$ 467.618.633,76. Patrimonio Neto: \$ 372.039.602,82.- A la sociedad "GHEM SA" se traslada Activo (bien de uso)

valor neto de amortizaciones acumuladas: \$ 416.181.717,56, Pasivo \$ 0, por lo cual de esa sociedad, activo antes de la escisión fusión \$ 50.099.515,18, pasivo a esa fecha: \$ 278.539,14.- Total Patrimonio neto: \$ 49.820.976,04.- Después de la escisión-fusión Activo: \$ 466.281.232,74, Pasivo: \$ 278.539,14.- Patrimonio Neto: \$ 466.002.693,60.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/2022
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75776/22 v. 26/09/2022

EMBOTELLADORA SAN FRANCISCO S.R.L.

CUIT 30-71606106-6. Por contrato cesión cuotas 03/06/2021 Marina Rita Montaña cede 100.000 cuotas sociales de \$ 1 y derecho 1 voto cada una a Claudio Francisco Luzza. Marina Rita Montaña renuncia al cargo de gerente y se designa a Lorena Raquel González quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Joaquín V. González 1254, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/08/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75748/22 v. 22/09/2022

EMERGER FERTILIZANTES S.A.

CUIT 30-70747464-1. Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2022 se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, los que aceptaron los cargos por Acta de Directorio de la misma fecha y todos ellos constituyeron domicilio especial Av. Leandro N. Alem 584, 10° Piso, CABA. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Enrique Arambarri; Vicepresidente: Antonio Manuel Piza Vázquez; Director Titular: Lieven Cooreman; y Director Suplente: Eduardo Valenzuela. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2022
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75738/22 v. 22/09/2022

EXTREME SHINE S.R.L.

CUIT 30-71593917-3 Por reunión de socios del 02/03/2021 se aprobó la cesación del cargo de gerente del Sr. Cristian TEBUS. Acto seguido se resolvió designar como gerente al Sr. Tigran DZHANIEV, con domicilio especial en Lavoisier 3532, timbre 1, CABA, quien acepta el cargo por reunión de socios del 04/03/2021 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/03/2021
DANIEL EZEQUIEL SABATTINO - T°: 128 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75669/22 v. 22/09/2022

FBSCIENCES INC

CDI: 30-71112208-3. Ratifica que por Reunión de Directorio de 01/04/2019 la sociedad resolvió (i) revocar la designación del representante legal de su sucursal argentina, Sr. David Zaleski y (ii) designar a la Sra. Courtenay Wolfe en su reemplazo. La Sra. Wolfe constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2019
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75408/22 v. 22/09/2022

FEDAVAL PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

(CUIT 33-71735833-9). Con fecha 4 de agosto de 2022: (i) Norberto Francisco Fernando Cipollatti ha cedido a Matías Cipollatti 100 cuotas sociales; (ii) Raúl Osvaldo Bessone ha cedido a Camila Bessone 100 cuotas sociales; (iii) Norberto Francisco Fernando Cipollatti ha cedido a CSF Capital S.A. 3.500 cuotas sociales; y (iv) Raúl Osvaldo Bessone ha cedido a CSF Capital S.A. 3.500 cuotas sociales. En consecuencia, el capital social quedó representado de la siguiente manera: (i) Norberto Francisco Fernando Cipollatti: 1.400 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota (14% del capital social y votos); (ii) Raúl Osvaldo Bessone: 1.400 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota (14% del capital social y votos); (iii) Matías Fernando Cipollatti: 100 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota (1% del capital social y votos); (iv) Camila Bessone: 100 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto

por cuota (1% del capital social y votos); y (v) CSF Capital S.A.: 7.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota (70% del capital social y votos). Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 04/08/2022

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75702/22 v. 22/09/2022

GB IMPRESIONES S.A.

CUIT 30-69778559-7 Por vencimiento del mandato el 31/07/22, del Presidente Héctor Osvaldo González y del Director Suplente Juan Manuel Gonzalez, se designan según Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 19/07/22 y a partir del 01/08/22, Presidente a Héctor Osvaldo González, DNI 14.557.342, argentino, casado, empresario, nacido: 05/03/61; Director Suplente a Juan Manuel Gonzalez, D.N.I. 34.261.497, CUIT 20-34261497-4, argentino, soltero, comerciante, nacido 04/07/89. Ambos Directores son elegidos por tres ejercicios y constituyen domicilios especiales en la calle Moreno 1270 –3er. piso oficina “313”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2022

Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75808/22 v. 22/09/2022

GESTIONES SAN MIGUEL S.A.

CUIT 30-71497463-3 por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 20-8-2022 se aumentó el Capital Social en \$ 2.125.000 o sea de \$ 15.542.400 a \$ 17.667.400 con la correspondiente emisión de 21.250 acciones liberadas de \$ 100 cada una con derecho a voto Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 14/09/2022

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75403/22 v. 22/09/2022

GHEM S.A. - DESARROLLOS EN SALUD S.A.

CUIT 33-70984876-9 y CUIT 33-56236950-9.- La sociedad GHEM S.A. sede social en Condarco 4442 de C.A.B.A., inscripción IGJ N° 9444 L° 31 T° de S.A. con fecha 26/6/2006, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2022 aprobó: A) aumentar su capital social en la suma de \$ 26.694.172.= por capitalización de la cuenta ajuste de capital. B) aprobó su reorganización societaria por escisión fusión (art. 88 apartado 1 Ley General de Sociedades) con la sociedad “DESARROLLOS EN SALUD S.A” CUIT 33-56236950-9 sede social en Jorge Newbery 3466 piso 9° C.A.B.A., inscripción IGJ bajo el N°591 L°43 T° de S.A con fecha 12-01-2009. Fecha del Acuerdo Previo de Escisión Fusión: 29-04-2022. Valuación Activo y Pasivo al 31/03/2022 de cada sociedad: De GHEM S.A., Activo antes de la escisión fusión \$ 50.099.515,18, pasivo a esa fecha: \$ 278.539,14.- Total Patrimonio neto: \$ 49.820.976,04.- La sociedad recibe de DESARROLLOS EN SALUD S.A. Activo (bien de uso) valor neto de amortizaciones acumuladas: \$ 416.181.717,56, Pasivo \$ 0. Después de la escisión-fusión Activo de GHEM: \$ 466.281.232,74, Pasivo: \$ 278.539,14.- Patrimonio Neto: \$ 466.002.693,60.- De DESARROLLOS EN SALUD S.A.: Activo antes de la escisión fusión: \$ 1.255.839.954,14. Pasivo: \$ 467.618.633,76.- Total Patrimonio neto: \$ 788.221.320,38.- Después de la escisión-fusión Activo: \$ 839.658.236,58. Pasivo: \$ 467.618.633,76. Patrimonio Neto: \$ 372.039.602,82. Como consecuencia de la reorganización se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 17.542.440, siendo el nuevo capital social –considerando los dos aumentos aprobados en esa asamblea- de \$ 46.336.612 representados por acciones de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u, suscriptas e integradas así: Título1: Eduardo Zalis: 15.825.792; Título 2: Emilio Zalis: 7.342.513; Título 3: 1 acción en condominio: 86% de Emilio Zalis y 14% de Eduardo Zalis; Título 4: Elba Gonzalez: 11.584.153; Título 5: Sebastián Guido Barreiro: 3.861.384; Título 6: María Valeria Barreiro: 3.861.384; Título 7: Juan Matías Barreiro: 3.861.384, acciones de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción; Título 8: 1 acción en condominio y en partes iguales entre: Sebastián Guido Barreiro, María Valeria Barreiro y Juan Matías Barreiro.- TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN: 46.336.612. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de fecha 29/04/2022

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75777/22 v. 26/09/2022

GNV GROUP S.A.

CUIT 30-71025425-3 hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/10/21 se fijo en 1 el numero de directores titulares designándose a Candela Ginevra, y en 1 el numero de directores suplentes designándose a Ivan Ginevra, todos por el termino de 3 ejercicios, es decir hasta el 30.06.24. Los Sres Candela e Ivan Ginevra

aceptan en el mismo acto Todos fijan domicilio especial a los efectos del art 256 LSC en Lola Mora 437, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/10/2021 María Silvina Pandre - T°: 94 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75353/22 v. 22/09/2022

GOL LINHAS AEREAS S.A.

30710096194 (IGJ N° 1777934) Informa que por acta de directorio de fecha 28 de Julio de 2022 se ha procedido a designar como representantes legales de la sucursal a: Romina Paula Amarillo, Argentina, DNI 29.247.880; Augusto María Morera, Argentino, DNI 16.453.891 y Felipe Luciano, Brasileño, con Pasaporte de su nacionalidad N° FZ290912; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la calle Cerrito 1130 Piso 1° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Aceptación Cargo de fecha 05/09/2022 juan manuel llobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75343/22 v. 22/09/2022

GRIMOLBIO S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-53552817-5.Escritura 101 del 20/09/22, folio 318, Registro 1493 de C.A.B.A.,se transcribe la asamblea del 08/07/22 en la que se designan 6 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes, para los siguientes cargos: Presidente: Lucila Dora Grimoldi, Vicepresidente: Jorge Alberto Grimoldi, Directores Titulares: Beatriz Mercedes Morandi, Osvaldo Jorge Grimoldi, Horacio Eduardo Grimoldi y Alberto Luis Grimoldi; y Directores Suplentes: Exequiel Ernesto Maresca y Silvia Susana del Sel, aceptando todos ellos el cargo en el mismo acto, y constituyendo domicilios especiales en Florida 251, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1493 Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75355/22 v. 22/09/2022

GRUPO INGAL S.R.L.

Expediente 1868664. CUIT 30-71426893-3. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 06/10/2014, Ramón Nelson VIDAL, titular de trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal \$ 10.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte a Horacio Eduardo GALEANO, DNI 17.314.933. Nueva tenencia: Horacio Eduardo GALEANO, cinco mil cuatrocientas (5400) cuotas sociales, Laura Karina LEMMA, tres mil seiscientas (3600) cuotas sociales; y Raúl CHIARAMONTE, mil (1000) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado contratos de cesión de cuotas de fecha 06/10/2014 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75766/22 v. 22/09/2022

GUINI AUTO S.A.

Guini auto S.A.CUIT 30715339974. IGJ correlativo 1877430. Art. 60(ley 19.550). Asamblea General Ordinaria del 12/06/21 designó director titular-Presidente a MAURO GUINI BELCASTRO, directora titular Elizabeth Belcastro y director suplente Martin Ignacio Perasso, hasta la asamblea a celebrarse por el ejercicio a finalizar el 31/07/2022, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial: Av. Alicia Moreau de Justo 1996 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75745/22 v. 22/09/2022

HOLISTIC RELOCATION S.R.L.

(CUIT 30-70988617-3). Por Acta de reunión de socios unánime del 09 de septiembre de 2022 se resolvió: I) Diego Enriquez renuncio a su cargo de gerente, y se designó gerente a Ezequiel Federico Ringler por el plazo de la sociedad, quien acepto el cargo, con domicilio especial constituido en Cespedes 3249 departamento 11 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios nro 18 de fecha 09/09/2022 Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75614/22 v. 22/09/2022

HVLK S.R.L.

CUIT: 30717593614. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 16/08/2022, se designó gerente a Maria Laura LAPADULA, DNI N° 31.703.206, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Olazabal 3216, 6° B, CABA.- Autorizado según Acta de Reunión de Socios N° 1 del 16/08/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/08/2022
EDMUNDO ALFREDO SCHOLZ - Matrícula: 2816 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75393/22 v. 22/09/2022

ICOLIC S.A.

EDICTO COMPLEMENATRIO AL NRO. 69751/22 DEL 06/09/22
"ICOLIC S.A." 30-70936344-8

Tenencia actual de los accionistas: Global Mind S.A., 315.549 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una; Iprospect Argentina S.A., 17.091 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una.- Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 94 fs 159 del 16/06/2022. REG. 975.- CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 975
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75379/22 v. 22/09/2022

IDEA BASE S.A.

33688369849.Asamblea del 13/4/2022 renueva PRESIDENTE: Javier Osvaldo PHILIPPS.DIRECTOR SUPLENTE: Norma Beatriz GONZALEZ.ambos con domicilio especial en Avenida Brasil 123 piso 1, departamento 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/04/2022
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75751/22 v. 22/09/2022

INFOINTELLIGENT S.A.

CUIT 30-71153009-2. Por Asamblea del 28/07/2022 y Acta de Directorio del 12/09/2022 se designó Presidente: Allen Franklyn Bartra Crovi; Vicepresidente: Valeria Gambini; Director Suplente: Alberto Esteban Bartra Crovi y se dejó constancia de la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato compuesto por: Presidente: Allen Franklyn Bartra Crovi; Directora Suplente: Valeria Gambini. Los designados constituyeron domicilio en Paraná 446 Piso 8 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/09/2022
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75335/22 v. 22/09/2022

IRDEVAL S.A.

CUIT 30-70773071-0. Por asamblea ordinaria del 29/04/2022 se designo PRESIDENTE: Silvia Beatriz FERREIRA; DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Félix BLANCO; todos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 4°, oficina 74, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1863
Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75715/22 v. 22/09/2022

J & J ARGENTINA S.A.

CUIT 30717634248. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de septiembre de 2022, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Alejandro Salsamendi a su cargo de Presidente y Director Titular; y del Sr. Alejandro Rubén Smolje a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (iii) designar al Sr. Alejandro Rubén Smolje como Presidente y único Director Titular y al Sr. Alejandro Salsamendi como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Mendoza 1259, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2022
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75792/22 v. 22/09/2022

KILLER PANTS S.A.S.

CUIT 33-71667632-9. Comunica que por Acta del Órgano de Administración del 11/01/2022, se decidió trasladar su domicilio social a la calle Moldes 2231, Piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires (sede anterior Bonpland 1343, 1º A, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/01/2022
Facundo Martinez - Tº: 142 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75790/22 v. 22/09/2022

KLER S.R.L.

CUIT: 30-71081104-7. POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 12/09/2022 SE DECIDE POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA POR MOTIVOS PERSONALES AL CARGO DE GERENTE TITULAR DEL SR. DANIEL MARCOS FAINZILBER DNI 12.491.394 Y DESIGNAR NUEVO GERENTE (NO SOCIO) A LA SRA. CAMILA FAINZILBER DNI 33.362.582, QUIEN ACEPTA EL CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO EN LA SEDE SOCIAL DE SALTA 286, PRIMER PISO, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/09/2022
MARIA LAURA ANSELMÍ - Tº: 76 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75653/22 v. 22/09/2022

LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005239-9. Por Esc. 428 del 09/09/22. Reg. 2001. C.A.B.A. se realizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, que resolvió por cese del directorio se designan: Presidente: Franco ORTOLANO; Vicepresidente Martin Gustavo DE NICOLO; Directores Titulares: Leonardo Ramón PEREA; Fernando DIEGUEZ, Jose BUCCIONI, Director Suplente Hernán Alberto DE LAS CARRERAS. Comisión Fiscalizadora: Representante: Guillermo Cesar CARRICART. Integrantes: Nidia Susana ESPEJO y María Ercilia ALVAREZ y SUPLENTE COMISIÓN FISCALIZADORA Leonardo SPACCARATELLA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 585, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 2001
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75397/22 v. 22/09/2022

LAMICOB S.A.

30-71428834-9 por Acta de Asamblea del 25/07/2018, se procedio al cambio de sede social a TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 1402 PISO 5 de CABA; Por Acta de Asamblea del 10/04/2019 resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL CASTAGNO, DNI 7.603.208 y DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO CARLOS TABOADA, DNI 12.835.267, con mandato por 1 año y domicilio especial en la sede legal en Tte Gral Juan Domingo Peron 1402 piso 5 CABA; Por acta de Asamblea del 10/04/2020 resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL CASTAGNO, DNI 7.603.208 y DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO CARLOS TABOADA, DNI 12.835.267, con mandato por 1 año y domicilio especial en la sede legal en Tte Gral Juan Domingo Peron 1402 piso 5 CABA; Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2021 se procedio a la reforma del Artículo Octavo y Noveno del Estatuto social; y resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL CASTAGNO, DNI 7.603.208 y DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO CARLOS TABOADA, DNI 12.835.267, con mandato por 3 años y domicilio especial en la sede legal en Tte Gral Juan Domingo Peron 1402 piso 5 CABA; y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 07/09/2022, se procedio a la ratificacion de todas las decisiones adoptadas en las actas precedentes y se procedio al cambio de sede social a Avenida Rivadavia 4140 piso 7, departamento "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75778/22 v. 22/09/2022



LANA S.A.

CUIT 30-52628230-9 Comunica por esc. 233 del 16/09/22 Reg.1444 Cap. protocolizó acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/08/22, nombró nuevo directorio y Síndico titular: Gabriel Horacio Gambacorta, Sindico suplente: Yamila Forystek, por Directorio del 08/08/22 distribuyó cargos: Presidente: Augusto Sebastián Rodríguez Larreta, Vicepresidente: Dora Isabel Sanchez, Directores Titulares Adela Asunción Rodríguez Larreta, María Cristina Díaz Alberdi, Mercedes Ulloa, Mariano Rodríguez Larreta, Augusto José Rodríguez Larreta y Director Suplente Nicolás Pedro Rodríguez Larreta, todos constituyen domicilio especial en Corrientes 378, piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75420/22 v. 22/09/2022

LELOIR HNOS S.A.

CUIT 30-53640855-6 Comunica por esc. 232 del 16/09/22 Reg. 1444 CABA protocolizó acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/08/22, nombró nuevo directorio y Síndico titular Gabriel Horacio Gambacorta, Sindico suplente Yamila Forystek, por Directorio del 08/08/22 distribuyó cargos: Presidente: Augusto Sebastián Rodríguez Larreta, Vicepresidente: Dora Isabel Sanchez, Directores Titulares: Adela Asunción Rodríguez Larreta, María Cristina Díaz Alberdi, Mercedes Ulloa, Mariano Rodríguez Larreta, Augusto José Rodríguez Larreta y Nicolás Pedro Rodríguez Larreta, todos constituyen domicilio especial en Corrientes 378, piso 2, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75432/22 v. 22/09/2022

LIBRERIA DEL COLEGIO S.A.

CUIT: 30-52734786-2. POR 1 dia. Por Acta de Asamblea ordinaria unánime del 6 de mayo de 2021. Se designa Directores Titulares: Presidente: Fernando LOPEZ LLOVET, argentino, Documento Nacional de Identidad 10.141.017, domicilio real Avenida San Martin 19, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; domicilio especial: Uruguay 1167 cuarto piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Jorge LOPEZ LLOVET, argentino, 10.134.000, domicilio real Brumana 675 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Uruguay 1167 cuarto piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Constituyen domicilio especial y legal en Uruguay 1167 cuarto piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75805/22 v. 22/09/2022

LOGISTICA INTEGRADA S.A.

CUIT: 30-66349943-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/08/2022 renunciaron como Presidente: Oscar Rosario Algranti, Director titular Norberto Daniel Perez y como Director Suplente Luz Maria Algranti. Se designó presidente Genaro Bevilacqua, vicepresidente Tomas Bevilacqua y Director suplente Julio Cesar Bevilacqua todos domicilio especial en Monroe 2246/48, piso 3° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 30/08/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75427/22 v. 22/09/2022

LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-71002369-3. Directorio y Asamblea 09/08/21. Se designa Presidente Ariel Pablo Lavatelli. Director suplente: Mauro Fabricio Budaci, ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 4347, piso 6 19, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/08/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75711/22 v. 22/09/2022

LOGOS SUR S.A.

CUIT 30-69475368-6 El 30/06/22, vencieron los mandatos del Presidente y Director Suplente: Jorge Alberto Rottemberg y Guillermo Federico Rottemberg, respectivamente. Según Actas de Asamblea y de Directorio, del 30/08/2022, se elige Presidente a Jorge Alberto Rottemberg, DNI 16629388, CUIT 20-16629388-0, argentino, comerciante, divorciado, nacido: 14/09/64; Director Titular a Guillermo Federico Rottemberg, DNI 34301627, CUIT 20-34301627-2, argentino, comerciante, soltero, nacido: 23/02/89; Director Suplente a Juan Carlos Rottemberg, DNI 40994169. CUIT 23-40994169-9, argentino, comerciante, soltero, nacido: 21/02/98. Todos Directores son elegidos por 3 ejercicios. Todos los firmantes del Acta de Asamblea, Directores salientes y entrantes constituyen domicilios especiales en la calle Marcelo T. de Alvear 1685 -1er. Piso departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2022
Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75789/22 v. 22/09/2022

LOS CRISPINES S.A.

C.U.I.T. 30-71247138-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022, se resolvió designar a los Sres. Oscar Federico Batiche para el cargo de Director Titular y Presidente y a Karina Griselda Cejas para el cargo de Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2022
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75441/22 v. 22/09/2022

LUPECH S.A.

30709998966 Por Acta de Directorio del 14/07/2022 se cambió la sede social a Ciudad de la Paz 2743 piso 7 dpto. C, CABA, y por Acta de Asamblea del 09/08/2022 se designó Presidente a Héctor Mario Fernández y Directora Suplente a Zulma Viviana Trabucco, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2022
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75720/22 v. 22/09/2022

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CUIT 30-54636578-2. Asamblea 08/07/22. Directorios 15/06/22 y 08/07/22. Designan Presidente: Luis Salvador Granata, Vicepresidente: Karina Fernanda Coro Gonzalez, Tesorero: Juan Alejandro Sternberg, Consejo de Vigilancia: Olga Beatriz Chazarreta, Isabel Fernández y el Sr. Angel Arno. Todos con domicilio especial en Montesquieu Nro. 384, Caba. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 08/07/2022
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75710/22 v. 22/09/2022

MINERA ANDINA DEL SOL S.R.L.

CUIT: 30-68234719-4. Por Reunión de Socios de fecha 16/09/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Balduzzi a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad, (ii) designar como Gerente Titular al Sr. Ettiéne Johan Smuts; y (iii) designar como Gerente Suplente al Sr. Chad Yuhasz, en reemplazo del Sr. Ettiéne Johan Smuts. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/09/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75352/22 v. 22/09/2022

MITSUBISHI CORPORATION

30-51582126-7 Se informa que por resolución de Mitsubishi Corporation casa matriz de fecha 10/08/2022, se resolvió: revocar la designación como representante legal de Mitsubishi Corporation - Sucursal Argentina (la "Sucursal") del Sr. Kentaro Ichino, inscripto ante la I.G.J. bajo el Nro. 149, libro 61, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero el 19/01/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/08/2022
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75734/22 v. 22/09/2022

MV SOLTEC S.A.

30-70916505-0) MV SOLTEC S.A.(1752247) informa que por Asamblea del 16/05/2022 se resolvió por unanimidad designar a Presidente: JORGE ALBERTO BRAIZA, Vicepresidente: PABLO EZEQUIEL BRAIZA, Director suplente: ADRIANA TRILLO, todos por el termino de tres(3) ejercicios. Los Señores Braiza Jorge, Braiza Pablo y Trillo Adriana, aceptan los cargos constituyeron domicilio especial en Camarones 3418, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2022 Maria Laura Gil - T°:312 F°:134 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2022
MARIA LAURA GIL - T°: 312 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75806/22 v. 22/09/2022

NEXPAY S.A.U.

(CUIT 30-71770531-5) Se hace saber que por Asamblea del 17/08/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Daniela Alejandra Bianchi al cargo de Vicepresidente y Director Titular; y (ii) la designación de Andrés Gonzalo Rodríguez Ledermann como Vicepresidente y Director Titular, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Nicaragua 4677 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/08/2022
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75733/22 v. 22/09/2022

PASEO DE MUNRO S.A.

30-66194581-4.Asamblea General Ordinaria 02/08/2022 elige Presidente: Patricia Silvia Form y Director Suplente: Ricardo Abramovich constituyen domicilio especial en Lavalle 1759, piso 6, dpto A, CABA.Se informa que los directores cesantes son las mismas personas en los mismos cargos Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/08/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75489/22 v. 22/09/2022

POTASSIUM S.A.

CUIT N° 30-71582671-9. Mediante Asamblea del 1/10/21 se decidió designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Hernán Celorrio, Vicepresidente: José Daniel Francesconi, Director y Director Suplente: Nicolas Ferla. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/10/2021
nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75639/22 v. 22/09/2022

PUNTO ASESOR S.A.

30715193910. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/6/22, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Agustín Mendez, Director Suplente: Alfredo Benitez; ambos con domicilio especial en Libertad 1039, piso 6, oficina "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2022
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75799/22 v. 22/09/2022

PXF S.A.

CUIT. 30-71505107-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 28/06/2021 protocolizada en Escritura Pública N° 74 del 12/09/2022, cesaron por vencimiento de sus mandatos Valeria Inés Bonahora y Gastón Domingo Pelizoli en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Mauro Bossio y Director Suplente: Julián Nahuel Ocampo Romero, ambos con domicilio especial en Florida 520, Piso quinto, Oficina 515, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 134
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75567/22 v. 22/09/2022

QANTAS AIRWAYS LIMITED

CUIT 30-63245473-9. Por Acta de Casa Matriz del 1 de septiembre de 2022 de Qantas Airways Limited (la "Sociedad") se resolvió: Revocar: (i) el cargo de representante legal designado del Sr. Tomás Alberto Balzano y (ii) todos los poderes que le fueran otorgados. Autorizado según instrumento privado Acta de Casa Matriz de fecha 01/09/2022

Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75810/22 v. 22/09/2022

R.O.I.S.A. RADIODIAGNOSTICO ODONTOLOGICO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-58356360-8. Por Asamblea y Reunion del Directorio, ambas del 12/4/2021, se designan autoridades: Presidente: Francisco SALAS, Directores Titulares: Horacio SALAS y Clelia Inés BRUGNEROTTO, Director Suplente: Marcelo SALAS; que aceptan y fijan domicilio especial en Ayacucho 942, Planta Baja CABA. Capital \$ 3000 dividido en 30000 acciones de \$ 0,10: Horacio Nestor SALAS: 17.500, y Carlos Alberto MAURO: 12.500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75438/22 v. 22/09/2022

RANA TORO S.A.

CUIT 30-71530246-9. Por Asamblea y reunión del Directorio, ambas del 25/07/2022, se aprobó el cese del Directorio designado por asamblea del 25/07/2019 y se designó nuevamente Presidente a Danilo Raimondi y Director Suplente a Cristian Gabriel Happel, por 3 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Córdoba 6561, piso 8°, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 25/07/2022

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75779/22 v. 22/09/2022

SANATORIO DE LA TRINIDAD QUILMES S.A.

30595535936. Por Acta de Directorio del 17/6/20 se trasladó la Sede social a Av. Rivadavia 780 de la C.A.B.A. Por Actas de Asamblea y Directorio del 30/5/22 se designaron autoridades: Presidente Julio Alfredo Fraomeni, Vicepresidente Guillermo Manuel Mesa, Directores Titulares: Claudia Susana Fraomeni y Mirna Isabel Kaploean Arguello; Director Suplente: Alberto Daniel Santalices. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Rivadavia 780 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2022

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75801/22 v. 22/09/2022

SANTA HERMINIA AGRO S.A.

CUIT 30-54732375-7.- Por Acta de Asamblea del 22/06/2021, elevada a Escritura 178 del 14/09/2022, folio 617, Registro 1438 de CABA, se resolvió la designación de Federico Lucas Lastiri como Presidente, Patricia de Andrés Varela como Directora Titular, e Ignacio Carlos Lastiri como Director Suplente; todos con domicilio especial en Uruguay 1025, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1438 CABA

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75411/22 v. 22/09/2022

SCAPS S.A.

CUIT 33-71753815-9. Por Esc. 440 del 19/09/22. Reg. 2001. C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 19/09/22, que resolvió aceptar las renunciaciones del Presidente Zhe SONG y Director Suplente Pei YANCHENG, se designa como nuevo Presidente a: Pei YANCHENG y Director Suplente: Xumoshi WU, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 2778, piso 3, depto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 2001

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75395/22 v. 22/09/2022

SEDIN S.A.

CUIT 30-63325515-2. Por asamblea ordinaria del 29/10/2021 se designo PRESIDENTE: Silvia Beatriz FERREIRA; VICEPRESIDENTE: Juan José CASAL; DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Félix BLANCO; todos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 615, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1863
Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75716/22 v. 22/09/2022

SERVEC S.A.

Cuit: 30-68365514-3 Por acta de directorio del 14/9/2022 se traslada la sede social a Marcelo T. de Alvear 1261, piso 1, UF 6 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/09/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75556/22 v. 22/09/2022

SERVITRUCK S.A.

CUIT 30678779209. Por Acta de Asamblea del 01/04/2022 designan PRESIDENTE: SANTIAGO LUIS CALE; VICEPRESIDENTE: DANILO CALE; DIRECTORA TITULAR: JULIETA CALE y DIRECTOR SUPLENTE: OMAR EDUARDO COLLADO. Todos denuncian domicilio especial en Av. Corrientes 327, 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/04/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75426/22 v. 22/09/2022

SIETE PUNTAS S.A.

30-70989880-5 Asamblea 16/9/22 se designa: Presidente: Alejandro Ariel Sierra, comerciante, nacido 27/2/79, DNI 27183124, domicilio Bulnes 405 piso 4 dpto C CABA; y Director Suplente: Sebastián Basalo, fotógrafo, nacido 23/2/84, DNI 30819649, domicilio Juan Ramírez de Velazco 763 dpto 9 CABA; ambos argentinos, solteros con domicilio especial Humahuaca 3947 piso 2 Of A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2022
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75701/22 v. 22/09/2022

SIGNAL OKA SUR S.A.

CUIT 33-70978527-9 – Asamblea fecha 21/04/2022 designa Presidente a Silvana Alicia Montes de Oca, DNI 16.300.160, CUIT 27-16300160-3, Vicepresidente a Carlos Enrique Benaglia, DNI 14.026.294, CUIT 20-14026294-4 y Director Suplente a Christian Darío Torres, DNI 25.256.564, CUIT 20-25256564-8, todos con mandatos hasta el 21/04/2024 y domicilio especial en Olleros 2344, Piso 19, Dpto. A, CABA. Designaciones por vencimiento de mandatos de Presidente Silvana Alicia Montes de Oca, Vicepresidente Carlos Enrique Benaglia y Director Suplente Christian Darío Torres, todos ya identificados.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/04/2022
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75714/22 v. 22/09/2022

STANDARD5 S.A.

CUIT: 30-71223290-7. Por Acta de Asamblea del 14/09/2022 se resuelve: La reelección del directorio, designan PRESIDENTE: DAMIÁN URQUIJO y DIRECTOR SUPLENTE: NICOLÁS PASTORIZA. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVO DOMICILIO LEGAL en PASAJE EL TROVADOR 3055, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/09/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75425/22 v. 22/09/2022

TAMER S.A.

CUIT 30-69374986-3.- Por asamblea del 02/05/2022 cesaron en sus cargos: Presidente: Pedro Alberto Borches, Vicepresidente: Alejandra Teresa Borches; Director Titular: Fernando Javier Borches; Directores Suplentes: Alejandro Ramirez y María Gabriela Beccuti Vazquez.- Se designó Presidente: Alejandra Teresa Borches; Vicepresidente: Fernando Javier Borches; Directores Suplentes: Alejandro Ramirez y María Gabriela Beccuti Vazquez.- Por Acta Directorio del 14/09/2022, se resolvió cambiar la sede social desde Uruguay 115, 6° 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 464 piso 6 oficina 611 C.A.B.A.- Directores constituyeron domicilio especial en Maipú 464 piso 6 oficina 611 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 910 Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75574/22 v. 22/09/2022

TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70769126-9. Por Asamblea General Ordinaria del 19/09/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Diego Ferrari y Director Suplente: Guy Jean León Savoir Garcia, ambos con domicilio especial Tucumán 633, 4 piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2022

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75599/22 v. 22/09/2022

TERMO SOL S.R.L.

30656895051 Por Acta de Reunión de Socios del 31/1/20, se resolvió Disolver y Liquidar la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/19 y Cuenta Partición y Designar Liquidadora y Depositaria de los libros y demás documentación social a Nélica Beatriz Baz, quien constituye domicilio especial en Charcas 255, piso 1°, depto. "J" San Antonio de Padua, Pcia. Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 31/01/2020

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75402/22 v. 22/09/2022

TERRERO PARK S.A.

30711717389 Por Asamblea del 15/5/22 se designó Presidente a Diego M. Fernández y Suplente a Ángel R. A. Cadelli, ambos con Domicilio Especial en Terrero 920 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75387/22 v. 22/09/2022

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

30-69724682-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2022 se resolvió designar como Presidente a Ryota Shibata, como Directores Titulares a los Sres. Takuto Nagamoto y Jun Osako, y como Director Suplente al Sr. Emanuel Pelaez Tomida. Todos los mencionados constituyeron domicilio en la calle Olga Cossettini 363, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se informa que los Sres. Shoji Kimura y Park Kyungrung cesaron en los cargos de Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2022 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75410/22 v. 22/09/2022

UNION QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-54869079-6.- La reunión de socios del 16/09/2022 resolvió: Gustavo Martin Troncoso cedió 25.000 cuotas a Natalia Silvana Pais, CUIT. 27-30063989-0.- El capital social de \$. 500.000 representado por 500.000 cuotas de \$. 1.- valor nominal cada una, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Flavio Santiago Fontana 475.000 cuotas y Natalia Silvana Pais 25.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1703

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75744/22 v. 22/09/2022

UNIVERSAL CLEAN S.R.L.

30716848716. Acta de Socios del 16/9/2022 fija sede social en Arregui 4035 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 16/09/2022

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2022 N° 75722/22 v. 22/09/2022

VORTEX ARGENTINA S.A.

Cuit 30-67895544-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 31/8/2022 se designan miembros del directorio a: Presidente y director titular: Carlos Alberto Villanueva, Argentino, ingeniero, nacido el 19/8/1960, DNI 14.014.763, CUIT 20-14014763-0, domiciliado en calle Thorné 341, 2° piso por unidad funcional N° 2, CABA y Director Suplente Wilma Annet Bock, Argentina, viuda, empresaria, nacida el 13 de julio de 1937, DNI: 03.638.733, CUIT N° 27-03638733-0, domiciliada en calle Riglos 859, CABA. Constituyen domicilio especial en sede social: Riglos 855, oficina A, CABA; se distribuyen y aceptan cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1313

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75750/22 v. 22/09/2022

WSP S.A.

30-71471901-3. Por Reunión de Directorio del 09/08/2020 se trasladó la sede social a la calle Ciudad de La Paz 1965, piso 8, oficina A, CABA; Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 17/03/2021, se eligió al Directorio por tres ejercicios: Presidente: Alejandro Germán ALBAN; Director Suplente: Roberto Antonio DI CIERO MUGGENBURG. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1569

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 N° 75415/22 v. 22/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 05 de mayo de 2022, en la causa N° 688/2019 caratulada: "ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: JOSÉ ALFREDO ALEGRE DNI: 43.207.036, alias "Bebo", argentino, de profesión u ocupación: empleado en una gomería en Buenos Aires, sabe leer y escribir, instrucción: secundario incompleto, domiciliado en calle Catamarca N° 272 de la ciudad de Goya, nacido el 17 de diciembre de 2000, en Goya (Corrientes), hijo de Alvares Mónica Alejandra (v) y de Alegre Ricardo Javier (v); la que dispone: S E N T E N C I A N° 35 - Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) JOSÉ ALFREDO ALEGRE DNI: 43.207.036, alias "Bebo", ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 22/09/2022 N° 75589/22 v. 28/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: ROXANA ELIZABETH MOLINA DNI N° 34.207.099, argentina, nacida el 20/12/1988, de ocupación comerciante, con estudios secundarios incompletos, hija de Mirta Zulma Molina y padre desconocido, domiciliada en Barrio Punta Taitalo S/N° de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de agosto de 2022. - N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a ROXANA ELIZABETH MOLINA DNI N° 34.207.099, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 N° 75593/22 v. 28/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 48, de fecha 30 de mayo de 2022, en la causa Nº 2328/2020 caratulada: "LEIVA, JUAN CRUZ S/INF. LEY 23737", respecto de: JUAN CRUZ LEIVA DNI Nº 37.595.360, argentino, nacido el 28/12/1993 en esta ciudad, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir, hijo de Patricia Beatriz Escalante y de Ricardo Ángel Leiva, con domicilio sito en el Barrio San Jerónimo 60 Viv. Grupo 9 Mz. 21 Monoblock 8 segundo piso Dto. Nº 1 de esta Ciudad Capital. La que dispone: S E N T E N C I A Nº 48 Corrientes, 30 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JUAN CRUZ LEIVA DNI Nº 37.595.360, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º)... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor A. Alonso – Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 Nº 75585/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, en en el "INCIDENTE DE ACOGIMIENTO A LA LEY 27.541" de la causa Nº 726/2021 (7698), caratulada: "COSTA, ANDREA VERÓNICA; TU SOLUCION S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", de la Secretaría Nº 14, notifica a "TU SOLUCION S.A." (C.U.I.T. Nº 30-41459516-0), que con fecha 5 de septiembre de 2022 se resolvió SUSPENDER LA ACCIÓN PENAL en los términos del artículo 10 de la ley Nº 27.541 (modificada por la ley Nº 27.562), respecto de "TU SOLUCION S.A." (C.U.I.T. Nº 30-41459516-0) en orden al hecho vinculado con el ingreso de mercadería a través de los contenedores Nos. SZLU9564982, TEMU 415969-7 y MSMU 706021-9; REQUERIR A LA DIRECCIÓN de COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.F.I.P. que, en caso de producirse la caducidad del régimen de facilidades de pagos al cual se acogió "TU SOLUCION S.A." para regularizar las obligaciones incluidas en los planes de facilidades de pago Nos. Q037112 y Q036754, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a este tribunal; SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022....notifíquese lo resuelto a fs. 117/120 mediante edicto a publicar por el término de un día (art. 150 del C.P.P.N.).FDO. JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA" "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el presente "INCIDENTE DE ACOGIMIENTO A LA LEY 27.541" de la causa Nº 726/2021 (7698), caratulada: "COSTA, ANDREA VERÓNICA; TU SOLUCION S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", del registro de la Secretaría Nº 14, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a mi cargo. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SUSPENDER LA ACCIÓN PENAL en los términos del artículo 10 de la ley Nº 27.541 (modificada por la ley Nº 27.562), respecto de "TU SOLUCION S.A." (C.U.I.T. Nº 30-41459516-0) y Verónica Andrea COSTA (D.N.I. Nº 26.133.690) en orden al hecho vinculado con el ingreso de mercadería a través de los contenedores Nos. SZLU9564982, TEMU 415969-7 y MSMU 706021-9. II.- REQUERIR A LA DIRECCIÓN de COORDINACIÓN JUDICIAL DE LA A.F.I.P. que, en caso de producirse la caducidad del régimen de facilidades de pagos al cual se acogió "TU SOLUCION S.A." para regularizar las obligaciones incluidas en los planes de facilidades de pago Nos. Q037112 y Q036754, por incumplimiento de los pagos acordados, o de producirse la cancelación de la totalidad de la deuda regularizada, lo haga saber inmediatamente a este tribunal. III.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese y notifíquese a las partes. Firme, cúmplase con lo dispuesto por el punto II de la presente. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA" Buenos Aires, 21 de septiembre de 2022.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 22/09/2022 Nº 75511/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Callao 635, 5° piso, CABA, comunica por un día que, en los autos “GRUPO PROVINCIAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” EXPTE. N° 22414/1999, con fecha 12.09.22 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado el 31.07.00 en el concurso preventivo de GRUPO PROVINCIAL S.A. (C.U.I.T. N° 30-68771368-7). JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 73974/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, en los autos “LEVINETTI S.A. S/ QUIEBRA”, (Expte. COM 67684/2001) hace saber por 2 días a los acreedores la presentación del Informe final, proyecto de Distribución de fondos y la regulación de honorarios, efectuada en la causa, a sus efectos. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75326/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “RIVEROL IGNACIO S/ QUIEBRA” (Expte. nro. 7518/2014) se ha decretado la quiebra de RIVEROL IGNACIO (DNI 13.774.957; CUIT 20-13774957-3), con fecha 13.09.2022. El síndico actuante es el Cdor. Carlos Daniel La Torre con domicilio constituido en Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. 126, de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.22 enviando los mismos a la dirección concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 13.02.2023 y el 30.03.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 22/09/2022 N° 75634/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 2305/2015, con fecha 25 de Agosto del 2022 se decretó la quiebra de CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. (inscripta IGJ b ajo el N° 6728 con fecha 22/5/2003 al Libro 20, To de Sociedades por Acciones), CUIT N° 30-70838916-8, con domicilio en Sarmiento N° 640, Piso 5° -CABA- Se ha designado una sindicatura plural integrado por a) el Estudio Clase “A” Weinreiter-Korsunsky, con domicilio en la calle Uruguay 485, Piso 11 Oficinas “A” –CABA y electrónico 20043153324 y como sindicaturas verificantes a los Estudios Clase “A” Sgromo y Asociados con domicilio constituido en Av. Córdoba 875- Piso 13 “A” CABA y electrónico 2729151564 y Dorigo y Asociados con domicilio constituido en Paraná 783 9° Piso CABA y electrónico 23219389019. Fijar el 19 de Octubre del 2022 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a las sindicaturas verificantes las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ).- mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/verificacionesconsultoresecotr/inicio>. Los acreedores ya verificados en la etapa del concurso no tienen la carga de verificar nuevamente, sino que las sindicaturas verificantes tienen la obligación de recalcularlos según su estado (art 202 LCQ). Fijar el día 2 de Noviembre del 2022 hasta el cual la deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes (art. 34 L.C.Q.).- Fijar el día 4 de noviembre de 2022 en el cual las sindicaturas verificantes deberán presentar al Juzgado un escrito digital en cumplimiento de la obligación prevista en el art. 34 segundo párrafo de la ley concursal.- Fijar el día 5 de Diciembre del 2022 para que las sindicaturas verificantes presenten el informe individual previsto en el art. 35 LCQ.- Fijar el día 9 de Febrero del 2023 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formulas ante el síndico (art. 36 LCQ).- Fijar el día 13 de Marzo del 2023 para que las tres sindicaturas –verificantes y controlante- presente

el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ.- El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.- Buenos Aires 20 de Setiembre de 2022.- Fdo Valeria Pérez Casado. Juez.Adriana Bravo – Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75449/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

Se notifica que en los autos caratulados TRANFINA S.A. DE AHORRO y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES S/QUIEBRA EXPTE 36332/1993 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 Secretaria 42 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial con la prevención que será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días El auto ordena se transcribe a continuación : Buenos Aires, 16 de mayo de 2022. PB AUTOS Y VISTOS: 1. Hágase saber a la totalidad de los interesados el proyecto de distribución complementario efectuado por la sindicatura (art. 222 y ccdtes. de la ley 24.522), con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.- firmado Guillermo Carreira Gonzalez secretario. Dado sellado y firmado a los 20 días del mes de mayo de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 22/09/2022 N° 75752/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, MAIL: jncivil26@pjn.gov.ar, TEL: 4379-1325, en los autos caratulados "JUAREZ, CRISTIAN EZEQUIEL c/ GUZMAN, GISELLE LORENA Y OTRO s/IMPUGNACION DE FILIACION" EXPTE. N° 37703/2016, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 2022.- Atento a lo solicitado, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial emplazando a Giselle Lorena Guzmán para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el." Fdo.: Dr. Santos E. Cifuentes. JUEZ.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - SANTOS ENRIQUE CIFUENTES JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL

e. 22/09/2022 N° 74039/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Única, cita al Sr. Aquiles Luis, Case Rossi a presentarse en el marco del Expediente 61602/2021 caratulado "Case Rossi, Aquiles Luis s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar al citado ausente con presunción de fallecimiento.- MARCELA A. PENNA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 31416/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "NN O V., L. s/CONTROL " (expte. n° DE LEGALIDAD - LEY 26.061 51010/2022), cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. Luciano Delgado, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y estar a derecho bajo apercibimiento de resolver en estas actuaciones de acuerdo a sus constancias. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75518/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a la Sra. Dolores Harismendy y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de 30 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas "DIB, MARTA ELENA Y OTROS c/ HARISMENDY, DOLORES Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 89498/2014), a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 145 y siguientes del CPCCN. Publíquese por CINCO DIAS en el Boletín Oficial. Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 22/09/2022 N° 70626/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- A los 15 días del mes de junio de 2022, en los autos caratulados “ENSE, GUILLERMO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” N° 100069/21 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°97, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Laila Esposito, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se cita a GUILLERMO ENSE DNI: 4.041.268 a fin de que comparezca a estar a derecho. Se transcribe el auto que ordena dicha medida: “Buenos Aires, de mayo de 2022.- ... II.- En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 86, 87 89 y concordantes del CCyCN, cítese a GUILLERMO ENSE a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial....Firmado: Ariel Ignacio Fognini”.

SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 45143/22 v. 22/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LA SEGURIDAD SOCIAL N° 3, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, 5° PISO, EDIFICIO ANEXO A CARGO DE LA DRA ALICIA I. BRAGHINI, SECRETARIA N° 1 A CARGO DE LA DRA. NATALIA ANALÍA MARTINEZ, EN EL MARCO DE LOS AUTOS “GARRIDO OLGA VALERIANA Y OTROS c/ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFA Y DE SEG.”, EXPTE N° 20975/2007, COMUNICA A LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES Y/O CAUSAHABIENTES DEL SR. FERNANDEZ RICARDO QUE NO HABIENDO COMPARECIDO A ESTAR A DERECHO PESE A ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NOTIFICADOS SEGÚN CONSTANCIAS DE LA CAUSA Y DEL SISTEMA INFORMATICO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECLARÁNDOLOS REBELDES A LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 53 INC. 5TO Y EN LO SUCESIVO QUEDARÁN NOTIFICADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 133 DEL CPCCN. ALICIA I. BRAGHINI Juez - NATALIA ANALIA MARTINEZ SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 47480/22 v. 23/09/2022

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/09/2022	IRMA NELLY GALLARDO	72570/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/09/2022	ARNOLDO ANGEL SMITH	75013/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/09/2022	MENDEZ FERNANDEZ ARACELI	75098/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/09/2022	VALLEJOS ENRIQUE	75104/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/09/2022	CHAS ALFREDO HORACIO	73202/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2022	SANCHEZ NELIDA BEATRIZ	75531/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/09/2022	UBALDO SANTIAGO VIÑOLES	75243/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/06/2022	MOIRANO SUSANA LEONOR	40247/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2022	AGÜERO WALKER MARIA SUSANA	75006/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2022	NEGRETE MARCELO ADRIAN	75008/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/09/2022	YASINSKYJ WALTER EMILIO	74689/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	20/09/2022	ELENA CANGA, ALFREDO ARMANDO MACHICOTE Y CLAUDIA ELISA MACHICOTE	75009/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	20/09/2022	DOMINGO CARLOS CAVALIERI	75154/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/09/2022	CASTILLO ALBERTO ENRIQUE	75148/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/09/2022	ROVITO GRECO TERESA LIDIA	75117/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/09/2022	PIUNNO MICHELE RAFFAELE	74586/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/09/2022	MASSRI JOSE	75283/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	19/09/2022	GRILLO FRANCISCO EUGENIO	74819/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/09/2022	DOMINGUEZ ALFREDO RUBEN	72179/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/09/2022	HECTOR UBALDO CRUZ	75029/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/09/2022	MARIA DE LA CRUZ SOTO	74271/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/09/2022	CARLOS ALBERTO SUPPA	75240/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/09/2022	VENTRIGLIA SALVADOR LUIS	75242/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/09/2022	CATRAMBONE JOSE MANUEL	75244/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/09/2022	BANDRIMER MANUEL LEON	72691/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/03/2022	TANCREDI GUILLERMO ROBERTO	19262/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/09/2022	VICTOR TAU ANZOATEGUI	74866/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/09/2022	ABREGU ELDA NELLY	75025/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/08/2022	ELDA DOLORES REMEDI Y VIOLETA YOLANDA REMEDI	68061/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/09/2022	DANIEL GUILLERMO DAZZA	71004/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/09/2022	LUCY BEATRIZ LLANOS	75615/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/09/2022	NORMA MARIA DE LOURDES FARIAS Y HECTOR JULIO CROCIERI	73511/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/09/2022	VIDALLAC GRACIELA LUISA	74100/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/09/2022	REY MIGUEL ANGEL	74137/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/09/2022	RODRIGUEZ JUAN JOSE	74471/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/09/2022	FERNANDO ADRIAN SLAFER	74033/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/09/2022	ROBERTO EDUARDO ARRUGA	73127/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	01/09/2022	NILDA SUSANA BUTAHA	68916/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/09/2022	MARGARITA ESTHER GIUGLIANO	73277/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/09/2022	ISABEL BAIARDI	75155/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/09/2022	ALONSO ELBA LUCILA	75150/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/09/2022	GONZALEZ HORTENSIA LILA	75152/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/09/2022	RODRIGUEZ CECILIA	75141/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/09/2022	NOWIK MARIO GUILLERMO	75131/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/09/2022	CLAUDIA PATRICIA WAISBERG Y ANA MARIA ZIPILIVAN	70027/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	11/07/2022	MARINELLI MIGUEL ANGEL	52438/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	09/09/2022	CARMEN GONZALEZ	71697/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/09/2022	ARGUELLO PAZ HORACIO	71914/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/09/2022	MAZLUMIAN MAXIMO ADRIAN	74465/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/09/2022	CHEJFEC SERGIO GABRIEL	74764/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/09/2022	BOENTE CARRERA SOLEDAD	74603/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2022	HILDA AIZEMBERG	74544/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/02/2022	NELIDA HORTENCIA GARCIA	7533/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/09/2022	PERALTA ANGELICA	75079/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/09/2022	COHEN ANDRES ADOLFO MARCELO	74742/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/09/2022	ANA MARIA LOPEZ	72475/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2022	ESMERALDA RAQUEL CANDAPAEZ	73479/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/09/2022	NEDDA FAUSTINA PASCUAL	71884/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/09/2022	VICTORIA CERVINI	71661/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/09/2022	WALTER OSVALDO CARBALLO	74454/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/09/2022	ALICIA ADRIANA GROSZ	74491/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	20/09/2022	REGIS CARLOS HORACIO	75016/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/09/2022	YOSEI MIYADAIRA Y FUMIKO TAMAKI	75181/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	12/09/2022	BOGGIANO DELIA MARIA	72413/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/09/2022	BRUNO GAIRIN Y MARIA IBAÑEZ	72961/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/09/2022	CICERI MARIA ENCARNACION	74888/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/09/2022	HAITAIA SIRANOUS Y MINASSIAN BEATRIZ	75506/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	19/09/2022	ESCUDERO NORBERTO FEDERICO	74640/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/09/2022	NOEMÍ JOSEFA MONTAGNO	74453/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/09/2022	GRILLO MERCURIO ALBERTO	75279/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/09/2022	JOSE MOLICA NARDO	75132/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/08/2022	AMALIA NUÑEZ	63084/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/06/2022	MORALES GUZMAN EMMA KATHERINE	69997/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/09/2022	AMERICO ENRIQUE VAZQUEZ	70474/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/09/2022	JUAN JORGE CAZEAUX	73491/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/09/2022	STELLA MARIS ALFAGEMEZ	74451/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/09/2022	CARLOS META	74626/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/09/2022	JUAN RAMÓN GARCÍA	74646/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	15/09/2022	CHAMORRO JUAN CARLOS	73929/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/09/2022	CARLOS RAFAEL VADILLO	74687/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/09/2022	HECTOR ALBERTO DAMICO	74800/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/09/2022	MORENZA ELOY Y LAMADRID MONICA GRACIELA	73950/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/09/2022	NICOLAS VACCA	73608/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/09/2022	JORGE OMAR GIMENEZ	74052/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/09/2022	LUCERO JUAN VALERIO	75022/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/09/2022	FEDERICO BEATRIZ CRISTINA	74929/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/09/2022	AIDE FILOMENA MALAVASI	74991/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/09/2022	FUHR FRANCISO FABIAN	74992/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/09/2022	FERNANDEZ OMAR FRANCISCO	74995/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/09/2022	SOUTO CARLOS ALBERTO	74605/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/09/2022	ANGELA NOAIMAS OVIEDO	72827/22

e. 22/09/2022 N° 5551 v. 22/09/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 internamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaria N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: "CURA, GUILLERMO RICARDO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 28262/2014/3, que el Martillero Walter Fabián Narvaez (CUIT 23137983109) subastará el día 12 de octubre a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 33% del inmueble de propiedad del fallido Guillermo Ricardo Cura (CUIT 23083156279), sito en la calle Mariano Acha N° 4824, UF "I" de C.A.B.A. En constatación de fecha 27/11/20 se encontraba ocupado por la Sra. Carina Vanesa Alessi en su carácter de copropietaria y sus hijas. Condiciones de Venta: SIN BASE. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo en el acto, en dólares billete estadounidense. Señala 30%, comisión 3% más IVA, arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN) y sellado de ley. Podrá abonarse por los montos equivalentes en moneda de curso legal utilizando la cotización del dólar bolsa o MEP vigente al día anterior a realizarse la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas los que correspondan al período anterior a decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. De acuerdo a lo dispuesto en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto J." del 18/09/99, hace saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23905) con el precio que se obtenga en el remate. Dejase expresamente aclarado que no se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Ley 23905) o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Deuda por expensas a julio 2021 \$ 9.002.(fs. 316). Exhibición: 6 y 7 de octubre de 10 a 12 hs. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago según lo dispuesto por la LCQ. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 22/09/2022 N° 75505/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao N.º 635, piso 5, CABA, comunica por dos días en los autos "FABERTEC S.R.L. s/ QUIEBRA", (Expte. 19981/2019), que el martillero José María García Arecha (tel 11-5108-1400; 11-5616-9580) subastará el día 14 de octubre de 2022 a las 11:30hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés N° 545 CABA el automotor Peugeot modelo 505 SR tipo Familiar año 1993, chasis 2079024, con motor naftero marca Peugeot n° 926622 completo, transmisión manual y demás condiciones que surgen del expte., dominio SIS 072. Sin Base, al contado en efectivo y al mejor postor. Señá: 30%. IVA s/precio: 10,5%, Comisión: 10% + IVA. Arancel: 0,25%. El bien se remata en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, numeraciones y series. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, correrán por cuenta y riesgo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa Exhibe: 12 de octubre de 10 a 13hs en calle Formosa 2031, Ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. - JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75337/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires), Secretaría N°42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González comunica por cinco días que en los autos "ZUMOS ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 1923/2013/10) se ha ordenado llamar a mejorar la oferta realizada en la suma de Pesos 42.000.000, con más el IVA y comisiones por la empresa Powerline Service SRL respecto a los siguientes bienes:

a) INMUEBLES: Planta industrial ubicada sobre la calle Río Deseado S/N entre las calles Catamarca y San Juan de la Ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, compuesta por los siguientes lotes: * Lote ubicado en la Colonia La Picasa, Departamento de General Roca, Provincia de Río Negro, designada en su título como quintas "d" y "c" de la fracción dieciséis y que en un plano de mensura particular se designa como LOTE d-1-a. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 06, matrícula n° 02- 2919 *Lote ubicado en la Colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Río Negro, es parte de las quintas "a" y "b" de la fracción dieciséis, parte a su vez de las fracciones a-dos y b-dos de la subdivisión de dichas quintas y que en un plano de mensura particular se designa como LOTE a-4. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 07, matrícula n° 02- 2920 *Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Río Negro, el que es parte de las quintas "d" y "c" de la fracción dieciséis y que de acuerdo con un plano de mensura particular se designa como LOTE "c-uno". NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 04, Matrícula n° 02- 2917. *Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Río Negro, es parte de la mayor fracción designada como quintas "d" y "c" de la fracción diez y seis y parte del lote "d-uno" del plano de mensura particular, se designa como LOTE "d-uno-b". NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 05 matrícula n° 02-2918. * Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Río Negro, es parte de las quintas "a" y "b", de la fracción dieciséis del plano de subdivisión de dicha Colonia, se designa como LOTE "a-cinco". NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 03, matrícula n° 02-2916. El predio tiene 5 hectáreas, 1300 m2. dentro del cual está, por un lado, la superficie ocupada por la planta fabril propiamente (conocida como planta nueva), la que se trata de una importante nave industrial de 50 metros por 50 metros de lado aprox., por 8 metros de altura aprox., construida por paneles de acero inoxidable desmontables, la que cual tiene un considerable valor intrínseco, por fuera están las piletas y silos. Por otro lado, existe un sector constituido por una planchada de entrada (10.000 m2), una franja libre lateral de 2.500 m2 y tres (3) galpones de 100 m x 25 m, cada uno (total de 7.500 m2) (conocido como planta vieja). En forma separada a la planta industrial hay otro edificio donde se desarrollaba la administración de la empresa fallida y el alojamiento para huéspedes y en un tercer edificio se encuentra una vivienda para caseros. b) BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS Sector báscula Una (1) báscula con sensores electrónicos, con capacidad de hasta treinta (30) toneladas, cuyo tablero de comando y control ha sido desmantelado. 4 Sector tanques de pulpa (planta nueva) Cuatro (4) tanques de acero inoxidable de 11,5 m3. Dos (2) prensas cintas. Un (1) calentador de pulpa. Un (1) flotador. Sector tanques de maceración (planta nueva) Cuatro (4) tanques de acero inoxidable para pulpa, de 40 m3, sin sus agitadores. Sector prensas Bucher (planta nueva) Cinco (5) prensas Bucher. Un (1) sinfín saca orujo. Sector evaporadores (planta nueva) Un (1) evaporador para preconcentrar (SPAQ). Un (1) evaporador para preconcentrar y concentrar (UNI95). Un (1) evaporador para preconcentrar y extracción de aromas (ARAI). Sector filtros de vacío (planta nueva) Cuatro (4) filtros de vacío. Dos (2) filtros de presión marca Padován de 20 m3. Sector

ultrafiltración (planta nueva) Dos (2) tanques de acero inoxidable, de 50 m3 de proceso para ultrafiltro (uno de agua condensada y uno de jugo). Dos (2) tanques de pulmón para borra de ultrafiltro. Sector concentración (planta nueva) Un (1) evaporador para concentración. Tres (3) tanques de acero inoxidable, de 25 m3, para jugo concentrado. Sector piletas de hormigón (planta vieja) Ocho (8) tanques de acero al carbono revestidos con epoxi Valmarco de 40 m3. Seis (6) tanques de acero al carbono revestidos con epoxi Valmarco de 60 m3. Sector calderas (planta vieja) Dos (2) calderas de vapor SALCOR CAREN a gas. Dos (2) tanques de alimentación de calderas. Dos (2) columnas para tratamiento de agua. Sector coagulador (planta vieja) Un (1) coagulador de hormigón para almacenamiento de agua Sector efluentes Un (1) flotador circular. Un (1) flotador rectangular. Un (1) tanque 800 sin bomba de recirculación. Sector grupo electrógeno Un (1) generador de 630 KVA con motor Perkins (no es visible su número de serie). Sector productos químicos. Tres (3) tolvas decantadoras para carga de orujo con motores y sinfín. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo superar como mínimo el 5% de la oferta llamada a mejorar, debiendo ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 08 de noviembre de 2022 a las 10:00 hs, acompañando depósito bancario en garantía por el 10% del precio ofrecido, en pesos, a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estas actuaciones. La garantía se perderá en caso de desistir el ofrecimiento, declararse postor remiso. La oferta se mantendrá hasta que adquiera firmeza la adjudicación y la devolución del depósito o transferencia será efectivizada previa acreditación de cuenta y condición tributaria. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. APERTURA DE SOBRES: La audiencia de apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 09 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en el despacho del Sr. Juez y en acto público, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, CABA. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. ADJUDICACION y SALDO DE PRECIO: La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (art. 205 inc. 7 de la ley 24.522) y bajo la condición resolutoria de integrar el saldo del precio que será dentro del quinto día de notificado ministerio legis desde la aprobación de la oferta. La resolución que se dicte al respecto (en la audiencia de apertura de sobres) será irrecurrible, disponiéndose en la misma el orden final que se asigna a todas las ofertas presentadas. En caso de incumplimiento en el pago se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable por los daños y perjuicios ocasionados. Se hace saber que el oferente originario podrá igualar la última oferta y resultar. REQUISITOS DE LA OFERTA DE MEJORA. Todo interesado en formular una oferta deberá adquirir el pliego de bases y condiciones, presentar la documentación consignada en el mismo y someterse a sus reglas. Dicho pliego tiene un valor de \$ 10.000 (pesos diez mil), monto que debe ser depositado en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales Lo. 785 Fo. 874/4 y con la exhibición de la constancia de dicho deposito se le hará entrega bajo recibo del pliego en las oficinas de la sindicatura "Estudio Julio D Bello y Asociados" sitas en la calle Uruguay 660 Piso 3ª "D", CABA, los días 17 y 19 de octubre de 2022 en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (Tel 4375-6375). EXHIBICION: Será llevada a cabo por los martilleros Daniel Viviani y Juan María Poiron los días 11 y 12 de octubre de 2022 de 11:00 a 13:00 hs. Para ampliación de información y/o consultas podrán contactarse telefónicamente a las oficinas de la Sindicatura al TE. 4375-6375. Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2022.fdo GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 22/09/2022 N° 75241/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Menores N° 3, Secretaría N° 9, sito en Talcahuano 550, Piso 8, Oficina 8010, de CABA, comunica por 1 día en autos: "Imputado: Figueredo, Juan Ignacio y Otro s/ Averiguación de Delito y Robo", Exp.: 19.344/2021, que el Martillero Claudio Edgardo Solís subastará el día 3 de Noviembre del 2022, 10:30 horas, en punto, en Jean Jaures 545, de CABA, (1) Casco de moto, color negro, Marca HAWK, Modelo RS1, con visor simple, cierre micrométrico y ventilación, (1) Tijera de podar, con hojas de acero, mango protector color naranja y traba de seguridad, (1) Mochila con la inscripción Rappi, de color naranja, la que cuenta con material térmico y aislante en su interior, correas regulables, sistema expandible para aumentar su capacidad, bolsillos exteriores en tela de red y acolchado para espalda, (1) Cargador de celular, Marca Kosmo, color blanco, de 110-240 v, clase II, salida 5v-1A Max, puerto USB, (1) Bolso tipo morral, Marca Summit, color negro, con algunas roturas en la manija y tiene dos cierres delanteros, (1) Bicicleta Rodado 26, tipo paseo, color celeste, con manubrio estilo vintage doble altura, asiento acolchonado color marrón, con cadena y sistema de frenado delantero. (1) Campera negra sin identificación, de abrigo, con dos bolsillos y cierre delantero con algunas roturas en su manga izquierda, (1) Netbook, Modelo Samsung NC 110, color blanco, con batería colocada modelo SEC s/n: CNBA 4300295A10061647EAD, sin poder comprobar su funcionamiento por no contar con el cargador compatible. El estado de uso y conservación en general es aceptable, salvo la Campera y el Bolso tipo morral en el que su estado es regular. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor y Ad Corpus en el estado en que se encuentra. Base \$ 30.375. Comisión 10% para el Martillero Solís y 10% para el Perito Tasador Lacoa, por Resolución del Tribunal de fecha 2/6/2022. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo, Asimismo, exigirá de quien o quienes resulten compradores

la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de la Ley. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Judiciales – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 1 de Noviembre del 2022, de 10 a 12 horas, en la Comisaría 5A, Sección Judiciales, Billinghurst 471, de CABA. Buenos Aires, 21 de Septiembre del 2022. ----- julia marano sanchis Juez - guillermo bassani secretario

e. 22/09/2022 N° 75520/22 v. 22/09/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política "JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 22-02-2022 (Expte. n° CNE N° 7198/2022).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintitrés de junio del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.
MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/09/2022 N° 75662/22 v. 26/09/2022

POLITICA OBRERA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "POLITICA OBRERA" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10- 12-2021 (Expte. N° CNE N° 9241/2001).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez

e. 22/09/2022 N° 75620/22 v. 26/09/2022

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 4196/2014-PARTIDO UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA, que se tramitan ante sus estrados, el partido "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD" ha comunicado el resultado de la proclamación de las nuevas autoridades partidarias realizadas por esa agrupación el día 10/09/2022, con mandato desde el día 10/09/2022 hasta el día 09/09/2026; las cuales están conformadas de la siguiente manera: JUNTA EJECUTIVA Presidente: Pablo Sergio Agüero, DNI N° 20.924.243 Vicepresidente 1°: Vallejos Verónica Andrea, DNI N° 27.551.202 Tesorero: Agüero Berger Nicolás, DNI N° 44.795.077 Tesorero Suplente: Flores Melisa Leslie, DNI N° 35.388.317 Secretario General: Coronel Pablo Narciso, DNI N° 20.682.320 Vocal: Rodríguez Yesica Noelia, DNI N° 31.894.002 Vocal: Bulacios Darío Fernando, DNI N° 34.915.083 ASAMBLEA PROVINCIAL Titulares: Bulacios Darío Fernando, DNI N° 34.915.083 Vallejos Verónica Andrea, DNI N° 27.551.202 Agüero Berger Nicolás, DNI N° 44.795.077 Flores Melisa Leslie, DNI N° 35.388.317 Molina Martin Exequiel, DNI N° 41.624.135 Suplentes: Rodríguez Yesica Noelia, DNI N° 31.894.002 Flores Elián, DNI N° 43.532.537 Domicilio Partidario: Pje. Sánchez Gardel 138, Capital, Catamarca.- Apoderado: José Alejandro Bonacci, DNI N° 18.666.484.- En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Fdo. Dr. José Martin Blas – Secretario Electoral Nacional. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/09/2022 N° 75100/22 v. 22/09/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2022 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 finalizado el 30 de Junio de 2022;
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente
e. 16/09/2022 N° 73545/22 v. 22/09/2022

ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT: 30-71217808-2 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 2022 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ N° 11/2020, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, iniciado el día 1 de Junio de 2021 y finalizado el 31 de Mayo de 2022. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
3. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
4. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022.
5. Tratamiento de los fondos existentes. Análisis y determinación.
6. Reforma del Estatuto Art 12: Celebración de asambleas virtuales.
7. Consideración de la propuesta del accionista "Fideicomiso Haras del Sur III", formalizada el 29 de Abril de 2022, consistente en la capitalización de la deuda a su favor, por Obras de Infraestructura ejecutadas por el mencionado fideicomiso, por un importe de Pesos Argentinos Ciento Treinta y Seis Millones Seiscientos Siete Mil Trescientos Seis (\$ 136.607.306,00). Reforma del Artículo 4. "Capital Social" del Estatuto.
8. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 30 de Septiembre de 2022.
administracion@harasdelsur3.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/7/2021 Agustín Freccero - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73708/22 v. 22/09/2022

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.

CUIT 30-70964476-5. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 05/10/2022 a las 14 hs. en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: infosociosam@gmail.com), para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Disolución por art. 94 inc. 5 ley 19.550. Liquidación de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador y Depositario de los libros. 2) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31/08/2022. Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Cancelación registral de la Sociedad en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/11/2021 ALBERTO RAMON FERREYRA - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73645/22 v. 22/09/2022

ARQUESC S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-62605492-3 - Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de octubre de 2022 a las 08.00 y 9.00 horas respectivamente, en el domicilio de la calle Av. Rivadavia 2358 4 izq. CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.- b) Tratamiento y aprobación de la venta de bienes muebles registrables de la sociedad.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2021 rodolfo nestor de vincenzi - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74186/22 v. 23/09/2022

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-68627333-0

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria. En virtud a los establecido en la RG -IGJ- 8/2022, la cual da por finalizado el período de excepción previsto en el Art. 3 de la RG IGJ 11/2020 para la celebración de reuniones de órganos de administración o gobierno realizadas a distancia; tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de invitarlo bajo la modalidad presencial el día jueves 13 de Octubre de 2022 a las 12:30 hs., en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 27° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022.
3. Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5. Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios.
7. Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
8. Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550.

Presidente Osvaldo N. Bossicovich – Mail de contacto drocino@asociart.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 10/10/2019 OSVALDO NICOLAS BOSSICOVICH - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74094/22 v. 23/09/2022

BOCARDO S.A.

CUIT 30-58216505-6 Convocase a los señores accionistas de BOCARDO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 6/10/2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Arenales 1156 piso 7 Departamento B primer Cuerpo, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de julio del 2021. 2) Consideración Resultados del Ejercicio. 3) Elección de Directores. 4) Dispensar al Directorio de la obligación de confeccionar la Memoria de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 234 FERNANDO JAVIER BOTTINI
- Presidente

e. 16/09/2022 N° 73787/22 v. 22/09/2022

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de acuerdo a las disposiciones del estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2022, que arrojo una pérdida de \$ 216.226.044, destinando este saldo negativo a Resultados No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022 por un monto de \$ 29.275.623 para los miembros del Directorio y de \$ 600.000 para los miembros del Consejo de Vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$ 29.875.623 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 8) Designación del Contador que certificará el balance general, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 116° ejercicio y determinación de su honorario. 9) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la Reforma del artículo Segundo del Estatuto Social "Objeto". 11) Consideración de la Reforma del artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social "Fiscalización". 12) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 21 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 19 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar los puntos 10 y 11 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá:

(i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes

acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrado.

Designado según instrumento privado acta directorio 3515 de fecha 3/11/2020 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/09/2022 N° 74078/22 v. 23/09/2022

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.

Se convoca a los Señores, Accionistas de Centrales Térmicas del Noroeste S.A. (CTNOA S.A.), CUIT 30-66343679-8 a Asamblea General Ordinaria y por Clases, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 846 piso 4º, C.A.B.A., para el 11 de octubre de 2022, a las 12 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y sus asignaciones.
- 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 5) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 6) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 7) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
- 8) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán notificar asistencia en la sede social de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 166 de fecha 02/08/2017 Oscar Miguel Mealla - Presidente

e. 21/09/2022 N° 74871/22 v. 27/09/2022

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 05/10/2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a realizarse mediante plataforma digital Zoom conforme Res. IGJ 11/2020 (los accionistas podrán solicitar el acceso a: clinicapsidelsol@yahoo.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/21. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/21. Desafectación parcial de la reserva facultativa para cancelar los Resultados No Asignados negativos. 3) Razones de la convocatoria fuera del término legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 32 15/06/2021 EMMA RITA KRASNAPOLSKI - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74060/22 v. 23/09/2022

COMPONENTES S.A.

C.U.I.T. 30-54923036-5 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 13 de octubre de 2022 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo legal; 9) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 10) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y su retribución; 12) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 13) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Carlos Jesús Sesto. Presidente

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2018 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74261/22 v. 23/09/2022

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.

CUIT 30-52024144-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 06/10/2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en México 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2022; 5) Designación del nuevo Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 67 15/08/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74298/22 v. 23/09/2022

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de "Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a distancia en forma virtual a través de la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión N° 780 2875 8525) para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2022.

3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 28.328.029,37) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.

7°) Renuncia del Síndico Titular Silvana Lorena Gonzalez y designación de Santiago José Enrique Albano en su reemplazo hasta la finalización del mandato.

8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2022. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2023 y determinación de su remuneración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) los accionistas deberán comunicar sus asistencias a la asamblea en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas hasta el 14/10/2022 a las 15.30 hs. o bien a la casilla de correo asamblea2022@continentalurbana.com.ar a fin de permitir la Registración a la Asamblea en forma electrónica y la recepción de tal forma de los certificados de asistencia correspondientes.

Se garantizará la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo. En caso que asistan mediante apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Deberá dejarse constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la LGS, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) La sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) para que la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. La asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión N° 780 2875 8525). A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 de la CNV y otorga la posibilidad de que los participantes en la asamblea intervengan a distancia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2022

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID
- Presidente

e. 20/09/2022 N° 74572/22 v. 26/09/2022

DAGLOM S.A.

CUIT: 30-53954453-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 4 de octubre de 2022 a las 19:30hs, en la sede social Av. Callao 1677, Piso 4º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal para tratar los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante el envío de un mail a la dirección de correo electrónico jorge.steverlynck@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/11/2020 Jorge Maria Steverlynck - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74172/22 v. 23/09/2022

DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-70971678-2. Convócase en forma simultánea para el día 13 de octubre de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas del mismo día en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Dobbin Consultoría y Servicios S.A. a celebrarse por sistema de videoconferencia de acuerdo a lo previsto en el estatuto social, y conforme será descrito en el punto (C) del presente, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura; 6) Designación de sindico titular y suplente por el término de un ejercicio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 5 de octubre de 2022, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a

los fines de informar el enlace a la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (C) La Asamblea se celebrará por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por el Estatuto social, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la accesibilidad a la reunión de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A tal efecto se informa que el link de acceso a la reunión será remitido a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto (A).

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/11/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75142/22 v. 27/09/2022

EL CHURCAL S.A.

CUIT 30608288402 Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 1360 Piso 3 Oficina 309 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 6) Eleccion de Directorio por vencimiento de mandato. PUNTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1) Consideración Reordenamiento Societario. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Presidente: Estatuto de fecha 30/04/1985 y Acta de Asamblea de fecha 11/07/2018

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2018 CLAUDIA BEATRIZ DEL GROSSO - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74730/22 v. 26/09/2022

GRUPO SUD LATIN S.A.

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio del 15/09/2022 se decidió convocar en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 05/10/2022 a las 12 horas en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 3° F CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, información Complementaria y Anexos, Inventario y demás documentación y Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución; 6º) Reforma de los artículo Décimo Primero, Décimo Segundo; y 7º) Autorizaciones para su inscripción. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 21/09/2022 N° 74883/22 v. 23/09/2022

GUATEFIT S.A.

C.U.I.T. 30-70928351-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 13 de octubre de 2022 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30

de abril de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022 fuera del plazo legal; 9) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022; 10) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 30/4/2020, 30/4/2021, 30/04/2022 y su retribución; 12) Consideración del destino de la cuenta de resultados acumulados; 13) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022. Rafael L. Pereira Aragón Presidente
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/12/2019 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente
e. 16/09/2022 N° 73769/22 v. 22/09/2022

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 18 de Octubre de 2022, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 P. 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:: 1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 7. Consideración de las remuneraciones a la sindicatura, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de marzo de 2022, y al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 8. Consideración del destino del resultado del ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 9. Designación de Auditores Externos; 10. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 12 de octubre de 2022 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, mediante la plataforma Zoom Meetings, y respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2022". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Síndico Titular que participe de la Asamblea verificará el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado Acta de

Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74091/22 v. 23/09/2022

LA NUEVA ODEON S.A.

C.U.I.T. 30-63689019-3 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA NUEVA ODEON S.A. para el 13 de octubre de 2022 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 9) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 30/9/2020 y 30/9/2021 y su retribución; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 11) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022. Carlos Jesús Sesto Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/2/2020 CARLOS JESUS SESTO - Presidente
e. 16/09/2022 N° 73768/22 v. 22/09/2022

MAYCAR S.A.

CUIT N° 30-61286533-3. Convócase en forma simultánea para el día 13 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Maycar S.A. a celebrarse por sistema de videoconferencia de acuerdo a lo previsto en el estatuto social, y conforme será descrito en el punto (C) del presente, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura; 6) Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 5 de octubre de 2022, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el enlace a la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (C) La Asamblea se celebrará por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por el Estatuto social, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la accesibilidad a la reunión de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A efecto se informa que el link de acceso a la reunión será remitido a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto (A).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°53 de fecha 15/11/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75145/22 v. 27/09/2022

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

NAVIERA SUR PETROLERA S.A. (CUIT N° 30659255398) Se rectifica TI 74173/22 del 19/09/22 AL 23/09/2022. Se modifica la fecha y lugar de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día 14 de octubre de 2022 a las 11 horas -en primera convocatoria- en el Hotel Madero Buenos Aires, sito en la calle Rosario Vera Peñaloza 360 (Salón Montmartre ubicado en el piso 9°), Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 2022 a las 14 horas, en el mismo domicilio indicado.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 12/07/2018 JORGE FEDENCZUK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/09/2022 N° 75323/22 v. 27/09/2022

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30659255398) Convocase a los Señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2022 a las 11 horas, en el domicilio social de la calle Rivadavia N° 869, Piso 2, de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 6 de octubre de 2022 a las 14 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término y de las causas que la motivaron. 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.19, 31.12.20 y 31.12.21. 7) Consideración de la gestión de los Directores. 8) Consideración de la gestión del Síndico Titular. 9) Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS. 10) Remuneración del Síndico. 11) Designación de autoridades del Directorio. 12) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el art. 13 del Estatuto social. Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 12/07/2018 JORGE FEDENCZUK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/09/2022 N° 74173/22 v. 23/09/2022

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Convocase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 10 de octubre de 2022 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Natalia Aiello y por el Sr. Luis Alberto Aiello al cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. 3°) Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones. 4°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. 5°) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74223/22 v. 23/09/2022

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 10 de octubre de 2022, a las 15:30 horas en Primera Convocatoria y a las 16:30 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 05/10/2020 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74200/22 v. 23/09/2022

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

30-52676215-7 Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 07 de octubre de 2022 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N°. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L.S.C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;
- 8vo. Ratificación del Acta de Directorio nro. 842 del 12/04/2022 donde se decidió la Desafectación y Distribución de la Reserva Facultativa a los accionistas;
- 9no. Modificación del estatuto para ampliación del mandato del Directorio;
- 10mo. Propuesta de Reducción de Capital.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2022

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2021 Jorge Enrique Maria Shaw - Presidente
e. 20/09/2022 N° 74390/22 v. 26/09/2022

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2022, en primera convocatoria a las 14,00 y en segunda convocatoria a las 15,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de junio de 2022.
- 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades.
- 4º) Designación del Directorio (Artículo 9º del Estatuto Social."

Juan Böhnsdalen. Presidente.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA 17/09/2019 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente
e. 16/09/2022 N° 73711/22 v. 22/09/2022

RO & MO S.A.

CUIT 30-67904648-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 06/10/2022 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/04/2019 al 2021 ambos incluidos. 3) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2022. 4) Retribución al directorio y destino de los resultados no asignados. 5) Aprobación de la gestión del director que actuó durante todos los ejercicios tratados. 6) Fijación y elección del nuevo directorio. 7) Otorgar Poder.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/08/2019 IVAN CIABIS - Presidente
e. 16/09/2022 N° 73698/22 v. 22/09/2022

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT: 30709513407. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada el día 6 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; en la sede social sita en San Nicolás 3761, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Renuncia del presidente del Directorio; 3. Elección de nuevas autoridades; 4. Inscripciones ante el Registro Público de Comercio (IGJ).

Designado según instrumento privado ACTA ESPECIAL DE DIRECTORIO N°90 de fecha 13/09/2022 diego arnaldo riquelme - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/09/2022 N° 73646/22 v. 22/09/2022

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2022 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 64 finalizado el 30 de Junio de 2022.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73546/22 v. 22/09/2022

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13/10/2022, a las 9:30 horas en primera convocatoria, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Autorizaciones; y 9) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de SKF Argentina S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 7 de octubre de 2022 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso a la asamblea

Designado según instrumento privado ACTA 780 de fecha 30/05/2022 ANDRES HUMBERTO VERABIANCO - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74199/22 v. 23/09/2022

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

30-65916883-5. TRANELSA Transmisión Eléctrica S.A. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3º C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3-Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4-Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5-Consideración del resultado del ejercicio. 6-Ratificación de la decisión Asamblearia de fecha 02/11/2021 en cuanto a la elección de Directores y Síndicos (punto 6º del Orden del Día) 7-Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de directorio 248 de fecha 4/11/2021 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75306/22 v. 27/09/2022

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

C.U.I.T.: 30-54624700-3

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2022 a las 10:00 en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente.
 - 2) Explicación de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2022 y del informe del Consejo de Vigilancia.
 - 4) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2022 y su destino.
 - 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
 - 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
 - 7) Fijación del número de Directores y su elección.
 - 8) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia.
 - 9) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.
- Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 2/9/2019 JULIO MARCELO PASCIUTO
- Presidente

e. 16/09/2022 N° 73543/22 v. 22/09/2022

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2022 a las 14.00hs en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA -
Presidente

e. 20/09/2022 N° 74548/22 v. 26/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Ricardo A. G. Doldan Aristizabal, Mat. 4563, Titular del Registro Notarial 1879 de la C.A.B.A., con oficinas en Lavalle 1394, Piso 7, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Ramón CASTIÑEIRA, DNI 93.413.342, CUIT 20-93413342-1, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1950, PB "A", CABA; TRANSFIERE a Fernando GARCIA, DNI 20.349.526, con domicilio en Artigas 3579, CABA; el fondo de comercio del "Santa Magdalena", establecimiento del rubro de Elaboración y Venta de pasas alimenticias frescas, sito en Av. Salvador Maria del Carril 2492, CABA.

e. 16/09/2022 N° 73673/22 v. 22/09/2022

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 11.867, el escribano Ignacio Arzac, Mat. 5597 Adscripto del Registro 231 CABA, con oficinas en la calle Uruguay 115 5° "S" CABA, donde se efectuaran los reclamos de ley, comunica que Mónica Noemí Fernández, DNI 12.338.458, CUIT 27-12338458-5 con domicilio en Berón de Astrada 2487, CABA le transfiere a GRUPO VIALE S.R.L, CUIT 30-71178770-0 con domicilio en Paraná 768, piso 10 B CABA, el fondo de comercio del establecimiento del rubro la droguería DROFEN, CUIT 27-12338458-5 ubicado en Pedernera 3718 CABA

e. 21/09/2022 N° 74921/22 v. 27/09/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP. LTDA. - INTEGRACION PORCINA ACA COOP. LTDA.

Conforme lo dispuesto por el art. 5 Res. N° 100/90 Min. del Interior, se comunica por el plazo de tres días la incorporación acordada en el Compromiso Previo de Fusión celebrado el día 3/08/2022 entre la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda e Integración Porcina ACA Coop. Ltda. LA INCORPORANTE: ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP. LTDA., CUIT: 30-50012088-2, Matrícula INAES 5, domicilio legal Av. Eduardo Madero 942 piso 7, CABA, Registra al 30/06/2022 un Activo de \$ 330.665.306.219 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE) y un Pasivo de \$ 188.699.974.564 (PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO). LA INCORPORADA: INTEGRACION PORCINA ACA COOP. LTDA., CUIT: 30-71546121-4, Matrícula INAES 56118, domicilio legal Av. Eduardo Madero 942 piso 7, oficina D, C.A.B.A., Registra al 30/06/2022 un Activo de \$ 1.553.030.802.- (PESOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOS) y un Pasivo de \$ 251.525.317.- (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE). Ambas resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Fusión en sus respectivas Asambleas Extraordinarias del día 12/09/2022.

Rubén Osmar Borgogno - Presidente de Integración Porcina ACA Coop. Ltda. según instrumento privado ACTA DE CONSEJO 56 de fecha 16/11/2021.-

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO 1201 de fecha 01/12/2021 RUBEN OSMAR BORGOGNO - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75168/22 v. 23/09/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará el inmueble con frente a la Avda. Juan de Garay N° 3940/42 (entre los N° 3932 y N° 3950), entre las calles Castro y Quintino Bocayuva, CABA.- Consta de cuatro entradas, tres son persianas -una es garaje-, y la cuarta es una puerta de hierro, ingresando hay una primera parte techada, hacia el fondo el lateral derecho posee techo, se encuentra subdividido en dos espacios similares a un cuarto, un baño y un lavadero, y el lateral izquierdo sin techo, todo en mal estado de mantenimiento y conservación.- Está ocupado por el Sr. José María Centurión quien manifestó ser el encargado y único ocupante, sin habitar el lugar y sin contrato alguno, todo conforme diligencia de fecha 24.6.2022, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Con fecha 30.8.2022 se ordenó el lanzamiento de los ocupantes. Según título edificado sobre la Parcela 6, que mide: 8m66 de frente al N, 26m82 costado E, 26m32 costado O, no cita superficie.- Nomenclatura Catastra: Circuns. 1, Sección 38, Manzana 185, Parcela 6.- Partida 38393DV01.- La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos- antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AySA sin

deuda cfr. apercibimiento auto del 30.8.2022, AGIP al 10.8.22 \$ 28.563,50.- BASE U\$S 197.000.- (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 26 y 27 de Septiembre de 2022 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A. c/CATALAN CASTAÑO Daniela Soledad s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 15585/21, Juzgado Civil Nº 103, Secretaría única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 19 de Septiembre de 2022.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 21/09/2022 Nº 74887/22 v. 23/09/2022

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "f" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Cesari, Fernando Jorge Virgilio, Secretaria única a Cargo del Dr. Bagnato, Diego Fernando, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "IOCCA, MARTIN ALEJANDRO Y OTRO c/ FLEMATTI, CARLOS MARIA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 043351/2020, que el día 28 de septiembre de 2022 a las 11hs, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, del inmueble sito en Avenida Cordoba 4310/12/16/18, entre Lavalleja y Julian Alvarez, piso 11 departamento 25, Unidad Funcional Nº 25, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 18; Sección 31; Manzana 87; Parcela 48a; Matrícula 18-226/25.- Superficie total 68,94 m², porcentual 2,85%. - Según constatación realizada, el bien se compone de un living comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios, un baño.- En regular estado de mantenimiento.- Libre de bienes y ocupantes. Venta al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S 52.935,67.- En caso de no haber postores en el primer remate, se dispondrá un segundo remate SIN BASE. Si resultare adquirente el acreedor hipotecario procederá a compensar su crédito. Señá 30%. - Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los trámites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso deberá plantearse si es de aplicación lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" Deudas: Aysa \$ 956,72 al 28/04/22; ABL por \$ 2681,38, y por Expensas por \$ 103.139. al 14/9/22.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 13 a 15 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.
Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 21/09/2022 Nº 74861/22 v. 23/09/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. n° 61, sito en Montevideo 546, Piso 7mo., de CABA, comunica que el 30/8/2022, en los autos "AJL SA S/QUIEBRA", Exp. 32754/2019, se decretó la quiebra de AJL SA, inscripta en IGJ el 16/09/2009 bajo n° 16126 Libro 46 de Sociedades por Acciones, domicilio social av. Avellaneda 3188 de Capital Federal, CUIT 30--71126420-1. Los acreedores deberán concurrir a verificar su crédito hasta el 4/11/2022 (art. 32 LCQ) ante el síndico Salvador La Spina. El pretense acreedor no deberá aportar copias en papel, debiendo enviarlas de manera digital en formato PDF al correo electrónico: do@estudiolorenti.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales (límite de peso 5 MB). De corresponder el arancel, se efectuará por transferencia electrónica a la cuenta CBU 0720762688000001989254, alias lastre.lomo.manera, titular Cristina Nieberding, CUIT 27-10084634-4. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 18/11/2022, las que podrán ser contestadas hasta el 5/12/2022. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores, deberán requerirlo a la sindicatura por correo electrónico, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar impugnaciones (art. 34 LCQ), deberán efectuarlas por mail en formato PDF. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados el 21/12/2022 y 07/03/2023 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentación contable del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. La entrega de bienes y/o pagos al fallido serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Di Nardo Aimara secretaria

e. 16/09/2022 N° 73629/22 v. 22/09/2022

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO - SECRETARÍA SUPERINTENDENCIA

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 y sig. del decreto ley 6848/63 ratificado por ley 16.478, pone en conocimiento que ha dictado la Acordada n° 213/2022 cuyo resolutorio se transcribe: "En su mérito, ACORDARON: Autorizar al Encargado del Archivo de los Tribunales Federales de Rosario a proceder a la destrucción de los cuarenta y tres mil cuarenta y cinco (43.045) expedientes archivados, detallados en los listados presentados, siguiéndose el procedimiento indicado por el Director General del Archivo del Poder Judicial de la Nación y conforme lo dispuesto en la Resolución n° 2186/22 (Exp. 2194/2022)

Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia, y se comunique, ante mí que doy fe. (firmado): Dres. ÉLIDA I. VIDAL - ANÍBAL PINEDA - JOSE GUILLERMO TOLEDO - FERNANDO L. BARBARÁ - Jueces de Cámara - María Victoria RUIZ, Secretaria de Cámara.-

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO

Dra. Elida Vidal - Presidenta Cámara Federal Apelaciones de Rosario- Jueza de Cámara

Jueza de Camara Juez - Dra. Elida I. Vidal Presidenta

e. 21/09/2022 N° 75045/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3° de esta Ciudad (teléfono 4124-7089), en el marco de la causa CPE 1107/2021 caratulada "DIMESSI S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a la firma DI MESSI SA (CUIT 30-71352110-4) y a Fabiola ZABALETA (DNI 34.619.673), en las audiencias fijadas para el día 26 de octubre

de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente. Con relación a la persona jurídica DI MESSI S.A., se hace saber que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Además, se invita a los nombrados a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y se les hace saber que, si no lo hicieren dentro del tercer día de notificados, se les designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). A continuación se transcribe en sus partes pertinentes el auto de fecha 16/09/2022: "... II.- fíjense nuevas audiencias a los mismos fines para el día 26 de octubre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas... notifíquese a los imputados lo dispuesto en el punto anterior ... Mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Asimismo, hágase saber que, con relación a la persona jurídica DI MESSI S.A., deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Invítese a los nombrados a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágaseles saber que, si no lo hicieren dentro del tercer día de notificados, se les designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN) ... FDO. María Verónica STRACCIA, JUEZ. Ante mí: Natalia Viviana KETEN, Secretaria". María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 21/09/2022 N° 75018/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12/9/2022 se decretó la quiebra de Gastón Luciano Rojas DNI 28.460.463, en la cual ha sido designado síndica la contadora Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en Eva Perón 2030 PB "A" y teléfono 1150063103, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7/12/22 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/2/23 y el general el día 5/4/23 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ROJAS, GASTON LUCIANO s/QUIEBRA", expte. COM 19982/2021. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Alejandra Marti Secretaria

e. 16/09/2022 N° 73724/22 v. 22/09/2022

FISCALÍA NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL ECONÓMICO N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a mi cargo, en la causa nro. CPE 1821/2017, caratulada "ZHANG XIAO RONG, PERRICONE MARCELO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" del registro del Juzgado N° 10, Secretaría N° 19 del Fuero, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P.N, notifica a Feng SIYUAN (DNI N° 94.766.054), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022 ...en el marco de las presentes actuaciones CPE 1821/2017 y en virtud de lo dispuesto por el juzgado interviniente en fecha 8/7/2022, se encomendó a la División Análisis Informático de la Policía de la Ciudad que, con la asistencia del personal de la División Sumarios de Prevención de la AFIP DGA, se lleve a cabo la obtención de copia y/o imagen forense de la información obrante en los dos CPU y la Notebook secuestradas en el domicilio sito en calle Estados Unidos 2864 de esta ciudad, haciéndose saber que podrá proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.).". La publicación deberá realizarse por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. FDO.: PABLO N. TURANO. FISCAL

e. 21/09/2022 N° 75107/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "SLAM SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA", 17781/2021, comunica por cinco días el estado de quiebra de Slam Servicios SA, C.U.I.T. 30- 71173244-2, decretada con fecha 05.09.22. La síndica actuante es la contadora Elsa Taborcias, domicilio constituido en Valentín Virasoro 1425 PB de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.22 a la siguiente casilla de mail:

sindicaturaverificacion@gmail.com. Pago de arancel art. 32 LCQ, cuenta banco Santander N° 740- 008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7, titular Javier Arcidiacono. Se deja constancia que los días 01.02.23 y 17.03.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, septiembre de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75184/22 v. 27/09/2022

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 - CORRIENTES

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 6, SONIA ELIZABETH FILIPIGH, cita y emplaza por edictos a los herederos de GRACIELA MARINA RAMONA ANTONIA SOLARI ELIZONDO DE GUTNISKY, D.N.I. N° 1.023.993 Y/O QUIEN/ES SE CONSIDERE/N CON DERECHO, SOBRE EL INMUEBLE SITO EN CALLE Guayquiraró N° 4296 B° SAN ROQUE de esta ciudad – individualizado como: LOTE N° 24, ADREMA: A1-49221-1, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE al: T° 8 – F° 1777 – N° 1582-Año 1968 (e.m.e.) Dpto. Capital, a nombre de Graciela Marina Ramona Antonia Solari Elizondo de Gutnisky., LINDEROS: AL NORTE: calle Guayquiraró AL SUR: Enrique Pavón, AL ESTE calle Pablo Naruda Y AL OESTE: Lucía Colomer de Medina y Miguel Cirilo Medina, SUPERFICIE TOTAL: 350,06 m2; para que dentro del plazo de VEINTE (20) días se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: “CANEDO, ADRIANA LIDIA C/SOLARI ELIZONDO GRACIELA MARINA RAMONA ANTONIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION (ORDINARIO POR AUDIENCIAS) ” EXPTE. N° 160433/17, todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.- “N° 11601 02 de Agosto de 2022... 5) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación Argentina por DOS (2) DÍAS en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C., todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo/s represente en este juicio, de conformidad a lo dispuesto por las normas citadas.” Fdo. Dra. Sonia Elizabeth Filipigh – Juez – Juzgado Civil y Comercial N° 6 – Corrientes.- Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 3°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N° 11, a cargo de Ma. Fernanda Benítez Cima. Corrientes, 25 de Agosto de 2022.- Firmado digitalmente por BENITEZ CIMA María Fernanda. Fecha: 2022.08.25. 11:01:01 – 03'00'.

e. 21/09/2022 N° 74994/22 v. 22/09/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “IMPUTADO: TEJEDA, ANGELICA ELIZABETH Y OTRO s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS DENUNCIANTE: VOGLIOTTI, CRISTIAN ALEJANDRO” (Expte. N° FCB 12914/2019), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a: Angélica E. TEJEDA (D.N.I. N° 20.532.003) y Samir E. ALFARO (D.N.I. N° 41.115.719), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 06 de septiembre de 2022.- Y VISTOS: (...) RESULTA:(...); Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESEER a los imputados ANGELICA ELIZABETH TEJEDA y SAMIR ELIAZAR ALFARO, -ambos filiados en autos- en orden al delito de “Uso de documento falso o adulterado” (art. 296 del C. Penal), en calidad de coautores (art. 45 del C.P.N.) por el que fueran oportunamente indagados, por cuanto el mismo no habría sido cometido por los imputados, ello de conformidad al artículo 336 inciso segundo del C.P.P.N., con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado. II.- Regístrese, hágase saber y archívese conjuntamente con la documental correspondiente a estos autos; ello toda vez que a fs. 245 respecto al Formulario Nro. 12 -42623392- se informó que corresponde a un ejemplar genuino libre de adulteraciones físicas y/o químicas, sin embargo, el Ministerio Público Fiscal no ha cumplimentado con lo considerado por el Tribunal de Alzada en su decisorio obrante a fs. 221/226 en cuanto consideró prudente efectuar una pericia sobre los sellos y firmas impuestos en dicho Formulario Nro. 12 con el objeto de concluir fehacientemente respecto a su autenticidad; sin perjuicio de lo informado a fs. 5 por el Sgto. Sergio M. Barzola, razón por la cual ordeno archivar la presente causa conjuntamente con dicha documental por el tiempo de ley.- FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 19 de setiembre de 2022.-

ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/09/2022 N° 74985/22 v. 27/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr Presidente. Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de la Resolución Nº188/22 que obra a fs. 345 y vto, de la causa FPA 11009911/2012/TO1 caratulada “CABRERA MIRTA RAQUEL; TRIVERI GUSTAVO ANTONIO Y DIAZ GUILLERMO MANUEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Guillermo Manuel DIAZ, D.N.I Nº 12.676.163, de estado civil soltero, de ocupación mecánico electricista, con instrucción secundaria incompleta, técnico en motores, domiciliado actualmente en Barrio 15 viviendas, casa 47, Pueblo Libertador, Esquina, Provincia de Corrientes, nacido el 27/09/56 en Vicente López Florida (Bs. As), hijo de Manuel Sebastián y Ana María Garlando; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “ RESOLUCIÓN 188/22. Paraná, 27 de junio de 2022.- VISTO: El presente expediente FPA 11009911/2012/TO1 caratulada “CABRERA MIRTA RAQUEL; TRIVERI GUSTAVO ANTONIO Y DIAZ GUILLERMO MANUEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ”, y CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Guillermo Manuel DIAZ, D.N.I Nº 12.676.163, de estado civil soltero, de ocupación mecánico electricista, con instrucción secundaria incompleta, técnico en motores, domiciliado actualmente en Barrio 15 viviendas, casa 47, Pueblo Libertador, Esquina, Provincia de Corrientes, nacido el 27/09/56 en Vicente López Florida (Bs. As), hijo de Manuel Sebastián y Ana María Garlando, por el delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 27.737... REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“

Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/09/2022 Nº 73975/22 v. 23/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 304/22 de fs. 187/190, en la causa FPA 6708/2013/TO1 caratulada “OLGUIN CLAUDIA ALEJANDRA S/INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Claudia Alejandra OLGUIN, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina; DNI Nº29.121.069; nacida en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el 08/05/1978, de estado civil casada; con estudios secundarios incompletos; dueña de una despensa; domiciliada en calle Proceso Nautica y Baxada de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 304/22 //Paraná, 19 de agosto de 2022. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1º) DECLARAR la extinción de la acción penal por insubsistencia en cuanto se ha violado el principio constitucional del plazo razonable, respecto de Claudia Alejandra OLGUIN, en relación al delito que se le imputara en el requerimiento fiscal de elevación a juicio de fs. 166/168.- 2º) SOBRESER, en consecuencia, a Claudia Alejandra OLGUIN, argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI 29.121.069; nacida en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el 08/05/1978, de estado civil casada; con estudios secundarios incompletos; dueña de una despensa; domiciliada en calle Proceso Nautica y Baxada de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; hija de Oscar Demartín y de Claudia Beatriz Olguin, por el delito de tenencia simple de estupefacientes art. 14 primera parte de la ley 23.737 (art. 336 inc. 1º, CPPN).- 3º) EXIMIR DE COSTAS a la nombrada (art. 531 del C.P.P.).- 4º) PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN de los efectos oportunamente recibidos según constancia de fs. 171 (cfme. art. 30, Ley 23.737). – 5º) NOTIFÍQUESE a la imputada. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria-” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 20/09/2022 Nº 74576/22 v. 26/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 78, de fecha 18 agosto de 2022, en la causa Nº FCT 7735/2019/TO1 caratulada: “FERREYRA DIEGO ANIBAL Y OTROS SOBRE INF. LEY 23737) ”, respecto de: DIEGO ANIBAL FERREIRA, DNI Nº 28.163.164, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de julio de 1980 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, estado civil concubinato, con instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, hijo de Ricardo Aníbal Ferreyra (f) y de Nora Lucia Chávez (f); domiciliado en calle CH 112 – Calle 113 y 74, Casa 2, Barrio Yohaza, Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: S E N T E N C I A Nº 78 Corrientes, 18 de agosto de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a DIEGO ANIBAL FERREYRA,

DNI Nº 28.163.164 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefaciente previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel ALBERTO JESUS MOREIRA – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 20/09/2022 Nº 74690/22 v. 26/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 78, de fecha 18 agosto de 2022, en la causa Nº FCT 7735/2019/TO1 caratulada: “FERREYRA DIEGO ANIBAL Y OTROS SOBRE INF. LEY 23737) ”, respecto de: LUCAS LEONARDO RAMON CUBAS, argentino, DNI Nº 34.086.499, de estado civil casado, nacido el 20 de febrero de 1989, en la ciudad de Posadas, Misiones, de 31 años de edad, con instrucción secundaria completa, de ocupación transportista, hijo de Gabriel Omar Cuba y de Iris Elizabeth Kazpryzk, domiciliado en Avda. 131, casa 6778 Barrio Itaembe Mini, Posadas, provincia de Misiones. La que dispone: S E N T E N C I A Nº 78 Corrientes, 18 de agosto de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a LUCAS LEONARDO RAMON CUBA, DNI Nº 34.086.499 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel ALBERTO JESUS MOREIRA – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 20/09/2022 Nº 74691/22 v. 26/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaría Nº 4, sita en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2º oficina “206” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico jnpnalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Ricardo Daniel GARCÍA ARAYA (DNI Nº 40.243.484, CUIT Nº 20402434849); que en el legajo de investigación Nº 18, formado respecto de Ricardo Daniel GARCÍA ARAYA, en la causa Nº CPE 883/2016, caratulada: “NÉPITO MIGUEL ÁNGEL Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 C.P.” el día 30 de agosto de 2022 se resolvió “...I.SOBRESEER a Ricardo Daniel GARCÍA ARAYA (DNI Nº 40.243.484, CUIT Nº 20402434849), en los términos del inc. 3º del artículo 336 del CPPN, por no encuadrar en una figura legal la conducta investigada, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado. III.- SIN COSTAS... Fdo. Pablo Yadarola – Juez - Ante mi - Gonzalo Acuña – Secretario”. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Publíquese por cinco (5) días. PABLO YADAROLA Juez - HERNÁN PANDIELLA SECRETARIO
e. 16/09/2022 Nº 73641/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaría Nº 4, sita en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2º oficina “206” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico jnpnalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Gabriel Omar QUINTELA (DNI Nº 27.086.564, CUIT Nº 20270865640, nacido el 23 de enero de 1979) que en el legajo de investigación Nº 17, formado respecto de Gabriel Omar QUINTELA, en la causa Nº CPE 883/2016, caratulada: “NÉPITO MIGUEL ÁNGEL Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 C.P.” el día 30 de agosto de 2022 se resolvió “...I. SOBRESER a Gabriel Omar QUINTELA (DNI Nº 27.086.564, CUIT Nº 20270865640, nacido el 23 de enero de 1979),

en los términos del inc. 3° del artículo 336 del CPPN, por no encuadrar en una figura legal la conducta investigada, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado. III.- SIN COSTAS... Fdo. Pablo Yadarola – Juez - Ante mi - Gonzalo Acuña – Secretario”. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Publíquese por cinco (5) días. PABLO YADAROLA Juez - HERNÁN PANDIELLA SECRETARIO

e. 16/09/2022 N° 73650/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 1022/2018, caratulada “GRUPO ISOLUX CORSAN S.A. Y OTROS UTE Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a GRUPO ISOLUX CORSAN S.A. Y OTROS UTE (CUIT N° 30710370862) las siguientes resoluciones judiciales: “Buenos Aires, 23 de mayo de 2022... Atento el estado de las presentes y conforme lo postulado por el Agente Fiscal instructor mediante el dictamen de fecha 23/3/2022, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a GRUPO ISOLUX CORSAN SA Y OTROS UTE...a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados en las audiencias que a tales fines se fijan para el día 13/7/2022 a las 9:30...Hágase saber...que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados; de lo contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial.

Asimismo, hágase saber a la referida persona jurídica que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que ostente, a la fecha que se fijó la misma, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente. Notifíquese...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO.” “Buenos Aires, 8 de julio de 2022...Por cuestiones de agenda del tribunal, reprogramense las audiencias indagatorias, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., señaladas respecto de GRUPO ISOLUX CORSAN SA Y OTROS UTE, mediante el decreto de fecha 23/5/2022 (punto 5), para el día miércoles 5 de octubre de 2022 a las 10.30...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO.” “Buenos Aires, 12 de septiembre de 2022.1.Por recibido, vista la nota que antecede, toda vez que las diligencias practicadas respecto de GRUPO ISOLUX CORSAN SA Y OTROS UTE resultaron infructuosas (confr. apartados “d” y “e” de la precedente nota), notifíquese la de lo ordenado en autos en fechas 23/5/2022 (punto 5) y 8/7/2022 (punto 2) mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO.” MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 16/09/2022 N° 73530/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Magdalena Carolina Avila (DNI N° 28.919.395) que en el marco de la causa N° 2574/2022, caratulada “DEVETAC HECTOR LEANDRO S/ AVERIGUACION DE DELITO” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, el día 02/09/2022, se resolvió declarar la incompetencia en razón de la materia para entender en la causa de referencia y, en consecuencia, remitir las actuaciones a la Cámara en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de esta Ciudad, para que se designe -en la forma de estilo- el Juzgado que deberá intervenir en el caso (arts. 35, 37 y 39 del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 16/09/2022 N° 73371/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Mario Lupa Padilla -titular del D.N.I. nro. 94.079.446, que exhibe y retiene para sí, boliviano, casado, albañil, nacido el 22 de julio de 1974 en Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de César Lupa Dasa y de Santusa Padilla Ojeda - que en el marco de la causa N° 1037/2022, caratulada “N.N. s/ Av. de Delito” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 15 de septiembre de 2022, se resolvió ARCHIVAR la presente causa N° 1037/2022, por INEXISTENCIA DE DELITO (art. 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 19/09/2022 N° 73922/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.08.22, se decretó la quiebra de BONORINO SA (CUIT N° 33-54170418-9) en autos "Bonorino SA s/ quiebra" (Expediente Nro. 2927/2018), en la que se designó síndico al Cdor. Daniel Humberto De Filippi con domicilio en Suipacha 1172 4° C (e-mail: berger@estudioberger.org), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.22. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 DE SEPTIEMBRE de 2022. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 16/09/2022 N° 73562/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos MOTION INTEGRACIONES S.R.L. s/QUIEBRA expediente N° 11815/2021, con fecha 24.8.2022, se decretó la quiebra de MOTION INTEGRACIONES S.R.L., CUIT 30-71471441-0 en la que se designó síndico al contador ALBERTO ZIMERMAN, Contador Público, con domicilio electrónico en 20054077107, correo electrónico dadakai@hotmail.com, con domicilio constituido en Av. Coronel Díaz 1815 - Piso 7 - dto. A de esta Ciudad Autónoma, TE: 1540665325 y 1555715335 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.11.2022. Los pedidos deberán ser enviados al correo electrónico motionintegracionesquiebra@gmail.com en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0720757288000035586290, debiendo acompañarse copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.12.2022 y 6.3.2023, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 19/09/2022 N° 74021/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avenida Callao 635, piso 6°, de CABA, en los autos caratulados: "CANTERO, HECTOR LUIS s/QUIEBRA", Expte. N° (1342/2020), hace saber que con fecha 6 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de "HECTOR LUIS CANTERO (DNI: 8.503.453, CUIT N° 20-8503453-8) ", en la cual se ha designado síndico al contador MIGUEL ANGEL TROISI, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.11.2022 de modo electrónico al correo: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, en los términos del art. 32 de la ley 24.522; siendo excepcional la presentación de la insinuación en forma presencial, previa solicitud de turno al 011-3099- 1870. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: CAJA DE AHORRO \$ N° 000000520200251293 con CBU. NRO. 0290052010000002512939 del Banco Ciudad de Bs.As., CUIT. 20-10704328-5. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08.02.2023 y 27.03.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, para

ser publicado ante el Boletín de la República Argentina por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022 JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 75264/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

EDICTO Ref.: T.E. 4379-2081 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 8 de septiembre de 2022 fue decretada la quiebra de “CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. (CUIT: 30-70723752- 6)”, en los autos caratulados “CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A S/ QUIEBRA, Expte. N° 3885/2022”, habiéndose designado síndico al Contador José Luis Abuchdid, con domicilio en la calle Av. de los Incas 3624 piso 10° A y TE N° 4552-3510, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 septiembre de 2022.- HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/09/2022 N° 74673/22 v. 26/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/9/2022 fue decretada la quiebra de “GRUPO CONTROL S.R.L. CUIT 30-71524158-3 “ Expte. N° 14077/2021, habiéndose designado síndica a la Contadora Marta Elena Ansy CUIT 27-13807711-5, con domicilio en la calle Cachimayo 484, Tel: 1666215529, mail: martaansy@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 27-13807711-5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 75056/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “HERRERA EDGARDO ALBERTO S/QUIEBRA” EXPTE NRO. 3678/2019; SE DECRETO LA QUIEBRA el día 9 de septiembre de 2022, continuando en sus funciones la sindicatura “ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA” (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa –concursal -, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2022, habiéndose establecido un sistema mixto, que permite insinuar sus créditos, mediante una plataforma virtual –LINK: <https://sites.google.com/view/herrera-edgardo-/procesos-activos/herrera-edgardo> y en su defecto, de modo presencial debiendo comunicarse previamente con la sindicatura a la casilla de correo lcdsindicados@cdls.com.ar a los efectos de concertar cita. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 4 de noviembre de 2022. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 6 de diciembre de 2022 y 8 de febrero de 2023, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recalcule previsto en el art. 202 LCQ. Los interesados podrán observar la fecha de cesación de pagos hasta el 27 de Marzo de 2023. Se intima a la fallida a entregar a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs. 1 a 7 LCQ dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs. 1 a 7 LCQ dentro de los 5 días. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 20/09/2022 N° 74560/22 v. 26/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días en los autos caratulados "TRISCOM S.R.L. s/ QUIEBRA" expte 14439/2021 que se decretó la quiebra de TRISCOM S.R.L. (CUIT 30-71466845-1) el 09.09.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Gabriel Alejandro Fridman (domicilio: Av. Dorrego N° 169, piso 2°, oficina "G", CABA, tel: 15-3922-7017, correo electrónico: gabrielfridman@gmail.com) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.11.2022 (bajo procedimiento mixto conforme p rotoloco adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar e l informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 02.02.2023, y el informe general (art. 39 LC) el día 20.03.2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los tercero s la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio social con carácter de constituido (art. 11 LGS) y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75081/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "CURIPAN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 13441/2022) con fecha 06.09.2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de CURIPAN S.A. (CUIT 30-71420170-7), designándose a cargo de la sindicatura al Estudio Loeda Orosco & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1785, piso 2°, of. 201 de CABA, TE: 1562183382. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01.11.2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura dirigiendo las mismas a los correos electrónicos informados en autos (carlosjoeda@gmail.com, orosco.sebastian@yahoo.com.ar, maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar), de conformidad con lo ordenado en la resolución de apertura que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.12.2022 y 06.03.2023, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 01.09.2023 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 19/09/2022 N° 72746/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "GALVAN, MATIAS ALEJANDRO s/QUIEBRA", EXPTE N° 15394/2020, con fecha 05/09/2022 se ha decretado la quiebra de GALVAN, MATIAS ALEJANDRO, DNI: 39.861.678, CUIT: 20-39861678-3. El síndico designado es el contador MARCELO EDGARDO MIRASSO con domicilio en la calle LAVALLE 1675 PISO 5° OF. 11 de esta ciudad y el correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/11/2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 5/9/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 02/02/2023 y el previsto por el art. 39 el día 20/03/2023. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 19/09/2022 N° 73970/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 09.09.2022 se decretó la quiebra de MARIANO OMAR VILLANUEVA (CUIT 23276680749, DNI 27668074), en la cual ha sido designado síndico el contador Jaime Luis Jeiman con domicilio constituido en Lavalle 1312 2° "B" C.A.B.A., te. 1154234121, correo electrónico jljeiman@hotmail.com; con cuenta en el BBVA Banco Frances, caja de ahorro en pesos N° 141/40811/6, CBU N° 017014144000004081180, para depositar el arancel a nombre del síndico ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.11.2022 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30.12.2022 y el general el día 16.03.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 30.11.2022. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "VILLANUEVA, MARIANO OMAR s/QUIEBRA", expte. COM 5235/2021. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 16/09/2022 N° 73461/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de LAHOLDING S.A. (CUIT 30-71125421-4) s/QUIEBRA (Expte 15123/2021), en la que se designó síndico a Mariana Lorizio, con domicilio en Freire 674 piso 1° de CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 29/10/2022 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290000110000016883557. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/02/2023 y 30/03/2023 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre del 2022... Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012). Hágase saber al síndico que dentro de los cinco días de publicado el edicto deberá adjuntar el ejemplar donde se publique por primera vez el mismo...Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022. NL. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 74803/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 16/8/22 se decretó la quiebra de Provencional SA Inscripta en la IGJ con fecha 1/6/2004 bajo el n° 6552, L° 25, T° de Sociedades por acciones, CUIT: -30-70883004-2, con domicilio en la calle Libertad 1240-1° Piso "32", de CABA, en autos caratulados: "Provencional SA s/Quiebra" expte: 3246/2022, siendo el síndico designado Contador Javier Eduardo Incardona con domicilio constituido Suipacha 245 7° piso CABA Tel. de contacto 4811-2269/5235-3323, mail estudioyaryuravello@gmail.com fijándose el día 12 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/provencialsasquiebra> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 000001110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20-24036719-0. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 25 de noviembre de 2022 y 9 de febrero de 2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. valeria perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 16/09/2022 N° 73751/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "LIWIN S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 6262/2018, se ha presentado Informe y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2022.- MAXIMO ASTORGA Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 21/09/2022 Nº 75082/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 48, a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "ARHELLI S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 20942/2018, se ha presentado Informe y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 21/09/2022 Nº 74999/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26.8.22 se ha decretado la quiebra de SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2678 S.A, con CUIT Nº 33-70970928-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ximena Soledad Olivera Cerrutti con domicilio en la calle Uruguay 950 P. 1 Of. 2 (TEL 63607908), Capital Federal, hasta el día 14.11.2022 en forma virtual al mail denunciado por la sindicatura: sindicaturaconcurstal21@gmail.com. debiendo incluirse en dicha presentación la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta Caja de Ahorro Nº 000000110203523782.- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU0290053710000035237825.- El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1.2.2023 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17.3.2023. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de septiembre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 21/09/2022 Nº 75030/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 24/08/22 ha sido decretada la quiebra de SEÑAL ECONOMICA S.A. (CUIT 30-70196906-1), en los autos "SEÑAL ECONOMICA S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 17615/2019. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR OTTO REINALDO MUNCH, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 Piso 2º "B" Cap. Fed., hasta el día 24/10/22. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (estudio231@yahoo.com.ar) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, cuenta corriente Nº 541642/4 abierta en el Banco Credicoop Coop Ltda., Suc. Nº 020, CBU 1910020955002054164246, CUIT 20-05606949-7, DNI 5.606.949, titular: OTTO REINALDO MUNCH. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 7/12/22, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 23/02/23. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días, sin previo pago. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/09/2022 Nº 73628/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por DOS DIAS que en autos COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/QUIEBRA (234/2001) se dispuso con fecha 16.9.22 hacer saber a los acreedores que no fueron incluidos en las nóminas de los proyectos de distribución aprobados en autos que deben denunciar el DNI/CUIT correspondiente. Asimismo, se emplaza a los acreedores que aún no han percibido su crédito, para que en el plazo de 10 días, arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor. Todo ello, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022 MARIA CRISTIAN O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 74987/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 61 cita a Chin Hsin Shih y Kim Swee Hwang CÍTESE POR DOS DIAS, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar intervención en los autos "Chiu, Li Yueh c/Shih, Chin Hsin y Otro s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 57434/2017), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.

MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ALVAREZ SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 73730/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emplaza al Sr. ENRIQUE JACINTO BUENO L.E. 393.709, para que dentro del plazo de 30 días comparezca en estas actuaciones caratuladas "ALVAREZ GONZALEZ, EVANGELISTA s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 99095/2019), a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido a la herencia de la Sra. Evangelista Alvarez Gonzalez.- Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 21/09/2022 N° 70024/22 v. 22/09/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA CIVIL - TUCUMÁN

POR 2 DIAS - Se hace saber a la firma Rofin International Bank and Trust, que por ante este Juzgado Federal n° 2 de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando L. Poviña, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Marcela Ducca, tramitan los autos caratulados: "CALLIERA, OSCAR c/ HSBC BANK ARGENTINA SA Y O S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (exp. 5123/08), Que por proveído de fecha 03/08/16 y resolución de Excma. Cámara Federal de fecha 19/02/19, se ha dispuesto citarla por edictos a los fines de comparecer por el término de cinco días y bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado el proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2021. Al escrito de fs. 550 y escrito web de fecha 15/09/20: cúmplase con la confección del edicto conforme proveído de fecha 03/08/16 punto II (fs. 500/501), debiendo tenerse en consideración lo dispuesto por la Cámara Federal a fs. 542, tercer párrafo, por lo que corresponde intimar por edictos, a Rofin International Bank and Trust a comparecer en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, aclárese que respecto de la Provincia de Buenos Aires, el edicto deberá publicarse en el diario Clarín, por ser el diario con mayor circulación del país (conforme Instituto Verificador de Circulaciones, www.ivc.org.ar). Fdo. Marcela Ducca. Secretaria".

Fernando Luis Poviña Juez - Marcela Ducca Secretaria.- Fernando Luis Poviña Juez - Marcela Ducca Secretaria civil

e. 21/09/2022 N° 75070/22 v. 22/09/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA CIVIL -TUCUMÁN

POR 2 DIAS - Se hace saber a la firma Rofin International Bank and Trust, que por ante este Juzgado Federal n° 2 de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando L. Poviña, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Marcela Ducca, tramitan los autos caratulados: "CALLIERA, OSCAR c/ ROFIN INTERNATIONAL BANK AND TRUST COMPANY Y OTROS s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (exp. 5153/08), por proveído de fecha 06/04/16 y resolución de Excma. Cámara Federal de fecha 19/02/19, se ha dispuesto citarla por edictos a los fines de comparecer por el término de cinco días y bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado el proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2021. Al escrito de fs. 7073 y escrito web de fecha 15/09/20: cúmplase

con la confección del edicto conforme proveído de fecha 06/04/16 punto VII (fs. 7018/7019), debiendo tenerse en consideración lo dispuesto por la Cámara Federal a fs. 7065 vta., primer párrafo, por lo que corresponde intimar por edictos, a Rofin International Bank and Trust a comparecer en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Marcela Ducca. Secretaria”.

Fernando Luis Poviña Juez - Marcela Ducca Secretaria civil

e. 21/09/2022 N° 75080/22 v. 22/09/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, n° 2, Secretaría n° 4 sito en calle Belgrano 274 PB., cita por treinta días -contados a partir de la última publicación del presente- a los causahabientes del desaparecido don Hugo Alfredo Fuentes, nacido el 22 de abril de 1944 en la ciudad de Tandil, hijo de Alfredo Aníbal Fuentes y de Catalina Dora Echelini para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “FUENTES DORA (HOY SUS HEREDEROS CHINNICI MARIO DANIEL, Y CHINNICI JUAN JOSÉ) s/INFORMACION SUMARIA”, expte. nro. 23042829/2004. Bahía Blanca 20 de septiembre de 2022. Fdo: Gabriela Natividad Costa. Secretaria Federal.

María Gabriela Marrón Juez - Gabriela Natividad Costa Secretaria Federal

e. 21/09/2022 N° 75012/22 v. 22/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN SECRETARÍA CIVIL

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a FELIX RODOLFO GABRIEL RUBIOLO (DNI n°38.633.499), para que en el plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RUBIOLO, FELIX RODOLFO GABRIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (expte. FLP 15223/2021), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo.

Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>.

Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. Cs. 11, 12/20 y cc.).

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Héctor Pedro Plou Juez - Dr. Matías Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 21/09/2022 N° 74767/22 v. 22/09/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Sec. N° 3 a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear N° 1840, piso 2 C.A.B.A., comunica por dos días en autos “TODARELLO JUAN MANUEL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS (Exp. N° 29140/2019/1), que la martillera Cecilia M. Tavcar Cuit.: 27-24940287-2, rematará el día 6 de octubre de 2022 a las 10:15 hs (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 PB CABA, el 100% de las marcas de titularidad de la fallida: (i) Energy Safe, Tipo mixta, clase 35, vencimiento 14/09/2025; (ii) Line House, Tipo Mixta, clase 11, vencimiento 09/12/2025; (iii) Energy Safe Eco Selector, Tipo mixta, clase 11, vencimiento 20/04/27. “EN BLOCK”. Base \$ 600.000,00 al contado y mejor postor, arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) 0.25%, comisión 10%. Los bienes se enajenan en el estado jurídico en que se encuentran. Hágase saber al comprador que la entrega será previo pago del precio total y que deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la “compra en comisión” y “cesión o transferencia del boleto de compra”. Se admitirá la invocación de compra por “poder” exclusivamente con anuncio a viva voz del

nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificado por el auxiliar. Hágase constar en los edictos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para mayores informes consultar las actuaciones informáticas de la causa mediante la consulta pública de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar>). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Judiciales/Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más información podrá contactarse al martillero el horario de 9:00 a 18:00hs, a los teléfonos 11-5869-9538 / 11-5669-0688.-

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2022.-

Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial". Fdo: Rodolfo M. Ramírez Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 74988/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Diego Hernán Papa, sito en M.T. de Alvear 1840, pb de CABA, Sec. N° 24, a cargo del Dr. Ricardo Daniel Zmuda, comunica en autos VEXSA S.A. S/QUIEBRA" expte. N° 22227/2019, que la martillera Liliana C. Vaschetto (CUIT 27127767373), rematará el 30/09/2022 a las 11:30 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de CABA los rodados de titularidad de la fallida; a) Dominio PAA272, Marca Peugeot, Mod. Partner Presence AA1.4, Motor 10DBSW0033130 Chasis 8AEGCKFSCGG503622 funcionando y en buen estado, BASE \$ 1.333.333; b) Dominio OXY478, Marca Peugeot, Mod. BOXER 330 M 2.3, Motor 7227310, Chasis 936ZBXMFBF2146750 (sin funcionar, con roturas y faltantes del motor y chapa en su frente debido al choque; BASE \$ 1.300.000) y c) aprox. 1750 vidrios y parabrisas de autos (en block base \$ 350.000); IVA 10,5%; arancel Ac. 025%; Comis. 10%; Sellado de ley a cargo del comprador. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate, y en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series; Los gastos de transferencia que se irrogaren y los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Los impuestos, tasas o contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Queda prohibida la venta y/o cesión ulterior del boleto que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado. Exhibe días 27 y 28/09/22 de 13:30 a 15:30 hs en el depósito de Zañartú 1431 (los rodados y vidrios) de CABA y en Warnes 1932 de CABA (vidrios). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires 20 de Septiembre de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 75063/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29 -

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CAZON, JOSE ANTONIO Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 9333/2021), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el Viernes 30 de septiembre de 2022 a las 11.15 hs. (la subasta dará comienzo en el horario adjudicado, sin la espera de media hora) en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca CHEVROLET, tipo Sedán 4Ptas., modelo CLASSIC LS PACK 1.4N, Motor Marca CHEVROLET N° GJBM48531, Chasis Marca CHEVROLET N° 8AGSC1950GR159587. Año 2016. Dominio AA311VK. BASE: \$ 700.000. Comisión: 10%. + IVA, Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora el bien saldrá a subasta con la base del 50% de lo determinado inicialmente y en el caso de que el fenómeno se repitiese, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. Adeuda por patentes impagas: \$ 40.141,46 al 31/07/2022. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: se llevará a cabo los días 28 y 29 de Septiembre de 2022, en el horario de 10 a 14 hs. en Homero N° 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá

inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido.D.N.I del demandado: N° 20-23946383-6. Buenos Aires, a los 7 días del mes de Septiembre de 2022.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 71476/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. (CABA), hace saber en autos: "DAYCHE S.A. S/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. 2994/2018/43), comunica que por intermedio del martillero Mariano Casimiro (CUIT 20256839122), rematará el día 04/10/2022 a las 10,15hs. en Jean Jaures 545 CABA, la subasta del 100% del inmueble sito en la calle Maipú 1270/1300, planta baja (UF 25), esq. Avda. Del Libertador, (edificio IRSA ex Pirelli) CABA, según títulos 128 mts2, porcentual del 1.087%, cuenta con baño y cocina, espacio para guarda de objetos y otro pequeño para empleados. Sistema de aire acondicionado y luminarias. Sistema de suministro eléctrico trifásico, con la base de \$ 82.000.000. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra el bien, al contado y al mejor postor, debiendo abonar quien resulte adquirente en el acto de remate la seña del 30%, con más el arancel correspondiente al 0,25% (ac. 10/99 CSJN) y la comisión del martillero que se fija en el 3% del valor de venta, más IVA si correspondiere. El pago del arancel aprobado por la Ac. 10/99 del 0.25% sobre el precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia de dominio de las marcas, y su inscripción estará a cargo exclusivamente de los compradores. Conforme resolución de fecha 15/07/22, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. El pago del I.V.A. no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, no se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta. La deuda por expensas, impuestos o tasas que graven el inmueble seguirá el régimen a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal; c) las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día, conforme condiciones dispuestas en resolución aludida. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas-trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora signado. En Jean Jaures 545 Pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Días de exhibición: 29/09/22 de 12 a 14 hs, 30/09/22 de 16 a 18 hs, y el 03/10/22 de 8,30 a 10, 30, por el enajenador Mariano Casimiro. Consultas al móvil 1167210771 o via mail mariano728@hotmail.com. El presente edicto se publicará por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 20/09/2022 N° 74798/22 v. 22/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil N° 110, Secret. Única, sito en av. de Los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal comunica por 2 días en autos "SMITH, Federico Guillermo c/ FERNÁNDEZ, Gloria Beatriz y otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 22865/ 2002, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera rematará el 5 de octubre de 2022 a las 11,45hs. en la Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble de calle Dolores N° 720, entre calles Remedio y Gral. Eugenio Garzón, Parque Avellaneda, Ciudad de Buenos Aires, sobre lote de 8,66mts. por 25,98mts. de fondo, superficie aprox. de 225mts2, con reja corrediza al frente y patio para dos espacios guardacoches, vivienda consta de hall de ingreso, sala al frente con ventanal a la calle; dos dormitorios de aprox. 4 x 4mts (uno con entre-piso) pisos de parquet oscuro; baño completo; galería lateral techada, hacia el fondo dos habitaciones con cocina y baño, y otra cocina; por escalera azotea libre con parrilla, aprox. 135mts2 cubiertos. Regular estado de conservacion, falta mantenimiento. Ocupa por familiares de titular de dominio M. F. Cali según constatación que se informarea en la presentación del 17/10/19. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Base: U\$S 84.000, o su equivalente en pesos según cotización de dólar MEP del día anterior. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Deudas: Rentas GCBA a fs. 843/ 44 \$ 93.234,80 al 13-5-2022, AySA fs. 818 \$ 131.884 al 31-3-2022, Aguas Argentinas libre de deudas según fs. 605 5-4-2019, OSN a fs. 568 sin deuda 26-12-2018. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión, cuando el monto obtenido

en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. fallo de la Cámara Nac.en lo Civil: 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día notificado de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal) bajo apercib. del art. 584 del mismo código. Exhibe: 3 y 4 de octubre de 14 a 16hs. Para concurrir al remate, inscribirse en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de subastas / Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio. Buenos Aires, de setiembre de 2022. Carolina Irene Espeche secretaria

e. 21/09/2022 N° 72637/22 v. 22/09/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.

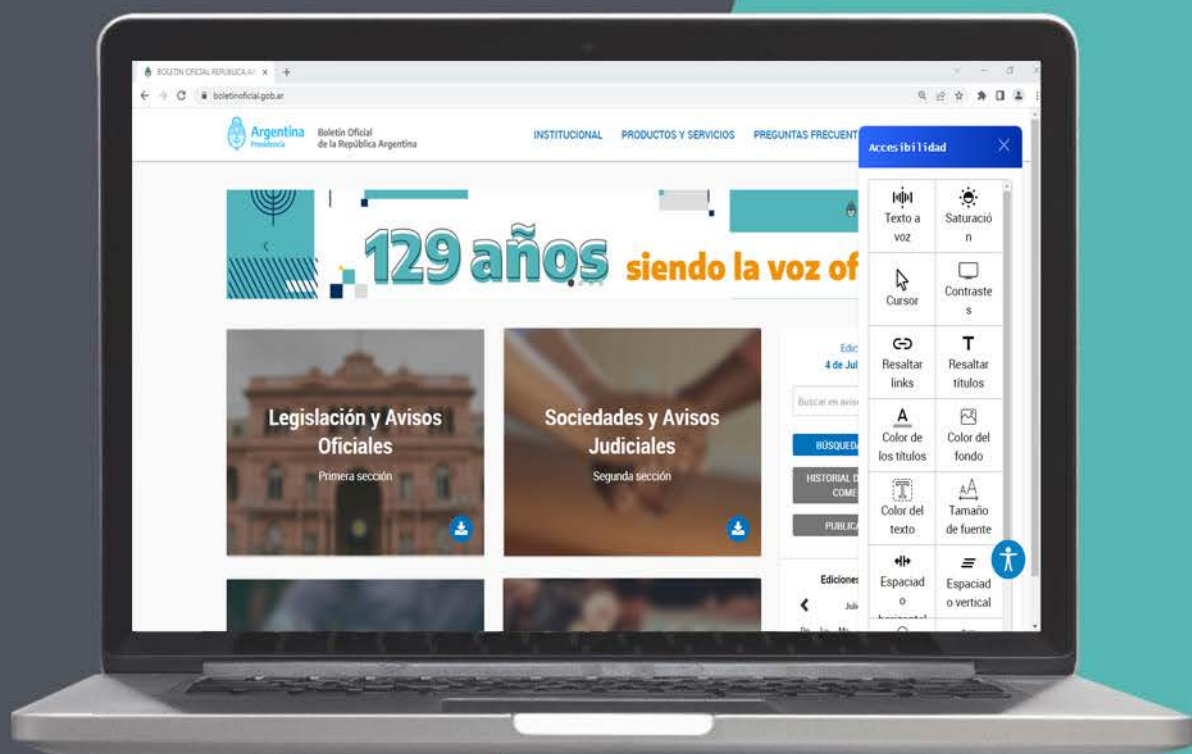


Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

